



DECRETO EXENTO N° 202/ 2020

Cerrillos, 17 NOV 2020

VISTOS:

El Certificado N°126/2020 de la Secretaría Municipal; D.F.L. N°1, de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; la Ley N° 19.410; la Ley N°20.370 General de Educación; Dictamen N°8130 del 2018 de la Contraloría General de la República; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 12 de noviembre de 2020, el Alcalde presentó ante el cuerpo colegiado, la propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2021, en conformidad a lo establecido en la Ley N°19.410.

Que, al mes de junio de 2020, existe una cantidad de 3.646 alumnos matriculados en los establecimientos educacionales municipalizados.

DECRETO:

1. Apruébase el **Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2021**, que contiene el diagnóstico de la situación de cada uno de los establecimientos educacionales del sector municipal, la situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna, las metas que el Departamento de Educación Municipal pretende alcanzar, la dotación docente y del personal no docente requerido en cada establecimiento educacional para su ejecución y los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna, que se detalla a continuación:

INTRODUCCIÓN

Que en esta versión del PADEM 2020, queremos reafirmar nuestro compromiso con las comunidades educativas de nuestros nueve establecimientos municipales. Éste se basa en los avances registrados, incluso a pesar del escenario de contingencia sanitaria que ha impedido que los estudiantes retomen sus clases regulares en aula.

Sabemos que este año ha sido complejo tanto para los docentes como para los estudiantes y familias de nuestra comuna. Es por eso que nos enfocaremos en los próximos meses a trabajar más y mejor para hacer de la educación pública una herramienta cada vez más eficiente, con el fin de garantizar a nuestros alumnos un futuro de más y mejores oportunidades.

Esta pandemia COVID-19 ha dejado en evidencia la brecha digital que existe entre aquellos estudiantes que cuentan con herramientas para acceder a sus clases virtuales y los que no tienen la posibilidad de conectarse a Internet desde sus hogares.



Muchos de nuestros niños, niñas y jóvenes deben esperar a que sus padres lleguen a sus casas y que les faciliten sus celulares para, desde ahí, tomar contacto con sus profesores. Todo ello pone en riesgo su continuidad en el sistema escolar. Es por eso que evitar la deserción, un fantasma que hoy particularmente, será un objetivo fundamental en este período.

Para evitar esta situación, se ha puesto a disposición de todos nuestros establecimientos municipales, a profesionales con el fin de que realicen visitas regulares a los alumnos en riesgo social, apoyando así el trabajo de los equipos de Convivencia, lo que ha permitido conocer sus necesidades tanto académicas como emocionales.

También se destaca el compromiso que han hecho los docentes de nuestros establecimientos, mostrando su disposición para adaptarse al cambio y pasar de la entrega de conocimientos desde las aulas, cara a cara con sus alumnos, a la comunicación a distancia. Es por eso que es fundamental destinar recursos para que se capaciten en la adquisición de herramientas digitales y tecnológicas y puedan así, encarar este nuevo desafío de la manera más óptima.

Creemos firmemente en el trabajo colectivo, en la plena integración de toda la comunidad educativa para construir los mejores niveles de calidad de la Educación Pública que nuestros niños y niñas de Cerrillos merecen.

CONTEXTO NACIONAL

Este año estuvo marcado por el cierre de los establecimientos educacionales debido a la pandemia que ha azotado al mundo en general y a nuestro país en particular. Esta contingencia obligó a los establecimientos educacionales a impartir clases de manera virtual. El MINEDUC emitió varios dictámenes para atender a esta realidad, los cuales autorizan a utilizar los fondos existentes para dotar a estudiantes y docentes de todo lo que se necesita para seguir cumpliendo con el rol de educar a distancia, pero a su vez fortalecer los espacios y mobiliarios como factor gravitante en el desarrollo de un ambiente propicio para el aprendizaje.

Pronunciamientos de la Superintendencia de Educación

- **Dictamen N° 55.** Según el Dictamen N° 55 de 29 de julio de 2020, se permite que los montos de la Subvención Escolar Preferencial sean utilizados para la adquisición de tecnología en beneficio de alumnos y docentes “de manera de mantener y potenciar las estrategias pedagógicas, de acompañamiento, docencia y aprendizaje, durante el tiempo que se vean imposibilitados de retomar las clases presenciales de manera normal, en conformidad con las instrucciones impartidas por la autoridad sanitaria”.
- **Dictamen N° 54.** En esta misma línea, la cartera del ramo emitió el Dictamen N° 54 el 24 de abril de 2020, con el fin de que los fondos SEP permitieran financiar, además, labores de sanitización y la adquisición de tecnología para ventilación o purificación de aire en establecimientos educacionales del país, así como la compra de productos desinfectantes, de protección personal y artículos de limpieza en general.

DECRETO EXENTO N° 202/ 2020

Este pronunciamiento permitió efectuar la compra de productos de sanitización para que nuestras escuelas comiencen a funcionar sin problemas cuando las autoridades de Salud y de Educación así lo dispongan.

- **Dictamen N° 47**, emitido el 9 de noviembre de 2018, también ha servido de base para hacer frente a los requerimientos de tecnología para docentes y alumnos. Se refiere a la legalidad de imputar gastos en software, hardware y servicios de carácter tecnológico con cargo a la Subvención mencionada.

Dicha normativa especifica claramente que los artículos y elementos de carácter tecnológico, incluidos softwares y sus respectivas licencias, se pueden adquirir con recursos proveniente de la SEP, considerando "los criterios esgrimidos por este servicio", enmarcándose en acciones que incidan directamente en el mejoramiento de la calidad de la educación.

(i) **Dictamen N° 41**, emitido el 19 de Enero del 2018 señala: "Sin embargo, y según lo dispone el artículo 8 de la Ley SEP, que hace referencia a las áreas o dimensiones en que deben enfocarse las acciones y orientaciones del PME, no existen impedimentos para que los sostenedores puedan invertir parte de los recursos de esta subvención especial en la construcción de infraestructura o adquisición de mobiliario asociado, siempre y cuando: (i) no se trate de las instalaciones o equipamiento que la ley exige para la obtención y mantención del reconocimiento oficial; (ii) su objetivo esté vinculado al objeto de esta subvención específica, esto es, el mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos que la impetran, con especial énfasis en los alumnos prioritarios". El Dictamen N° 41 señala adicionalmente que: "Sin ir más lejos, el propio numeral 4° del mismo artículo ejemplifica las acciones relacionadas con el área de gestión de recursos, incluyendo entre ellas, el "fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos, entre otras" y; (iii) se trate del financiamiento de todos los elementos imprescindibles para el desarrollo de una actividad incluida en el PME, entendiendo por estas, todas aquellas sin las cuales no es posible desarrollar su propósito."

Ejes de política pública vigentes

A continuación, mencionamos cada uno de los ejes de política pública educativa que se han desplegado en 2019 y 2020, con anterioridad a la pandemia, y que también generarán nuevas oportunidades que aprovecharemos en bien de nuestras comunidades educativas.

- **Instalación de los primeros servicios locales de educación.** En el marco de la Ley N°21.040, aprobada en noviembre de 2017, se constituyeron los servicios locales de: Barrancas, en la R.M; Puerto Cordillera y Huasco, en la región de Coquimbo y Costa Araucanía, en la región de la Araucanía. Debido a que se han presentado dificultades administrativas complejas en los procesos de puesta en marcha, especialmente en lo relativo al traspaso de trabajadores de la educación, se creó una comisión ministerial para evaluar el nuevo sistema y proyectar las formas de su desarrollo en el tiempo. Nuestra comuna tiene un horizonte de ingreso al sistema hacia el 2025.

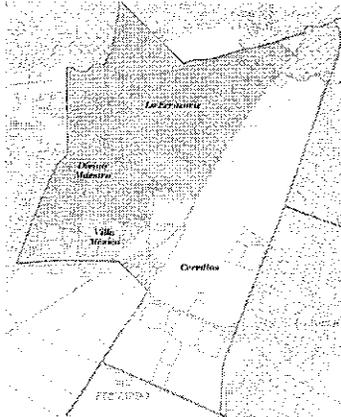


DECRETO EXENTO Nº 202/ 2020

- **Ley 20.903** sobre Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Para el año 2019 la ley considera aumentar la proporción de horas lectivas y no lectivas en 65-35, continuar con los encasillamientos asociados a los resultados de evaluación docente y con el sistema de financiamiento de la nueva carrera docente.
- **Ley 20.967.** Esta normativa permite a los profesionales de la educación que indica, entre los años 2016 y 2024, acceder a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley 20.822. La materialización del retiro de los y las docentes que sean aprobados por MINEDUC, requerirá aprobar un convenio entre esta entidad y el municipio para recibir un adelanto de la Subvención Escolar, fondo que financiaría parte de esta ley. El resto de los recursos es provisto por el MINEDUC.
- **Ley 20.964** de octubre 2016 que otorga bonificación por retiro voluntario al personal asistente de la educación que indica. Esta ley tiene una vigencia hasta el año 2022, y a la fecha aún no se ha materializado ningún retiro con cargo a esta normativa, ya que el MINEDUC ha retrasado este proceso sin entregar resultados del mismo. Pese a ello, ya hay asistentes de la educación postulados que se encuentran en proceso de espera.
- **FAEP 2020.** El Estado ha provisto el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), para apoyar la gestión de todos los municipios en materia educativa. Son recursos para colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento de la educación, mediante financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.
- **Nuevo sistema de Admisión Escolar (SAE).** Se trata de un sistema centralizado de postulación que se realiza a través de una plataforma en internet en la que las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan, relativa a proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, aranceles, entre otros. Con esa información, los apoderados postulan mediante la web, en orden de preferencia, los establecimientos de su elección. El SAE comenzó a funcionar en la Región Metropolitana el año 2019 y este año se hizo extensivo a todo el país.
- **Nuevo Reglamento de Evaluación Escolar,** aprobado por el Consejo Nacional de Educación, el que implica que todos los colegios del país deberán elaborar nuevos reglamentos.
- **Nuevas Orientaciones para los Reglamentos Internos.** La Superintendencia de Educación publicó, en julio de 2019, un extenso instructivo sobre todas las nuevas consideraciones a incorporar en los reglamentos internos de los colegios, lo que lamentablemente parece no tener un carácter terminal, dado los nuevos elementos que siguen surgiendo y el nuevo proyecto sobre expulsión de estudiantes, hoy en discusión.

ANTECEDENTES SOCIO-DEMOGRAFICOS

Límites Comunales



La comuna de Cerrillos se ubica en el área metropolitana, teniendo como límites las comunas de Maipú, Lo Espejo, Estación Central, San Bernardo y Santiago.

- Al norte: el canal Ortuzano desde el camino Lo Errázuriz hasta el Zanjón de la Aguada, el Zanjón de la Aguada, desde el Canal Ortuzano hasta el sendero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos).
- Al este: el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos), desde el Zanjón de la Aguada hasta Avda. Lo Sierra (Lo Espejo).
- Al sur: Avda. Lo Sierra, desde el lindero poniente de la carretera panamericana (variante Cerrillos) hasta el Camino Lonquén; el Camino Lonquén, desde Avda. Américo Vespucio, desde el Camino Lonquén hasta la prolongación de Avda. 5 de abril; y la prolongación de la Avda. 5 de Abril, desde Avda. Américo Vespucio hasta Avenida Salvador Allende a Cartagena.
- Al Oeste: Avenida Salvador Allende, desde Avda. 5 de Abril hasta el eje de Avenida Las Torres, hasta el camino Lo Errázuriz, desde el Zanjón de la Aguada hasta el Canal Ortuzano.

Estos límites fueron sancionados en definitiva por el Decreto DFL Nº 38-18.992 del 14 de Agosto de 1991.

Organización Política

La administración local de cada comuna recae en manos de su alcalde, en virtud de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley Nº 18.695 de 1998, modificada por la Ley Nº 19.602 de 1999.

Este cuerpo legal, determina, además que debe existir un concejo municipal, organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local.



Las actuales autoridades comunales son:

Alcalde:

Arturo Aguirre Gacitúa - Partido Socialista de Chile

Concejales:

- Orfilia Castro Tobar
- Guillermo Alejandro Reeves Iriarte
- María Luisa Figueroa Garrido
- Lidia Rojas Acevedo
- Roxana Muñoz Daza
- Juan de Dios Jiménez Retamal

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4º señala que las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con:

- La educación y la cultura.
- La salud pública y la protección del medio ambiente.
- La asistencia social y jurídica.
- La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo.
- El turismo, el deporte y la recreación.
- La urbanización y la vialidad urbana y rural.
- La construcción de viviendas sociales e infraestructuras.
- El transporte y tránsito público.
- La prevención de riesgo y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes.
- El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaboración en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 90 de la Constitución Política.
- La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.



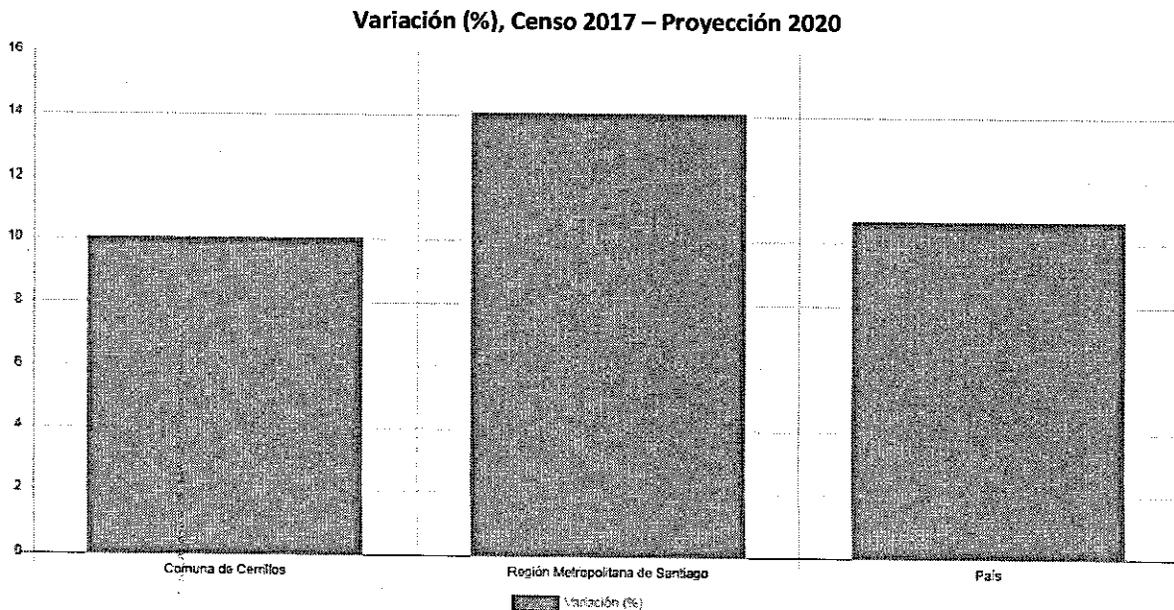
INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Según el último censo de población y vivienda del año 2017, en la comuna de Cerrillos hay 80.832 personas, lo que equivale al 1.14% de la población total de la Región Metropolitana y el 1.54% de la población de la Provincia de Santiago, de la que forma parte.

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2020, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento).

Población total Censo 2017 y Proyección 2020			
Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de Cerrillos	80.832	88.956	10,05
Región Metropolitana de Santiago	7.112.808	8.125.072	14,08
País	17.574.003	19.458.310	10,72

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.

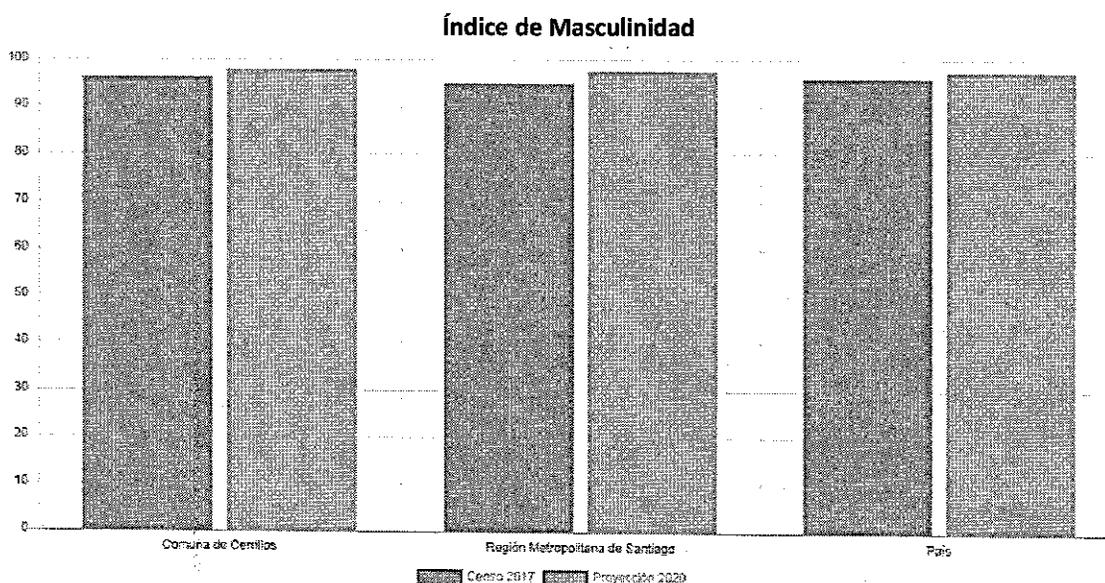




DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Población por sexo e índice de masculinidad						
Territorio	Año 2017		Proyección 2020		Índice Masculinidad (IM)	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de Cerrillos	39.631	41.201	43.990	44.966	96,19	97,83
Región Metropolitana de Santiago	3.462.267	3.650.541	4.010.416	4.114.656	94,84	97,47
País	8.601.989	8.972.014	9.599.101	9.859.209	95,88	97,36

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.



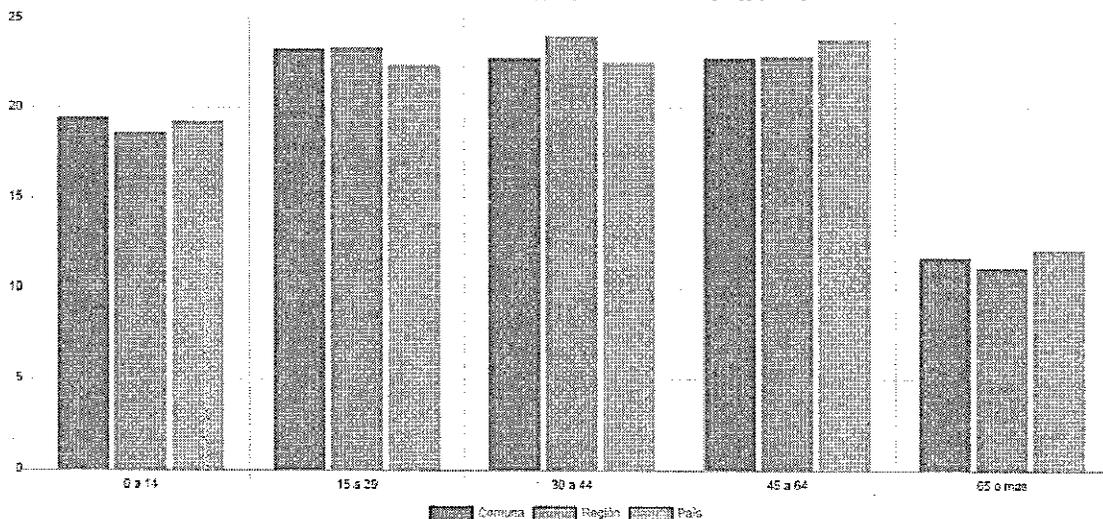
Se estima, según los datos aportados por dicho instrumento, que hacia el año 2050 existiría un crecimiento moderado de la población comunal, del orden de los 94 mil habitantes, de mantenerse constantes los indicadores de fecundidad, mortalidad y migración.

Población por grupo de edad					
Grupo Edad	Población por grupo (n*)		Proyección 2020: Distribución de la población por grupo (%)		
	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	16.283	17.287	19,43	18,61	19,21
15 a 29	19.488	20.740	23,31	23,38	22,37
30 a 44	16.719	20.275	22,79	24,03	22,50
45 a 64	18.783	20.259	22,77	22,86	23,80
65 o más	9.609	10.395	11,69	11,13	12,12
Total	80.832	88.956	100	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE.



Distribución de Población por grupos de edad (%), proyección



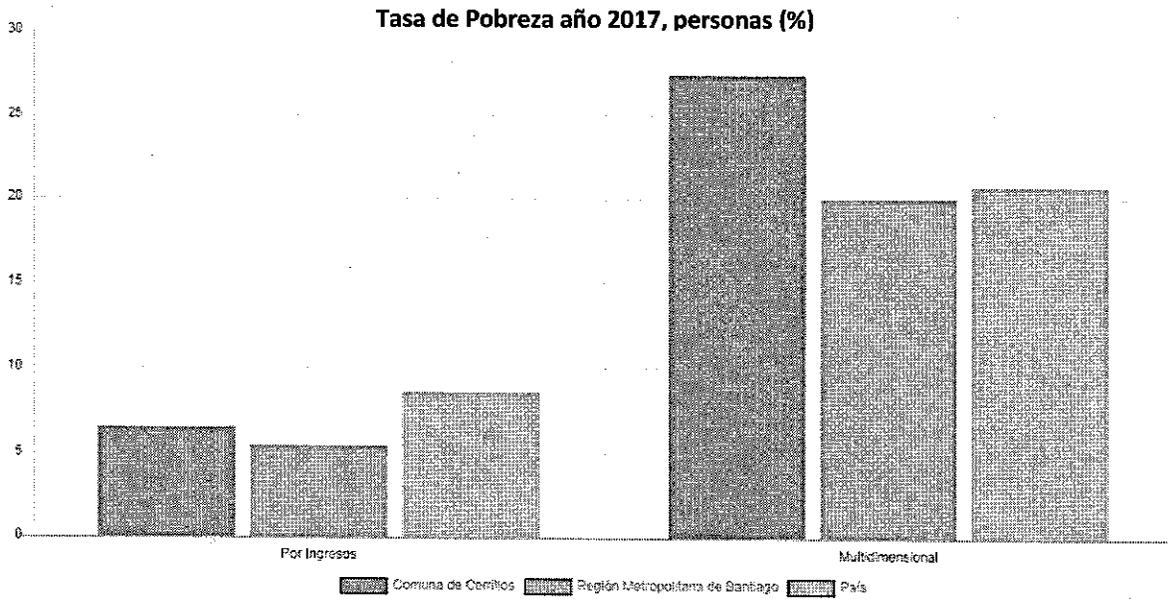
Indicadores sociales

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2017 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2017, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a diciembre de 2018).

Tasas de Pobreza año 2017, por ingresos y Multidimensional		
Unidad Territorial	Por ingresos	Multidimensional
Comuna de Cerrillos	6,48	27,42
Región Metropolitana	5,4	20,0
País	8,6	20,7

Encuesta CASEN 2017, MDS.

DECRETO EXENTO N° 202/ 2020

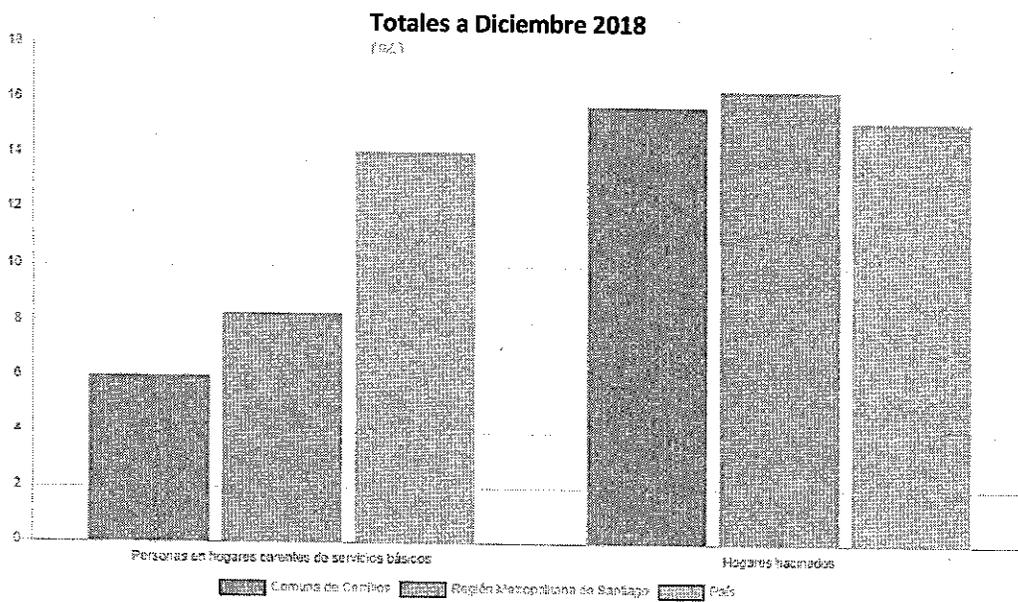


Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a diciembre 2018)

Unidad Territorial	Totales a Diciembre 2018 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Cerrillos	6,0	15,8
Región Metropolitana	8,3	16,4
País	14,1	15,3

Fuente: SIIS-T MDS

Fuente: SIIS-T





OFERTA EDUCACIONAL DE LA COMUNA.

Cerrillos cuenta con una oferta educacional que abarca los siguientes espectros educativos: jardines infantiles, colegios particulares subvencionados y colegios municipales. Cada uno de ellos ofrece diferentes proyectos educativos, en concordancia con los planes del MINEDUC, sin observarse inequidad de género.

La siguiente tabla resume la matrícula básica y media regular de la comuna, e indica el índice de vulnerabilidad global para estos niveles educativos en términos promedios para la comuna.

ID_COMUNA_ESTABLE	DS_COMUNA_ESTABLE	PRIMERA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA BASICA-MEDIA Regular 2019	IVE -SINAE COMUNAL 2020
13102	Cerrillos	7.268	331	807	1.511	302	10.219	82%

La distribución de esta oferta en términos porcentuales, es la siguiente:



Tabla de oferta educativa del nivel de enseñanza Básica y características de vulnerabilidad y priorización de JUNAEB para los establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna

IVE 2020										
ENSEÑANZA BÁSICA										
ID_R	DV_	DS_NOM_ESTABLE	DS_TIPO_DEPENDEN	PRIMERA	SEGUNDA	TERCERA	NO PRIORIZADO	SIN	TOTAL	IVE-
BD	RBD		CIA	PRIORIDAD	PRIORIDAD	PRIORIDAD		INFORMACION	MATRICUL	SINAE
									A 2019	BASIC
										A
										2020
8519	7	ESCUELA BASICA PEDRO AGUIRRE CERDA	Municipal DAEM	144	31	4	28	28	235	76%
8690	8	ESCUELA PARTICULAR AMOR DE DIOS	Particular Subvencionado	403	25	44	46	35	553	85%
9865	5	LICEO POLIVALENTE DR. LUIS VARGAS SALCEDO	Municipal DAEM	190	14	3	19	18	244	85%
9870	1	ESCUELA BASICA CONDORES DE PLATA	Municipal DAEM	224	8	24	15	15	286	90%
9874	4	ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER	Municipal DAEM	186	6	9	19	18	238	84%
9875	2	ESCUELA CERRILLOS	Municipal DAEM	295	14	20	27	22	378	87%
9882	5	ESCUELA J. PRIETO VIAL	Municipal DAEM	336	11	15	38	17	417	87%
9886	8	ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE	Municipal DAEM	199	8	7	16	11	241	89%
9888	4	ESCUELA SANTA ADELA	Municipal DAEM	235	11	44	49	5	344	84%
9903	1	COLEGIO LOS CONQUISTADORES	Particular Subvencionado	376	11	60	168	7	622	72%
9919	8	COLEGIO PARTICULAR MATER DEI	Particular Subvencionado	285	11	45	187	8	536	64%
9939	2	ESCUELA BASICA CAMPOS DE MAIPU CERRILLOS	Particular Subvencionado	659	19	49	57	12	796	91%
9947	3	COLEGIO INDUSTRIAL PART. DON ORIONE	Particular Subvencionado	545	20	107	233	13	918	73%
9948	1	ESCUELA PARTICULAR SAINT RODRIG COLLEGE	Particular Subvencionado	128	6	16	7	9	166	90%
9972	4	ESC. BASICA PARTIC. SAINT MAURICES	Particular Subvencionado	259	6	57	68	12	402	80%
9979	1	COLEGIO PETER COLLEGE	Particular Subvencionado	117	6	27	57		207	72%
25005	8	ESC. BAS. SAN AGUSTIN DE CERRILLOS	Particular Subvencionado	199	11	23	15	6	254	92%
25539	4	EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS	Municipal DAEM	211	5	15	9	13	253	91%
26158	0	ESCUELA BAS. AKORI	Particular Subvencionado	192	7	16	32	6	253	85%
26164	5	COLEGIO SAN JOSE DE CERRILLOS	Particular Subvencionado	200	13	13	20	6	252	90%

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2020

Tabla de oferta educativa del nivel de enseñanza media y características de vulnerabilidad y priorización de JUNAEB para los establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna.

ID_RBD	DV_RBD	DS_NOM_ESTABLE	DS_TIPO_DEPENDENCIA	PRIMERA PRIORIDAD	SEGUNDA PRIORIDAD	TERCERA PRIORIDAD	NO PRIORIZADO EN VULNERABILIDAD	SIN INFORMACION	TOTAL MATRICULA 2019	IVE SINAE MEDIA 2020
9865	5	LICEO POLIVALENTE DR. LUIS VARGAS SALCEDO	Municipal DAEM	124	11	14	10	15	174	86%
9900	7	POLITECNICO ALEMAN ALBERT EINSTEIN	Particular Subvencionado	597	46	58	61	16	778	90%
9903	1	COLEGIO LOS CONQUISTADORES	Particular Subvencionado	288	4	33	80	2	407	80%
9919	8	COLEGIO PARTICULAR MATER DEI	Particular Subvencionado	93	1	12	36		142	75%
9947	3	COLEGIO INDUSTRIAL PART. DON ORIONE	Particular Subvencionado	490	15	52	145	3	705	79%
9972	4	ESC. BASICA PARTIC. SAINT MAURICES	Particular Subvencionado	128	5	20	37	2	192	80%
9979	1	COLEGIO PETER COLLEGE	Particular Subvencionado	63	3	12	19		97	80%
26164	5	COLEGIO SAN JOSE DE CERRILLOS	Particular Subvencionado	102	3	8	13	3	129	88%
									2.624	

Matrícula migrantes

Establecimiento	Migración por País												Total
	Colombiana	Peru	Argentina	Venezuela	Brasil	Paraguay	Cuba	Ecuador	Chile	Venezuela	Paraguay	Dominicana	
Dr. Luis Vargas Salcedo	19	12	1	0	0	23	0	3	0	19	5	0	82
Pedro Aguirre Cerda	5	5	0	5	0	64	0	0	1	9	0	0	89
Cóndores de Plata	30	0	2	0	0	3	1	0	0	17	0	0	53
Lothar Kommer Bruger	3	5	0	6	2	3	0	0	0	21	0	0	40
Estrella Reina de Chile	9	2	0	0	0	8	0	2	0	6	0	0	27
Santa Adela	6	4	0	0	0	1	2	3	3	3	0	0	22
Los Cerrillos	23	8	0	0	0	2	0	5	0	22	0	0	60
José Joaquín Prieto Vial	8	2	0	0	0	5	0	0	0	30	2	0	47
Ejército Libertador	5	17	0	0	0	20	0	0	0	2	0	0	44
Total	108	55	3	11	2	129	3	15	4	129	7	0	464



Del total de la población en edad escolar de la comuna de Cerrillos durante el año 2020, 3.527 alumnos se encuentran en el sistema municipal de Educación; y 9.605 asiste a establecimientos particulares subvencionados.

Dependencia	Matrícula	%	Dependencia	Matrícula	%
MUNICIPAL Básica	2636	35%	MUNICIPAL Básica	2636	35%
Particular subvencionada a Básica	4959	65%	Particular subvencionada Básica	4959	65%
Total	7595	100	Total	7595	100

Cuadro de Jardines Infantiles de Cerrillos

Nº	JARDINES INFANTILES	NIVEL DE EDUCACIÓN
1	JARDIN GIRASOLES CERRILLOS	Educación Parvularia Particular
2	JARDIN INFANTIL MARAVILLAS	Educación Parvularia Particular
3	JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CASITA ENCANTADA	Educación Parvularia Particular
4	JARDIN INFANTIL SALOMÓN SACK	Educación Parvularia VTF
5	JARDIN INFANTIL CADENAL SILVA HENRÍQUEZ	Educación Parvularia VTF
6	JARDIN INFANTIL EL MIRADOR	Educación Parvularia VTF
7	JARDIN INFANTIL HUALAIHUE	Educación Parvularia Particular
8	JARDIN INFANTIL LAS TORRES	Educación Parvularia JUNJI
9	JARDIN INFANTIL MI BEBE	Educación Parvularia Particular
10	JARDIN INFANTIL MY COLLEGE	Educación Parvularia Particular
11	JARDIN INFANTIL OESTE	Educación Parvularia Particular
12	JARDIN INFANTIL RIO MAGDALENA	Educación Parvularia VTF
13	JARDIN INFANTIL VISTA ALEGRE	Educación Parvularia JUNJI
14	JARDIN INFANTIL MONTESSORI AMIGUITOS	Educación Parvularia Particular
15	JARDIN INFANTIL VITAMINA MALL PLAZA OESTE	Educación Parvularia Particular
16	JARDIN INFANTIL ANGEL FANTUZZI	Educación Parvularia VTF
17	JARDIN INFANTIL MI REFUGIO	Educación Parvularia JUNJI
18	JARDIN INFANTIL RAYITO DE SOL	Educación Parvularia JUNJI
19	JARDIN INFANTIL CAROLITA	Educación Parvularia Fundadores Integra



Características principales de los Establecimientos Educativos Municipales.

ESTABLECIMIENTO	NIVEL DE EDUCACION	SUP. RECONS. MTS2	SUPER. TERREN. O.T.N. MTS2	Nº DE SALAS	Nº DE CURSOS	Nº DE ALUMNOS 2019	Asistencia Marzo Agosto 2019
Pedro Aguirre Cerda D-33.	Pre - Kinder a 8vo Básico	3467,1 6	2622	23	10	273	84%
Dr. Luis Vargas Salcedo B-69	Pre - Kinder a 4to. Medio más E. de Adultos	4296,1 3	6458	25	29	736	85%
Cóndores De Plata D-259	Pre - Kinder a 8vo Básico	1914	8638	10	9	327	86%
Lothar Kommer Bruger D-262	Pre - Kinder a 8vo Básico	3052,3 1	6848	16	10	342	68%
Estrella Reina de Chile E-267	Pre - kinder a 8vo Básico	2007,2	3405,1	14	10	307	77%
Santa Adela E-269	Pre - Kinder a 8vo Básico	1559,3 3	2603,2	14	10	422	89%
Los Cerrillos D-271	Pre - Kinder a 8vo Básico	1036,3 9	5141,4	25	12	445	85%
Joaquín Prieto Vial D-279.	Pre - kinder a 8vo Básico	1951,4 4	6081	17	19	454	83%
Ejército Libertador Nº 1848	Pre - Kinder a 8vo Básico	3578,2 6	6885,66	26	10	340	77%
Total		22.862,2 2	42.224,36	145	119	3646	80%

*Ejercito libertador estuvo en paro durante el mes de Junio por tanto no se considera en el % final, dado que están en recuperación de clases.

Cobertura. (Establecimientos Municipales, correspondiente a matrículas Junio del 2019)

Niveles	D 33	B 69	D 259	D 262	E 267	E 269	D 271	D 279	Nº 1848	TOTAL
Ed. Pre - Básica.	54	60	21	57	65	72	61	58	73	521
Ed. Básica.	237	240	287	236	244	343	377	416	247	2627
En. Media.		110								110
Ed. Téc. Prof.		46								46
Ed. Adultos Básica.		74								74
Ed. Adultos H. C.		66								66
Ed. Adultos T. P.		112								112
TOTAL	291	708	308	293	309	415	438	474	320	3564



Tendencia de Matrícula del sistema (junio 2020)

AÑOS								
2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
3.671	3.650	3.692	3.652	3.657	3.551	3.550	3.564	3.646

Capacidad autorizada / matrícula 2019.

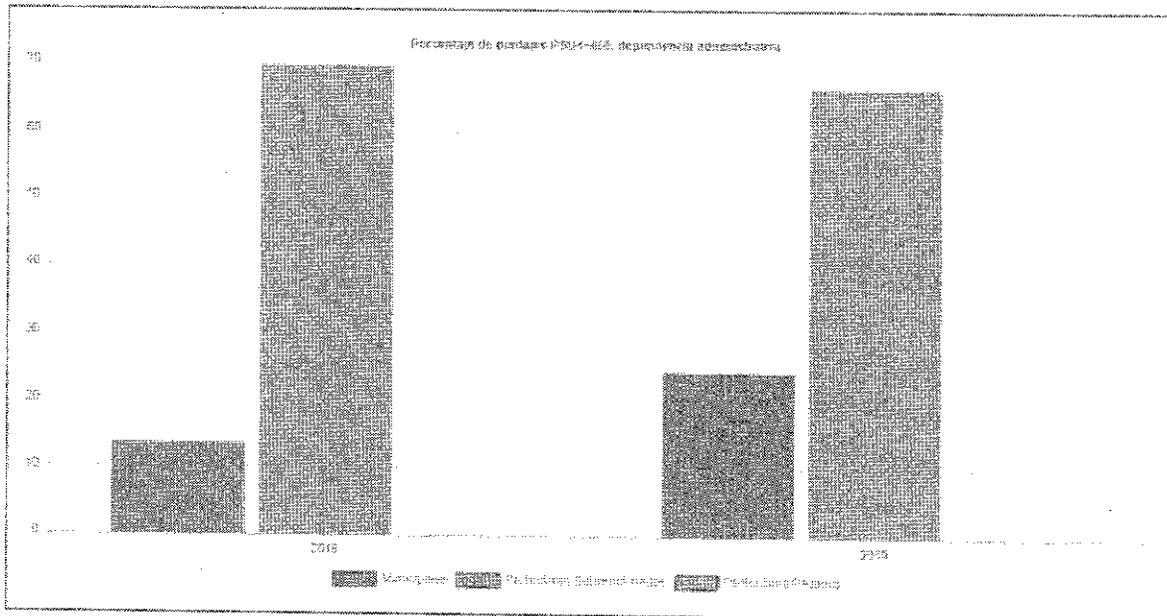
Establecimiento	Matrícula Junio 2019	2020	Alumnos Capacidad Autorizada Mineduc	% Capacidad Utilizada 2019	% Capacidad Utilizada 2020	Tendencia
D - 33 PEDRO AGUIRRE CERDA	291	273	700	42%	39%	↓
B - 69 Diurna	456	490	940	49%	52%	↑
B - 69 Vespertina	252	246	597	42%	41%	↓
D - 259 CÓNDORES DE PLATA	308	327	355	88%	92%	↑
D - 262 LOTHAR KOMMER BRUGER D	293	342	360	81%	95%	↑
E - 267 STRELLA REINA DE CHILE E	309	307	414	75%	74%	↓
E - 269 SANTA ADELA	415	422	430	97%	98%	↑
D - 271 LOS CERRILLOS	438	445	841	52%	53%	↑
D - 279 JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL	474	454	765	62%	61%	↓
N° 1848 JERCITO LIBERTADOR	320	340	1170	27%	29%	↑
Total Comuna	3.556	3646	6.572	54%	55%	↑



Porcentaje de postajes PSU en establecimientos municipales, subvencionados y particulares, años 2018 y 2019

	Dependencia del Establecimiento					
	Municipales		Particulares Subvencionados		Particulares Pagados	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019
	23,25	24,24	69,41	66,18	0,0	0,0

Fuente: SIMON (datos de la CEMMCE al día 31/08)



El año 2019 el Departamento de Educación Municipal contaba con una matrícula de 3.565 alumnos, cifra que aumento en el año 2020 con 3.646.

Las Escuelas de la comuna de Cerrillos presentan una oferta educativa mixta de acuerdo a los programas del MINEDUC.

La propuesta del PADEM 2020, se basa en el trabajo y proyección de los nueve establecimientos educacionales.

Para la elaboración de este documento, se han establecido los siguientes criterios para la conformación de las Plantas Docentes y No Docentes.

- **Matrícula 2020:** Se considera la matrícula a junio 2020.
- **Planes y Programas de Estudios:** Establecen el número de horas que se deben impartir en los diferentes cursos de cada Establecimiento Educacional.
- **Tipo de Modalidades de Enseñanza:** La comuna imparte todos los tipos de enseñanza existentes en el sistema educacional para alumnos en etapa escolar, ellos son, Pre-Básica, Enseñanza Básica, Enseñanza Media HC (Humanista Científica), Enseñanza Media TP (Técnico Profesional) y Enseñanza de Adultos.
- **Jornada de Trabajo:** El trabajo pedagógico se puede desarrollar en modalidad de



DECRETO EXENTO Nº 202/ 2020

Media Jornada, Jornada Escolar Completa Diurna (JECD) y Vespertina, según la oferta educativa de cada Establecimiento Educacional

- Dotación Docente: Esta se encuentra ajustada en base a la cantidad de alumnos y cursos programados según Planes de Estudio y de acuerdo a la proyección de cada Establecimiento Educacional considerando su Proyecto Educativo Institucional.
- Dotación Asistentes de la Educación: Se considera en relación a la matrícula y a los espacios educativos.

i. ANÁLISIS TÉCNICO PEDAGÓGICO DE RESULTADOS

La información que se entrega a continuación es obtenida de los informes de la agencia de la calidad de la educación, en ella se observan la evolución histórica de los resultados académicos respecto de los aprendizajes de los planes de estudio de los establecimientos municipales de la comuna de Cerrillos, es posible en términos generales observar una tendencia al estancamiento de los resultados académicos que levemente se sitúan bajo resultados de establecimientos educacionales de similares características, en relación al enriquecimientos de los IDPS como indicadores (Indicadores de desarrollo personal y social), es posible advertir un leve diferencial positivo respecto de los IDPS en Cerrillos.

A continuación podrá conocer la totalidad de establecimientos que participaron en las evaluaciones 2019, así como también, la cantidad de establecimientos que presentan alguna situación particular que impide reportar sus resultados.

Grado	Cantidad de establecimientos evaluados
8º Básico	9

ii. Antecedentes de las evaluaciones.

Resultados de aprendizaje Simce

¿Qué son y cómo se obtienen?

Los resultados Simce son un conjunto de datos que se obtienen a partir de lo que responden los estudiantes de los establecimientos del país en las pruebas Simce, aplicadas cada año en diversos grados.

Este conjunto de datos aporta información sobre los aprendizajes que han logrado los estudiantes en relación al currículo vigente, y permite a docentes y directivos complementar el diagnóstico que realizan anualmente sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué resultados se entregan?

En 2019 se aplicaron las siguientes pruebas en educación básica:



Lengua y Literatura: Lectura

Matemática

Historia, Geografía y Ciencias Sociales

No se reportan resultados de 4º básico debido a que estas pruebas no se aplicaron de manera regular en todos los establecimientos del país.

Para cada grado y área se entregan diversos tipos de resultados que permitirán analizar los logros de aprendizaje de los estudiantes desde distintos puntos de vista. Los resultados que se presentan son:



Puntajes promedio en cada prueba



Resultados según sexo



Establecimientos que suben o bajan sus resultados respecto de la evaluación anterior



Comparación según grupo socioeconómico

En esta entrega de resultados no se reportan resultados de 8º básico según Estándares de Aprendizaje, debido a que estos (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), deben ser actualizados de acuerdo con las Bases Curriculares vigentes (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

¿Para qué se utilizan los resultados?

- Para analizar los resultados de cada establecimiento y tomar decisiones pedagógicas y de gestión institucional para la mejora de los aprendizajes; y
- para monitorear los resultados del sistema escolar y orientar la política pública.

iii. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

¿Qué son y cómo han sido elaborados?

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (MINEDUC, 2014), son un conjunto de ocho índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. La definición de estos indicadores proviene de MINEDUC, sin embargo son analizados por la Agencia de Calidad de la Educación.

¿Cuáles son y cómo se evalúan?



 Autoestima académica y motivación escolar	 Asistencia escolar
 Clima de convivencia escolar	 Retención escolar
 Participación y formación ciudadana	 Equidad de género
 Hábitos de vida saludable	 Titulación técnico-profesional
Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados, docentes y directivos en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.	Estos cuatro indicadores se evalúan a partir de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.

¿Para qué se utilizan?

- Para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes;
- Para elaborar la Categoría de Desempeño de los establecimientos (para conocer más detalles sobre la Categoría de Desempeño, acceda al sitio web www.agenciaorienta.cl); y
- Para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.

iv. Recomendaciones para el correcto uso de los resultados educativos.

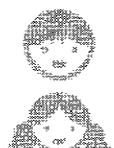
En las tablas que se presentan a continuación, se entregan precisiones sobre lo que es correcto o incorrecto al analizar los resultados educativos de este informe. Estas recomendaciones orientan el uso de los resultados educativos con sentido pedagógico, para que usted y su equipo directivo tomen decisiones que aporten a la mejora de los aprendizajes de sus estudiantes.

Resultados de evaluaciones de aprendizaje Simce.

Tipo de resultados		Recomendaciones para el análisis	
	Puntajes promedio	✓	Observar la trayectoria de los puntajes promedio de los establecimientos de su administración y la comparación entre años, para determinar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen.
		✓	Identificar los factores que han determinado la tendencia de resultados en el grado y establecer acciones para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.
		✗	Comparar resultados sin considerar el símbolo que acompaña al dato ($i+1$).
		✗	Comparar el resultado del primer año de la tendencia con el del último año para establecer una brecha entre ellos.
		✗	Comparar resultados entre asignaturas.
	Comparación con establecimientos del mismo grupo socioeconómico	✓	Conocer el resultado alcanzado considerando el contexto en el cual se desenvuelven los estudiantes.
		✓	Analizar los resultados separando los factores externos e internos que influyen en los logros de aprendizaje de los estudiantes, para focalizarse en aquellos factores internos que favorecen el aprendizaje.
		✓	Reflexionar con respecto a los factores que potencian o dificultan el logro de los aprendizajes.
		✗	Atribuir los resultados de aprendizaje solo a factores externos que, si bien se relacionan con estos, no los determinan.

Tipo de resultados		Recomendaciones para el análisis	
	Puntajes promedio según sexo	✓	Comparar los resultados y reconocer si se observan diferencias en el aprendizaje entre hombres y mujeres. A partir de ello, evaluar el trabajo que se realiza al interior de los establecimientos de su administración en relación a la equidad de género.
		✗	Establecer conclusiones generales a partir de estereotipos de género.

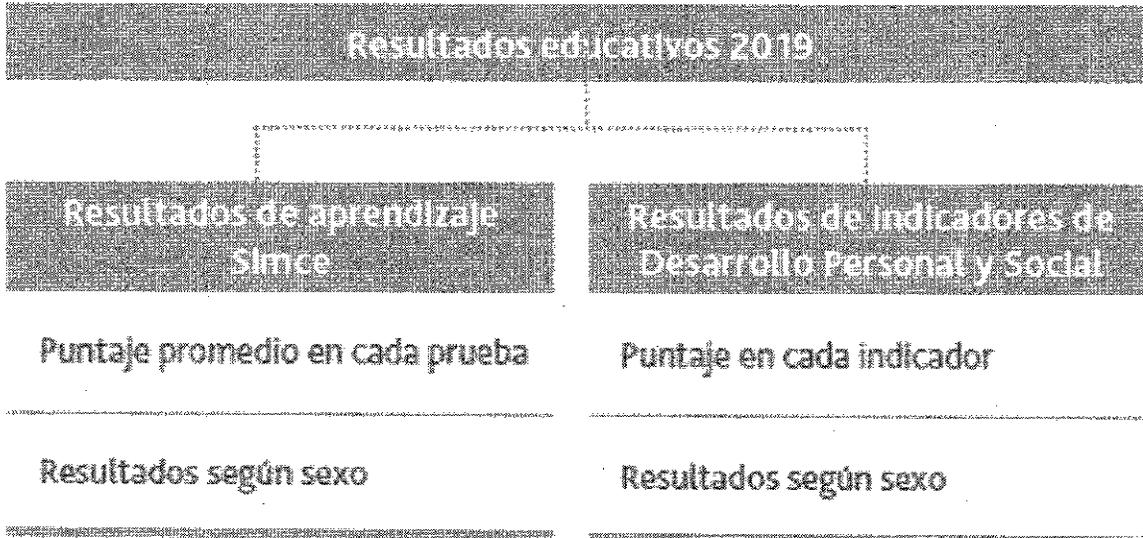
Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social

Tipo de resultados		Recomendaciones para el análisis	
	Puntajes de cada indicador	✓	Observar la trayectoria de los resultados de los establecimientos de su administración y la comparación entre años, para determinar si hay una tendencia al alza, a la baja o se mantienen.
		✗	Comparar el resultado del primer año de la tendencia con el del último año, para establecer una brecha entre ellos.
		✗	Comparar resultados entre indicadores, debido a que cada uno de ellos refiere a distintos aspectos del desarrollo de los estudiantes.
	Resultados según sexo	✓	Reconocer si se manifiestan diferencias en el desarrollo personal y social de mujeres y hombres.
		✓	Reflexionar sobre la gestión institucional y pedagógica desde una perspectiva de equidad de género.
		✗	Establecer conclusiones generales sobre estereotipos de género.
	Comparación con establecimientos del país del mismo grupo socioeconómico	✓	Comparar la percepción que tiene su comunidad sobre el desarrollo personal y social de los estudiantes, con la de otras comunidades de similares condiciones socioeconómicas.
		✓	Evaluar factores internos que propician el desarrollo personal y social.
		✗	Atribuir los resultados educativos de los establecimientos de su administración solo a factores externos que, si bien se relacionan con estos, no los determinan.

- En cada indicador y dimensión, la escala varía entre 0 y 100 puntos. De acuerdo a esta escala, un valor más cercano a 100 indica una mejor percepción sobre el área de desarrollo personal y social.
- Los resultados de los indicadores no pueden compararse entre sí, debido a que cada uno de ellos refiere a distintos aspectos del desarrollo de los estudiantes.
- Para obtener información más específica, ingrese a la página web de la Agencia (www.agenciaeducacion.cl) y vaya a la sección Busca tu colegio. Ahí encontrará la opción Informes de resultados educativos, donde puede consultar por Recursos complementarios para el análisis y uso de resultados.
- Los puntajes promedio se presentan aproximados, por lo que en algunos casos la comparación entre años podría no corresponder a la diferencia aritmética.

v. Resultados educativos de Cerrillos 2019

El presente capítulo tiene por objetivo entregar los resultados educativos de los estudiantes de educación básica de esta administración, a partir de las pruebas SIMCE aplicados en 2019 y de las respuestas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación.



Resultados de aprendizaje Simce

Al analizar los resultados de la red de establecimientos, es importante que considere el número de estudiantes de todas las escuelas de su administración que obtuvieron puntaje. De este modo, logramos contextualizar la representatividad de los resultados dados a conocer en este capítulo. No se consideran los alumnos que, por ejemplo, presentan alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.

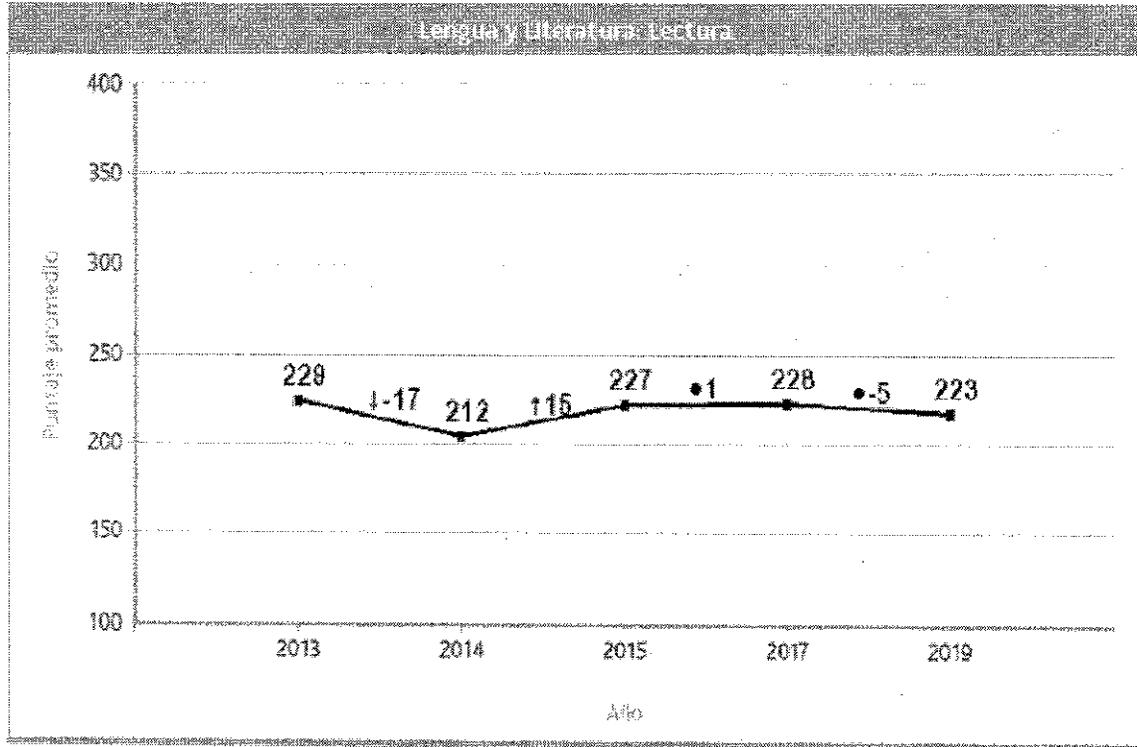
Grado evaluado	Número de estudiantes con puntaje
8º Básico	275

Resultados según puntajes promedio

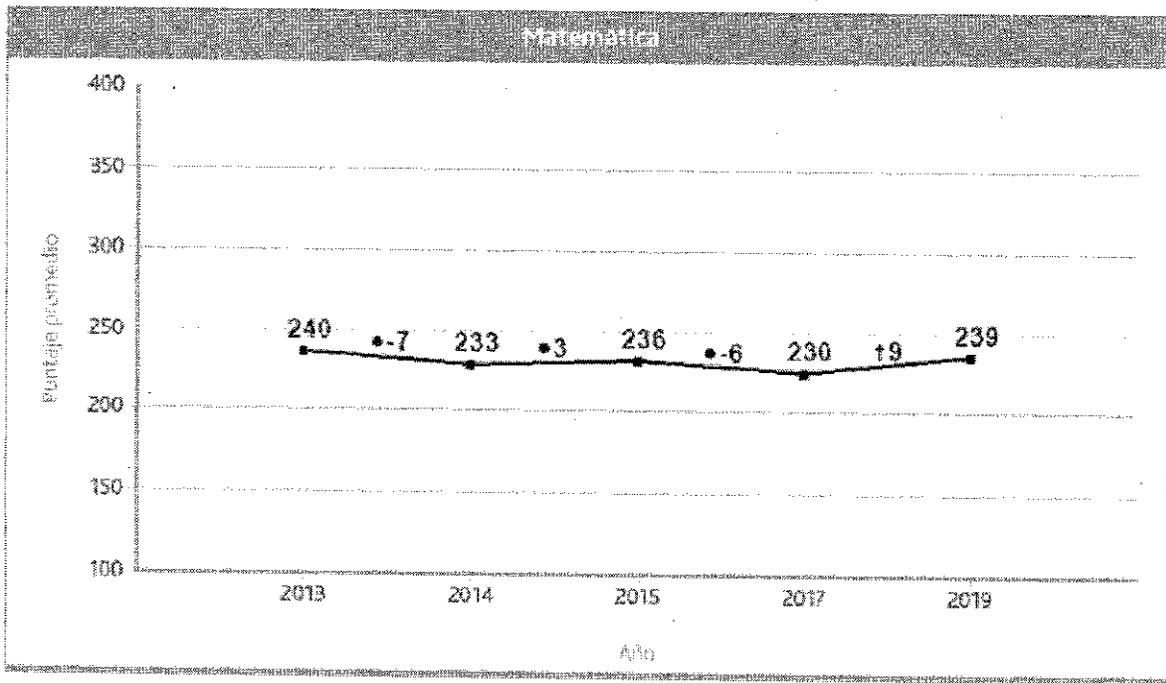
Estos resultados representan el desempeño general logrado por todos los estudiantes de la administración en las pruebas SIMCE aplicados en 8 ° básico en las asignaturas de Lengua y Literatura: Lectura, Matemática e Historia, Geografía y Ciencias Sociales. Es fundamental observarlos junto con las variaciones presentadas entre años, considerando que el símbolo que acompaña al dato indica resultados de aprendizaje similares, significativamente más altos o significativamente más bajos. Además, se entrega la trayectoria de los puntajes en las últimas evaluaciones, para que usted pueda analizar si los resultados han ido en alza, han bajado o se han mantenido estables.



Puntajes promedio SIMCE 8o básico 2013-2019



Puntajes promedio SIMCE 8o básico 2013-2019



Puntajes promedio SIMCE 8o básico 2014-2019

Prueba	Puntaje 2014	Variación 2014-2019	Puntaje 2019
Historia, Geografía y Ciencias Sociales	232	* -5	227

De acuerdo al Plan Nacional de Evaluaciones, la prueba de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, durante los últimos cinco años, solo ha sido aplicada los años 2014 y 2019 en 8° básico.

vi. Resultados de aprendizaje SIMCE según sexo.

Los resultados según sexo constituyen una información relevante para usted, ya que le permite autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brinda a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración.

A continuación se entregan los resultados educativos según sexo en cada prueba y su variación con respecto al año anterior.

Puntaje promedio según sexo en SIMCE 8o básico 2015-2019 y variaciones entre años.

Lenguaje y Literatura Lengua			Variación 2015-2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	230	224	* 4	* -1
Puntajes 2017	(+)234	223		
Puntajes 2019	(+)229	218		
Variación 2017-2019			Mujeres	Hombres
			* -5	* -5

Matemática			Variación 2015-2017	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	232	(+)239	* -4	* -7
Puntajes 2017	228	232		
Puntajes 2019	235	(+)242		
Variación 2017-2019			Mujeres	Hombres
			* 7	+ 10

Historia, Geografía y Ciencias Sociales		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2019	230	226



- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:
↓ : significativamente más bajo. * : similar. ↑ : significativamente más alto.
- En la comparación entre mujeres y hombres, el símbolo (+) indica que la diferencia a favor es estadísticamente significativa.
- Si los resultados del establecimiento presentan simbología adicional, ver Anexo B.

vii. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Puntaje en cada indicador

A continuación se presentan los resultados de 8° básico del conjunto de establecimientos que usted administra en los indicadores: Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.

De acuerdo a los resultados obtenidos por la Agencia, generalmente en los establecimientos en los que se promueve un desarrollo positivo de los Indicadores, los distintos actores:

- Comunican confianza en las capacidades de los estudiantes.
- Entregan oportunidades para que cada estudiante se sienta capaz de desenvolverse en algún área o actividad.
- Fomentan un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuentan con normas de convivencia claras y conocidas por toda la comunidad educativa.
- Previenen y enfrentan el acoso escolar o bullying de manera sistemática enseñando formas pacíficas y constructivas de resolver los conflictos.
- Promueven una cultura colaborativa entre los miembros de la comunidad educativa.
- Organizan y fomentan actividades de encuentro entre los miembros de la comunidad educativa.
- Promueven que los estudiantes desarrollen habilidades y actitudes para el ejercicio de la vida cívica.
- Ofrecen alimentos saludables en sus quioscos y casinos.
- Ofrecen facilidades para la realización de actividad física.
- Educan tempranamente a los estudiantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, alcohol y drogas.

Puntaje en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social 2014-2019 y variación entre años

Indicador	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
Autoestima académica y motivación escolar	73	* 0	73	* 1	74	* 1	75
Clima de convivencia escolar	72	* 0	72	* -2	70	* 3	73
Participación y formación ciudadana	75	* -1	74	* 0	74	* 3	77
Hábitos de vida saludable	68	* -1	67	* -2	65	* 2	67



- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:
↓ : significativamente más bajo. * : similar. ↑ : significativamente más alto.
- La escala varía entre 0 y 100 puntos. En esta escala un valor más cercano a 0 indica un menor nivel de logro y un valor más cercano a 100 indica un mayor logro en el indicador.
- Para el correcto análisis de los resultados, debe considerarse las recomendaciones de la página 14.

Resultados Indicadores de Desarrollo Personal y Social según sexo.

Los resultados según sexo constituyen una información relevante, ya que le permiten autoevaluar su gestión y la de su equipo de trabajo, considerando la igualdad de oportunidades que se brindan a mujeres y hombres en los establecimientos bajo su administración.

A continuación se entregan los resultados educativos de 8° básico de los establecimientos de ésta administración, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social según sexo, y la variación entre años

Atuación académica y innovación escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	73	73
Puntajes 2017	75	73
Puntajes 2019	75	75



Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
+ 2	+ 0

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
+ 0	+ 2

Clima de convivencia escolar		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	73	72
Puntajes 2017	70	70
Puntajes 2019	74	73



Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
+ -3	+ -2

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
+ 4	+ 3

Participación y formación ciudadana		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	76	73
Puntajes 2017	75	74
Puntajes 2019	78	76



Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
+ -1	+ 1

Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
+ 3	+ 2

Hábitos de vida saludable		
	Mujeres	Hombres
Puntajes 2015	67	67
Puntajes 2017	65	64
Puntajes 2019	68	67



Variación 2015-2017

Mujeres	Hombres
+ -2	+ -3

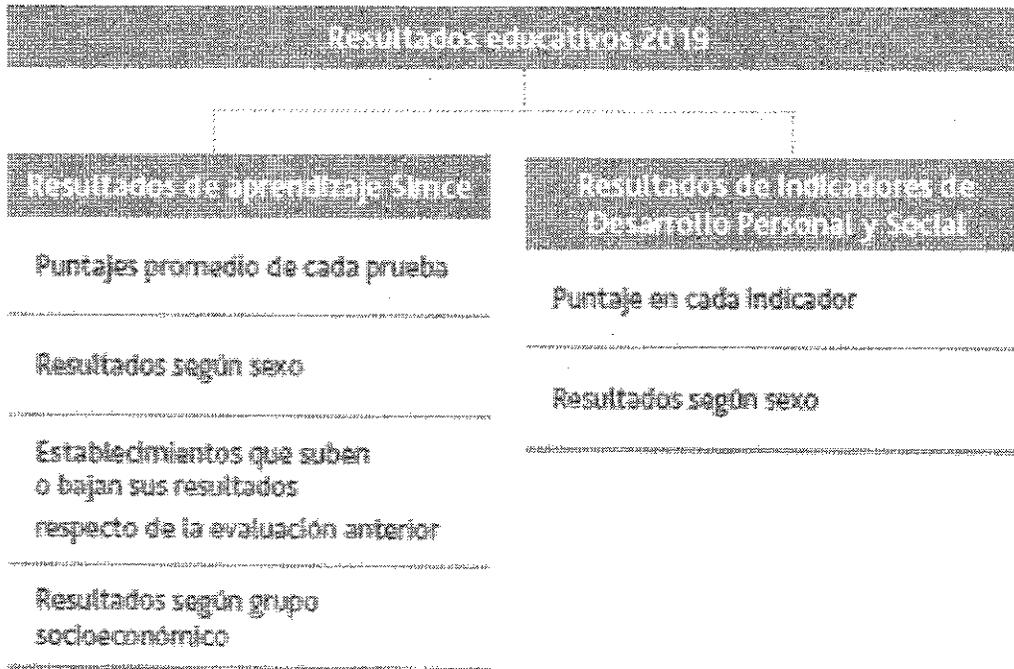
Variación 2017-2019

Mujeres	Hombres
+ 3	+ 3



viii. Resultados educativos 2019 de cada establecimiento.

El presente capítulo tiene por objetivo entregar los resultados educativos que obtuvieron los estudiantes de educación básica de cada establecimiento, de su administración a partir de las respuestas en los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación y en las pruebas SIMCE aplicadas en 2019.



Con estos resultados educativos integrados, se espera que se conozca con más detalle los resultados de cada establecimiento de la administración, para apoyar y gestionar diferentes mejoras según la realidad de cada uno.

Información de sus establecimientos.

Para facilitar la lectura e identificación de los resultados de cada establecimiento, se entregan en la siguiente tabla.

Los RBD y nombres de los establecimientos de su administración evaluados el año 2019 en 8° básico.

RBD y nombre de cada establecimiento bajo su administración

RBD	Nombre establecimiento
8519	ESCUELA BASICA PEDRO AGUIRRE CERDA
9865	LICED POLIVALENTE DR. LUIS VARGAS SALCEDO
9870	ESCUELA BASICA CONDORES DE PLATA
9874	ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER
9875	ESCUELA CERRILLOS
9882	ESCUELA J. PRIETO VIAL
9888	ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE
9888	ESCUELA SANTA ADELA
26538	EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS

Resultados de la Categoría de Desempeño.

La Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral que busca promover la mejora continua de los establecimientos y focalizar el apoyo y orientación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). Este proceso categoriza el desempeño de los establecimientos en: Alto, Medio, Medio-Bajo e Insuficiente.

Categoría de Desempeño de los establecimientos de la administración Educación Básica 2016-2019

RBD	Categoría 2016	Categoría 2017	Categoría 2018	Categoría 2019
8519	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo
9865	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo
9870	Medio	Medio	Medio	Medio
9874	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Insuficiente
9875	Medio bajo	Medio bajo	Medio bajo	Medio
9882	Insuficiente	Insuficiente	Medio bajo	Medio bajo
9888	Medio bajo	Medio bajo	Insuficiente	Medio bajo
9888	Medio	Medio	Medio	Medio
26538	Insuficiente	Medio bajo	Medio	Medio

Resultados de aprendizaje SIMCE.

Al analizar los resultados SIMCE de cada uno de los establecimientos, es importante que considere el número de estudiantes que obtuvo puntaje en cada uno de ellos, de este modo, podrá contextualizar la representatividad de los resultados, que se reportan a continuación.

Es importante indicar que en el cálculo del puntaje, no se consideró a los estudiantes que, por ejemplo, tienen alguna necesidad educativa especial permanente o no completaron adecuadamente la hoja de respuestas.



Cantidad de estudiantes con puntaje en cada RBD de la administración

RBD	Nombre establecimiento	Nº de estudiantes con puntaje
9519	ESCUELA BASICA PEDRO AGUIRRE CERDA	33
9885	LICEO POLIVALENTE DR. LUIS VARGAS SALCEDO	29
9870	ESCUELA BASICA CONDORES DE PLATA	38
9874	ESCUELA LOTHAR KOMMER BRUGER	24
9875	ESCUELA CERRILLOS	31
9882	ESCUELA J.FRIETO VAL	42
9885	ESCUELA ESTRELLA REINA DE CHILE	22
9886	ESCUELA SANTA ADELA	39
25539	EJERCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS	22

Resultados Lengua y Literatura: Lectura.

Puntajes promedio de los establecimientos de la administración en SIMCE Lengua y Literatura: Lectura 8º básico 2013-2019 y variaciones entre años.

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
9519	221	+18	203	+37	240	+4	236	+12	224
9885	202	+7	195	+19	214	+17	197	+9	206
9870	268	+18	256	+20	219	+28	247	+18	228
9874	226	+28	198	+21	220	+25	245	+11	234
9875	231	+37	194	+32	248	+23	223	+3	220
9882	237	+24	213	+7	206	+3	209	+10	219
9885	233	+24	209	+23	232	+1	233	+12	221
9886	228	+22	248	+4	244	+9	253	+19	234
25539	221	+19	202	+22	224	+12	206	+23	213

Puntaje promedio según sexo de los establecimientos de su administración, en SIMCE Lengua y Literatura: Lectura 8º básico 2015-2019 y variaciones entre años

RBD	Puntaje promedio 2015		Variación 2015-2017		Puntaje promedio 2017		Variación 2017-2019		Puntaje promedio 2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
9519	236	245	-	+22	268	228	-	+6	208	(+)232
9885	(+)229	196	+18	+4	(+)213	197	+8	+18	206	205
9870	219	219	+17	+38	235	(+)257	+8	+28	227	231
9874	218	225	-	+25	233	240	-	+35	(+)249	213
9875	251	244	+29	+20	222	224	+16	+17	(+)237	207
9882	211	292	+5	+1	(+)217	201	+23	+9	(+)239	210
9885	229	235	+19	+16	(+)248	220	+31	+3	217	222
9886	245	239	+17	+3	(+)268	241	+28	+12	240	229
25539	227	220	+2	+24	225	244	+17	+39	218	268



Establecimientos de la administración que suben o bajan sus resultados en Lengua y Literatura:

Lectura 8° básico 2019 con respecto a la evaluación anterior

R.R.D.	Comparación con evaluación anterior
<ul style="list-style-type: none"> • 0070 • 0088 • 20039 	<p style="text-align: center;">  Suben Estos establecimientos alcanzan resultados significativamente más altos respecto de la evaluación anterior. </p> <p style="text-align: center;">  Bajan Estos establecimientos alcanzan resultados significativamente más bajos respecto de la evaluación anterior. </p>



Comparación de los resultados según grupo socioeconómico (GSE) de los establecimientos de la administración en SIMCE Lengua y Literatura: Lectura 8° básico 2019.

Lengua y Literatura: Lectura		
RBD	GSE	Comparación según GSE
9619	Medio bajo	+4
9865	Medio bajo	-25
9870	Medio bajo	+1
9874	Medio bajo	+8
9875	Medio	-22
9882	Medio bajo	-9
9898	Medio bajo	+7
9899	Medio	-8
25539	Bajo	+8

Resultados Matemática.

Puntajes promedio de los establecimientos de la administración en SIMCE Matemática 8° básico 2013-2019 y variaciones entre años.

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2013-2014	Puntaje promedio 2014	Variación 2014-2015	Puntaje promedio 2015	Variación 2015-2017	Puntaje promedio 2017	Variación 2017-2019	Puntaje promedio 2019
6619	243	-25	218	+16	233	+18	215	+30	245
9865	212	+11	223	+5	228	+8	220	+11	231
9870	256	+7	248	-25	223	+30	253	-10	235
9874	224	+1	225	+29	254	-32	232	+2	234
9875	240	-16	224	+28	249	-24	225	+11	236
9882	242	+12	230	+9	224	+5	218	+28	238
9898	243	+7	234	+2	236	+11	225	+10	236
9899	271	+8	268	+7	258	+5	264	+3	261
25539	228	+4	232	+2	230	+3	233	+3	230



Puntaje promedio según sexo de los establecimientos de la administración, en SIMCE Matemática 8° básico 2015-2019 y variaciones entre años.

EST	Establecimiento 2015		Variación 2015-2017		Puntaje promedio 2017		Variación 2017-2019		Puntaje promedio 2019	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
8519	221	(+)249	=	↓ -36	219	243	=	↓ 39	232	(+)231
8866	219	238	+17	↓ -26	(+)238	211	+10	↓ 23	226	234
8870	222	224	+17	↑ 43	239	(+)267	+19	+17	220	(+)280
8874	243	235	=	↓ -23	209	242	=	+16	240	234
8875	(+)280	244	↓ -41	+14	219	230	+11	+11	230	241
8882	214	(+)231	+1	+9	213	222	↑ 32	+13	245	235
8886	231	243	+4	+18	227	224	+9	+10	236	234
8888	258	280	+8	+5	264	255	+9	+2	255	287
23538	230	230	+5	+10	225	240	+7	+12	232	228

Establecimientos de su administración que suben o bajan sus resultados en Matemática 8° básico 2019 con respecto a la evaluación anterior

EST	Comparación con evaluación anterior
<ul style="list-style-type: none"> + 8519 + 8882 	<p style="text-align: center;">↑</p> <p style="text-align: center;">Suben</p> <p style="text-align: center;">Estos establecimientos alcanzan resultados significativamente más altos respecto de la evaluación anterior.</p>
<ul style="list-style-type: none"> + 8870 	<p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">Bajan</p> <p style="text-align: center;">Estos establecimientos alcanzan resultados significativamente más bajos respecto de la evaluación anterior.</p>

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2020

Comparación de los resultados según grupo socioeconómico (GSE) de los establecimientos de su administración en SIMCE Matemática 8° básico 2019

Matemática		
RBD	GSE	Comparación según GSE
8519	Medio bajo	+ 0
9865	Medio bajo	-14
9870	Medio bajo	-18
9874	Medio bajo	-11
9875	Medio	-27
9882	Medio bajo	+ 7
9886	Medio bajo	-10
9888	Medio	+ 2
28539	Bajo	+ 4

Resultados Historia, Geografía y Ciencias Sociales.

Puntajes promedio de los establecimientos de la administración en SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8o básico 2013-2019 y variaciones entre años.

RBD	Puntaje promedio 2013	Variación 2014-2019	Puntaje promedio 2019
8519	224	+ 2	226
9865	221	+ 0	221
9870	246	+ 13	233
9874	228	+ 14	242
9875	224	+ 4	228
9882	236	- 21	214
9886	218	+ 19	228
9888	275	- 35	240
28539	216	+ 4	212



DECRETO EXENTO Nº 202/ 2020

Puntaje promedio según sexo de los establecimientos de su administración, en SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019.

R.B.S	Puntaje promedio 2019	
	Mujeres	Hombres
6618	213	233
6665	208	227
6676	231	235
6674	(+)261	214
6679	229	227
6682	(-)228	207
6686	231	228
6688	235	245
65536	222	201

Establecimientos de su administración que suben o bajan sus resultados en Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019 con respecto a la evaluación anterior.

R.B.S	Comparación con evaluación anterior
	 Suben Estos establecimientos alcanzan resultados significativamente más altos respecto de la evaluación anterior.
<ul style="list-style-type: none"> • 6682 • 6688 	 Bajan Estos establecimientos alcanzan resultados significativamente más bajos respecto de la evaluación anterior.

DECRETO EXENTO N° 202/ /2020

Comparación de los resultados según grupo socioeconómico (GSE) de los establecimientos de su administración en SIMCE Historia, Geografía y Ciencias Sociales 8° básico 2019

Historia, Geografía y Ciencias Sociales		
RBD	GSE	Comparación según GSE
8519	Medio bajo	↓ -10
8855	Medio bajo	↓ -15
9870	Medio bajo	• -3
9874	Medio bajo	• 8
9875	Medio	↓ -23
9882	Medio bajo	↓ -22
9886	Medio bajo	• -8
9908	Medio	↓ -11
25533	Bajo	↓ -18

ix. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

A continuación se presentan los resultados de 8° básico del conjunto de establecimientos de esta administración, en los Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Autoestima académica y motivación escolar

Puntaje de los establecimientos de su administración en Autoestima académica y motivación escolar 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años.

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
8519	75	• 3	78	↓ -4	73	↓ 10	63
8855	70	↓ -5	65	↑ 8	73	↓ -4	69
9870	78	• -1	76	↑ 8	84	• -3	81
9874	75	• 0	75	↑ 5	80	↑ 4	84
9875	69	↑ 2	71	• 1	72	↓ -9	63
9882	73	• 0	73	• -3	70	• 1	71
9886	71	• -1	70	↑ 5	75	↓ -4	71
9908	72	• -1	71	↑ 4	75	• -1	74
25533	74	• -2	72	• -2	70	• 1	71

Clima de convivencia escolar.

Puntaje de los establecimientos de su administración en Clima de convivencia escolar 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años.

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
9519	-	/	70*	/	67	↑ 10	77
9865	65	/	-	/	67	• -1	66
9870	80	↓ -10	70	↑ 8	78	↑ 8	86
9874	89	• -3	86	↑ 16	88	↓ -5	75
9875	69	↑ 4	73	• -3	70	• 2	72
9882	71	• 0	71	↓ -4	67	• -2	65
9896	71	• 1	72	• -3	69	↑ 4	73
9899	78	↑ 4	82	↓ -7	75	• 1	76
25539	73	• -2	71	↓ -5	66	↑ 5	71

Participación y formación ciudadana.

Puntaje de los establecimientos de la administración en Participación y formación ciudadana 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años.

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
8819	87*	/	86*	/	88	↑ 16	85
9865	71	/	63*	/	74	↓ -11	63
9870	80	↓ -5	75	↑ 12	87	• -1	86
9874	71	• -1	70	↑ 12	82	• 2	64
9875	68	↑ 6	74	• 2	78	• -3	73
9882	79	↓ -5	74	↓ -5	69	• -2	67
9896	75*	/	69	↑ 6	73	• 2	75
9898	83	• -1	82	↓ -7	76	↑ 7	82
25539	76	• 0	76	↓ -5	71	↑ 4	75

Hábitos de vida saludable.

Puntaje de los establecimientos de su administración en Hábitos de vida saludable 8° básico 2014-2019 y variaciones entre años.

RBD	Puntaje 2014	Variación 2014-2015	Puntaje 2015	Variación 2015-2017	Puntaje 2017	Variación 2017-2019	Puntaje 2019
8519	63	↑ 7	70	↓ -8	62	↑ 11	73
9865	67	↓ -8	59	• -1	67	• 3	80
9870	73	↓ -5	68	↑ 7	75	• 3	78
9874	72	↓ -10	62	↑ 10	72	• 1	73
9875	85	• 6	88	↑ 4	76	↓ -5	65
9882	66	• 1	67	↓ -8	59	• 0	59
9896	80	↓ -13	67	• -2	65	• -3	62
9898	69	• 1	70	• 0	70	• 3	73
25539	64	• ↑	65	↓ -4	61	• 1	62



x. Resultados de Indicadores de Desarrollo Personal y Social según sexo Autoestima académica y motivación escolar.

Puntaje según sexo de los establecimientos de la administración en Autoestima académica y motivación escolar 8° básico 2015-2019 y variaciones entre años.

C.D.	Puntaje 2015		Variación 2015-2017		Puntaje 2017		Variación 2017-2019		Puntaje promedio 2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
8519	(+81)	72	-	+0	78	72	-	+12	82	84
8665	86	(+71)	+18	+3	(+76)	68	-8	+8	67	68
8870	75	75	+8	+4	(+84)	78	-3	+1	76	(+86)
8874	73	76	-	+5	78	81	-	+8	(+87)	81
8876	76	76	+2	+0	78	76	+2	+8	(+78)	80
8882	72	74	+0	+5	72	80	+4	+4	80	(+73)
8888	70	70	+5	+8	75	78	-8	+2	87	(+74)
8889	(+74)	88	+1	+8	73	(+77)	+1	+3	76	74
25539	(+76)	88	+10	+5	86	(+73)	+8	+3	71	78

Clima de convivencia escolar.

Puntaje según sexo de los establecimientos de la administración en Clima de convivencia escolar 8° básico 2015-2019 y variaciones entre años.

C.D.	Puntaje 2015		Variación 2015-2017		Puntaje 2017		Variación 2017-2019		Puntaje promedio 2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
8519	71	68	/	/	64	67	-	+12	74	(+78)
8665	8	8	/	/	(+70)	66	+4	+1	66	65
8870	70	70	+8	+8	78	78	+5	+8	83	84
8874	62	(+87)	-	+12	80	80	-	+8	(+77)	72
8876	74	72	+6	+7	88	71	+4	+0	72	71
8882	71	71	+6	+3	86	88	+8	+0	88	(+88)
8888	70	73	+2	+8	88	88	+8	+4	73	79
8889	(+84)	78	+7	+8	(+77)	73	+1	+2	78	75
25539	(+74)	88	+8	+0	88	88	+8	+1	(+73)	88

Participación y formación ciudadana.

Puntaje según sexo de los establecimientos de la administración en Participación y formación ciudadana 8° básico 2015-2019 y variaciones entre años.

RUC	Puntaje 2015		Variación 2015-2017		Puntaje 2017		Variación 2017-2019		Puntaje promedio 2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
8519	60*	79*	/	/	69	70	-	+14	65	64
9865	63*	65*	/	/	(+177	73	-11	-11	(+188	62
9870	(+178	73	+12	+11	(+180	84	+4	+2	86	86
9874	70	69	-	+11	88	80	-	+0	(+188	80
9875	73	74	+1	+5	74	(+176	+3	-10	(+177	89
9882	78	73	+5	+4	70	69	-13	+2	67	(+171
9886	68	78	+5	+3	73	73	+3	+4	70	(+177
9888	(+184	78	+2	+4	76	74	+6	+7	82	81
25539	(+178	73	+4	+0	79	79	+8	+2	76	76

Hábitos de vida saludable.

Puntaje según sexo de los establecimientos de la administración en Hábitos de vida saludable 8° básico 2015-2019 y variaciones entre años.

RUC	Puntaje 2015		Variación 2015-2017		Puntaje 2017		Variación 2017-2019		Puntaje promedio 2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
8519	71	60	-	+8	65	61	-	+13	70	(+174
9865	60	67	+1	+2	(+168	65	+1	+7	68	(+162
9870	68	68	+7	+8	75	76	+1	+5	76	(+181
9874	61	63	-	+10	70	73	-	+4	(+177	87
9875	68	66	+3	+3	71	69	+3	+8	(+168	63
9882	67	66	+8	+8	69	68	+6	+4	63	(+162
9886	66	68	+1	+4	65	66	+3	+2	62	63
9888	70	71	+3	+3	67	(+174	+7	+3	74	71
25539	63	(+160	+1	+7	62	61	+0	+1	62	62

DESAFIOS 2021.

El año 2021 continuaremos trabajando por la Educación Pública de Cerrillos, bajo el compromiso de que todas y todos los estudiantes tengan más y mejores oportunidades de aprendizaje, que les permitan construir sus proyectos de vida y avanzar para que estos se cumplan, sumándonos al desafío digital que se nos presenta.



Promoción de mirada integral de nuestros estudiantes.

Como DAEM, seguiremos promoviendo el desarrollo de nuestras y nuestros estudiantes como sujetos de derecho, libres y creadores, que se reconocen como individuos, así como miembros de una comunidad educativa. Por ello, nuestra tarea comienza en el curriculum y se extiende hacia todos los aspectos formativos que permitan hacer de nuestros estudiantes personas íntegras, autónomas y conscientes de su pertenencia a una comunidad.

Es así como nos hacemos cargo de impulsar lo señalado en el artículo N°2 de la Ley General de Educación, comprendiendo a ésta como "el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas". Esta concepción se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país".

Democratización de los espacios participativos.

La propuesta del PADEM 2021 se nutre de los aportes realizados por las escuelas y por todos los actores que conforman la comunidad escolar, además de la experiencia acumulada durante la gestión realizada en años anteriores, la que entrega valiosa información para utilizar los recursos entregados por el Estado de manera eficiente.

Al respecto, son desafíos prioritarios para este departamento democratizar profundamente los espacios de gestión de la comunidad escolar, fortalecer el liderazgo democrático y distribuido en los establecimientos y contar con los aportes de cada estamento, articulando todos los instrumentos de gestión escolar con el fin de reducir el sentido burocrático de estos, disminuir las variables a trabajar y concentrar los esfuerzos en iniciativas de alto impacto sobre el ánimo y las emociones positivas de nuestros estudiantes, a partir de grandes acuerdos de los actores educativos que trabajan en conjunto por un futuro más armónico de la sociedad y del desarrollo de una humanidad consciente y fraterna con las generaciones actuales y futuras.

En este sentido, la participación de los consejos escolares, normada por el Decreto N° 24 del MINEDUC, permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes y equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.

Durante este tiempo de pandemia, su voz ha tenido un rol fundamental. Su gestión adecuada y oportuna, ha permitido a la comunidad educativa y al equipo directivo tomar decisiones informadas, considerando los recursos disponibles y la opinión de los principales estamentos que la componen. Potenciar las sinergias que surgen al alero de esta figura, es otro de nuestros compromisos.

Desarrollo de competencias digitales.

Está comprobado que la estandarización de la tecnología mejora ostensiblemente los procesos educativos generales de los establecimientos y sus proyectos educativos conllevan una serie de beneficios y ventajas para las organizaciones.

Sin embargo, en Cerrillos, el 80% de los alumnos de nuestras nueve escuelas municipales tiene como única conexión un teléfono que no les permite buscar actividades en Google o YouTube porque sus planes de datos son mínimos.

La transformación digital de los centros educativos es una necesidad en una sociedad que encara la cuarta revolución industrial, basada en la información y el conocimiento y en la utilización de todo tipo de herramientas y aplicaciones digitales. La formación de las nuevas generaciones debe partir del conocimiento científico y humanístico de nuestra civilización, pero con una competencia digital que les permita integrarse plenamente en esta nueva sociedad.

Según el análisis FODA realizado por el Departamento de Educación Provincial (Deprov), hay varios aspectos que revelan que existe una base robusta para el desarrollo de los establecimientos educacionales de la comuna. Entre sus fortalezas, destaca los siguientes aspectos:

- Lineamiento comunal.
- Establecimientos autónomos en el aspecto técnico pedagógico y administrativo.
- Directores/as elegidos por Alta Dirección Pública.
- Equipos de gestión en EE comprometidos.
- Personal DAEM comprometido.
- Pago de remuneraciones al día.

En cuanto a los desafíos pendientes, la entidad consigna los siguientes:

- Comités comunales de Educación Parvularia.
- PME son decretados y no permite realizar ajustes durante el año.
- Fortalecer Liceo Municipal de la Comuna.
- Regularización JECD / infraestructura.



ESCUELAS MUNICIPALES.

1. Ejército Libertador de Cerrillos.

Esta escuela, que toma su nombre del Ejército Libertador de los Andes, comenzó a funcionar el año 2002, siendo el único establecimiento escolar fundado bajo la administración de la entonces naciente comuna de Cerrillos. Surge como una necesidad educativa para atender a la comunidad aledaña. Actualmente, posee una matrícula de 320 estudiantes distribuidos desde Educación Parvularia a octavo año básico con jornada escolar completa y una planta de funcionarios de 24 docentes y 28 asistentes de la educación; además, cuenta con los programas PIE y SEP.

En los últimos cinco años de funcionamiento, ha transitado desde insuficiente a medio en la categorización de la Agencia de la Calidad de la Educación, con buenos resultados en las mediciones internas y externas de calidad.

➤ **Misión:** formar personas respetuosas y responsables, que asumen compromisos propios y con los demás, desarrollando un trabajo democrático y en equipo.

➤ **Visión:** tiene como horizonte ser un referente valórico e intelectual, que potencie la participación democrática e inclusiva y que permita egresar estudiantes que continúen con éxito sus estudios, transformándose en un aporte para la sociedad.

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Todos los profesores y profesoras titulados • Plan de Lectura Oral Compartida (PLOC) y Plan de Matemática (PLAMA) Institucional • Equipo PIE funcionando de acuerdo con normativa vigente • Equipo multidisciplinario de profesionales • Implementación de salas temáticas (Matemática, Música, Ciencias, Lenguaje, Psicomotricidad, inglés) • Plan de Convivencia y Coordinador de Convivencia Escolar • Buena ubicación geográfica • Sala de enfermería con su respectiva paramédico • Funcionamiento y coordinación de redes de apoyo comunitaria • Programas gubernamentales de apoyo a los 	<ul style="list-style-type: none"> • No contar con reemplazo para licencias médicas • Porcentaje significativo de padres y apoderados que no colaboran con la gestión educativa (inasistencia a reuniones de padres y a entrevistas personales) • No contar a tiempo con dineros para gastos menores y otros. • Iluminación inadecuada en salas y pasillos • Faltan áreas verdes • Las salas de clases no cuentan con sistema de climatización



<p>estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none">• Equipo de liderazgo escolar completo• Se realizan validaciones de estudios	
Oportunidad	Amenaza
<ul style="list-style-type: none">• Contar con SEP• Apadrinamiento de la empresa Falabella• Apoyos con redes comunales	<ul style="list-style-type: none">• Falta de mantención eléctrica, de gasfitería, de alcantarillado y bajadas de aguas lluvias• Problemas de salubridad, producto de fecas de paloma en multicancha• No contar a tiempo con los recursos planificados en el PME, lo que dificulta el cumplimiento de metas• Matrícula fluctuante por constantes cambios de domicilio• Bajo porcentaje de asistencia escolar• Tardío accionar de algunas redes de apoyo externas• Familias involucradas en procesos judiciales• Maltrato y amenazas hasta de muerte de apoderados hacia el personal
<p><u>Nudos críticos</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Complejo trámite administrativo para reemplazos de licencias médicas• Bajo apoyo de apoderados en el acompañamiento del proceso escolar (inasistencias, atrasos reiterados)• 3. Burocrático procedimiento para concretar pedidos de materiales y equipamiento.	



2. Escuela José Joaquín Prieto Vial

La Escuela José Joaquín Prieto Vial, ex 279, nace a la vida educativa el 28 de febrero del año 1973, junto al barrio formado por esos años como Villa México. Nuestros alumnos provienen hoy en día de las comunas de Cerrillos y Maipú.

La institución entrega Educación Prebásica y Básica completa, con una matrícula superior a los 460 estudiantes que son atendidos por docentes especializados, por un equipo PIE y por un grupo seleccionado de asistentes de la educación que junto a una gama de recursos deportivos, tecnológicos, didácticos, culturales y artísticos (banda sinfónica) y de infraestructura hacen posible el logro de aprendizajes significativos potenciando las capacidades y habilidades de sus alumnos(as). La Escuela José Joaquín Prieto Vial se proyecta al futuro, teniendo como foco fundamental el desarrollo integral de sus estudiantes en la disminución de las brechas sociales que le afectan. "Somos la alternativa, que piensa futuro", es su lema.

➤ Misión

Esta institución de enseñanza se plantea como formadora de personas con una propuesta educativa de calidad y sin discriminación para todos los niños, niñas y adolescentes que requieran de su compromiso en los niveles de Educación Parvularia y Básica. Su apuesta consiste en educar para consolidar aprendizajes significativos aplicando innovaciones pedagógicas y tecnológicas de manera que los y las estudiantes vivencien desde ya las condiciones de vida que asumirán en el futuro.

➤ Visión

Esta escuela aspira ser un referente de formación de personas en el ámbito cognitivo, físico y emocional, destacando las competencias socioafectivas de los y las estudiantes, que les permitan continuar desarrollando sus proyectos de vida en la educación media en una sociedad cambiante y globalizada.

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Fortaleza	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Salas habilitada con tecnología • Computadores renovados - Computadores para docentes • Programas Computacionales para prebásica • útiles escolares que se entregan a los estudiantes • Equipo Multidisciplinario - Asistentes de aula para primer ciclo • Insumos material fotocopiable • Talleres Deportivos, Culturales y Artísticos • Consejo Reflexión • Reuniones de Departamentos • Transporte escolar de acercamiento • Dupla Psicosocial • Equipo PIE - Formación de Orquesta Sinfónica. • Todas las experiencias, habilidades, destrezas, capacitaciones, perfeccionamiento que se debieron aprender e internalizar para realizar las clases a distancia(on line). 	<ul style="list-style-type: none"> • Taller para padres • Baja asistencia a reunión • Que se destine a los profesionales PIE a otras labores • Falta de personal para cubrir licencias médicas • Baños de alumnos que presentan deficiencias por el tiempo • Falta de compromisos de apoderados (involucramiento) • Mejoramiento aseo en general • Los Objetivos de Aprendizaje que no se pudieron tratar por la pandemia los que habrá que incorporarlos en forma gradual • Falta de redes de conectividad de los alumnos • Falta de computadores para todos los alumnos(as) y docentes
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de Robótica • Talleres de Música • Taller de Tejido para apoderados • Taller Inglés en primer ciclo • Tener un profesor volante • Campeonato comunal de ajedrez 	<ul style="list-style-type: none"> • Las agresiones de los apoderados • Máquinas de juego cercanas a la escuela • Botillería cercana a la escuela • Comida chatarra que venden a la salida de la escuela • Sistema eléctrico • Entorno periférico con problemas de droga y

<ul style="list-style-type: none"> • Programa JUNAEB • Redes de apoyo externa. • Todas las experiencias, habilidades, destrezas, capacitaciones, perfeccionamiento que se debieron aprender e internalizar para realizar las clases a distancia (on line), es la oportunidad de implementarlas durante el año escolar. 	<p>alcohol</p> <ul style="list-style-type: none"> • Feria cercana • Agresiones verbales de apoderados a funcionarios del establecimiento • Los efectos que produce la Pandemia COVID-19.
<p><u>Nudos críticos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando los estudiantes PIE no reciben el apoyo necesario • Falta de tiempo efectivo con los profesionales del PIE que atienden aula • Falta de capacitación docente de acuerdo con las necesidades de la escuela • Bajo sentido de pertenencia e identidad de nuestros estudiantes 	

3. Escuela Santa Adela

La Escuela es un Establecimiento Educacional Municipal, de la Comuna de Cerrillos, que queda en la tranquila Villa Santa Adela, de donde obtiene su nombre. Fue fundada en 1965 como Escuela N° 240. Es una escuela sencilla, donde priman las preocupaciones en torno al trabajo académico y el desarrollo y formación integral de nuestros estudiantes. Tenemos un ambiente escolar estructurado y un buen clima afectivo entre los estamentos. En la Escuela Santa Adela tenemos Jornada Escolar Completa, 10 cursos desde NT1 a 8° básico y matrícula completa debido a la alta demanda. Muchos apoderados son ex alumnos o apoderados antiguos que ya conocen la trayectoria de nuestra escuela y nos prefieren. Nos beneficiamos del Proyecto ENLACE, del CRA y de la enseñanza de inglés en todos los niveles. Tenemos Laboratorio de Ciencias, Recursos Tecnológicos como Laboratorio Móvil, Carro de Matemática, tablets con programas educativos, notebooks para todos los docentes, datas Interactivos para el trabajo con los estudiantes. Con lo anterior, perseguimos excelencia académica y expresamos, cada vez que es pertinente, las altas expectativas que tenemos de nuestro estudiantado.

> Misión

Entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para su más completo y amplio desarrollo integral. Lo anterior, para que tanto en el plano afectivo, cognitivo y social, cada uno logre ser, al egresar de 8° año Básico, una persona feliz, autónoma, creativa, reflexiva, auténtica y con buena autoestima. Su formación apunta a que día a día practiquen la solidaridad, se apoyen mutuamente, participen en equipo tanto liderando como formando parte de un equipo de trabajo. También se persigue incentivar en ellos la curiosidad e inquietud para que continúen sus estudios y puedan lograr un proyecto de vida satisfactorio en lo profesional y personal. Todo esto, apuntando a que sean un aporte al desarrollo del país.

> Visión

Ser un colegio de excelencia. Uno donde los estudiantes logren altos rendimientos académicos y de formación personal, para permitirles ser personas íntegras, con buena autoestima, felices y capaces de aportar al desarrollo propio y del entorno. También se les invita a aprovechar las oportunidades que les brinde el medio, y a buscar en su perfeccionamiento, formas de concretar el ideal al que aspiran, como ciudadanos participativos y competentes. Para lograr este objetivo, cuentan con docentes comprometidos en su quehacer, al punto de ser protagonistas relevantes en el desarrollo, ampliación y estímulo de las competencias estudiantiles.



Fortaleza	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Buen ambiente organizacional• Excelente clima en las aulas• Trabajan el Currículo Nacional y los O. A. priorizados de las asignaturas, en cada curso - Monitorean el cumplimiento de la cobertura curricular en variados momentos y alinean sus evaluaciones a indicadores curriculares, para cotejar de cerca avances o estancos• Se tiene altas expectativas de logro para con los estudiantes• Se fomenta la sana competencia para asumir y lograr los distintos desafíos escolares tanto desde los docentes, como directivos, asistentes, equipo PIE SEP, sumando a más apoderados a este propósito.• Óptima asistencia a clases de estudiantes• Hay un alto cumplimiento de la tarea por parte de docentes y administrativos• Alta participación estudiantil en centro de alumnos y de padres en centro de padres• Cuentan con Proyecto de Integración, Equipo SEP, Enlace, CRA, Laboratorio Ciencias.• Personal docente y no docente idóneo, por lo que se involucra fácil y significativamente en las distintas metas de la escuela• El establecimiento cuenta con Excelencia	<ul style="list-style-type: none">• Aulas estrechas ante el gran número de alumnos que cobijan• Alto número de estudiantes por sala. Esto dificulta el trabajo de variadas estrategias pedagógicas y de convivencia.• Patios muy pequeños• Falta de dependencias adecuadas para el Equipo de Integración PIE y de espacios para que los estudiantes tengan actividades recreativas propias• Apoderados que se desentienden del proceso educativo de sus pupilos, participando e involucrándose muy poco en este proceso• Algunos estudiantes presentan graves problemas emocionales o de otra índole, lo que hace más difícil su manejo y crecimiento integral.• Importante porcentaje de alumnos no cuenta con implementos tecnológicos y conectividad a internet.



<p>Académica 2020-2021</p> <ul style="list-style-type: none">• Estas fortalezas se evidencian inclusive en clases no presenciales, en período de Pandemia.	
<p>Oportunidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none">• Más del 90% del estudiantado vive en la comuna, lo que permite conectarlos con redes de apoyo municipal y de la empresa privada, como son Senda, JUNAEB, PDI, Cosam, HPV, OPD, Consultorio Sofía Pincheira, Tottus, Triciclos, por nombrar a las más importantes.• Participación en los Programas “Comer Sano”, “Promotores de Salud y Prevención Drogadicción”, “Habilidades para la vida” “Reciclaje en mi escuela”, “Programa Intercultural bilingüe”. También en actividades recreativas y deportivas a nivel comunal.• Cuentan con fondos provenientes de la Subvención Escolar Preferencial, poseen fotocopiadora gracias a aporte SEP, además de bus de acercamiento municipal	<ul style="list-style-type: none">• Excesiva burocracia en los procesos administrativos municipales, la demora en la concreción de los proyectos vía PADEM y/o Ley SEP.• Hogares donde ambos padres tienen jornadas extensas y por tanto sus hijos están solos más tiempo del conveniente.• Alumnos que cuando llegan a sus hogares no tienen adultos que los reciban, instancia que utilizan para hacer mal uso de las tecnologías de los celulares o computadores.• En período de pandemia, el confinamiento de las familias ha afectado directamente el aspecto emocional de los estudiantes.• Contexto social hostil que rodea a los estudiantes en sus hogares y poblaciones (alcohol, drogas y violencia)• Falta de vigilancia de Carabineros en horarios punta, lo que acentúa el alto nivel de delincuencia del sector.• Falta de señalización del sector y calles en mal estado

Nudos críticos

- Falta de interés del hogar en relación al apoyo en los hábitos escolares
- Sistematización de las pausas activas
- Diseño de instrumentos de evaluación
- Fortalecer adecuaciones curriculares para estudiantes NEE
- Cantidad de alumnos por cursos (muy numerosos, salas estrechas)
- Falta de recursos para contratar dupla psicosocial
- Atraso significativo en liberar los recursos SEP. Falta conectividad a internet y WI-FI con dificultad a nivel de hogares para realización de clases zoom. El transporte escolar municipal es insuficiente para trasladar a la cantidad de estudiantes que requieren este beneficio.

4. Escuela Pedro Aguirre Cerda

La administración del presidente y educador Pedro Aguirre Cerda estuvo marcada por la preocupación de la promoción educacional- Su lema "Gobernar es educar", fue una de las inspiraciones para bautizar a esta escuela con ese nombre.

Su existencia data de la década de los 40, en un contexto en el cual se realizaban importantes esfuerzos educacionales. En octubre de 1946 se crea la "Escuela Mixta" D-33, que impartía enseñanza de 1° a 6° preparatoria. Debido a reformas educacionales posteriores, se amplía la cobertura a Parvulario. En la década de los 80 es traspasada a la Municipalidad de Cerrillos.

Hoy, el establecimiento forma parte del patrimonio moderno del país desarrollado en el S. XX. Como una de las obras relevantes y de mayor monumentalidad existente en la comuna, con un significado social, histórico y de valor arquitectónico.

Actualmente, con 74 años de trayectoria, continúa con un proyecto educativo inspirado en ideales y valores tan nobles como la justicia social, la igualdad e inclusión. Continúa acumulando en su memoria imágenes imborrables de generaciones cada vez más diversas.

➤ **Misión**

Entregar a los estudiantes una formación intelectual, social y afectiva, en un marco diverso y multicultural, desarrollando en ellos valores, espíritu de trabajo y altas expectativas que les permitan enfrentar su etapa de vida, su entorno y su continuidad de estudios.

➤ **Visión**

Ser una institución de educación pública, inclusiva y de calidad, que se constituya en una comunidad de aprendizaje integrada y participativa, proporcionado a sus estudiantes las herramientas necesarias para actuar en un medio diverso y en permanente cambio, afianzando los valores de la responsabilidad, el respeto, la tolerancia y la solidaridad, como fundamentos para el perfeccionamiento de la sociedad y del propio ser.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none">• Cultura de participación de la comunidad educativa, haciéndose partícipe a cada uno de sus miembros• Comunicación y articulación constante con redes de apoyo• Utilización de redes sociales para mantener comunicada e informada a toda la comunidad educativa• Lineamientos claros desde Dirección para efectuar un proceso ordenado en la comunidad educativa y adelantándose a las necesidades de las familias y estudiantes• Programa de Integración Escolar y Equipo de Convivencia Escolar• Disposición positiva del profesorado para innovar en lo pedagógico, considerando las situaciones emergentes y de crisis• Buen clima laboral• Gran sentido de confraternidad, respeto y comunicación entre docentes y apoderados y familia en general• Cultura de trabajo en equipo entre toda la comunidad educativa• Incremento en los puntajes obtenidos en la rendición de prueba SIMCE• Adecuado número de salas, y espacios para desarrollar diferentes actividades escolares y extracurriculares	<ul style="list-style-type: none">• Definir línea metodológica escolar con mayor precisión• Faltan acciones concretas de participación activa de los padres y apoderados• Servicios higiénicos de la escuela en mal estado, deficientes• Falta de actividades deportivas en las que puedan participar todos los estudiantes• Escasa participación en actividades extracurriculares e interescolares, por falta de horas para talleres• Poco personal auxiliar para las tareas de mantención real que necesita una escuela con la infraestructura que posee• Falta de mantención de la infraestructura• Problemas en la seguridad de las instalaciones debido a que posee muchos espacios por donde se puede ingresar de forma fácil a ella.• Dupla psicosocial incompleta, solo cuenta con trabajador social, se debe incluir un psicólogo.• No contar con Jornada Escolar Completa en Párvulos



<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento claro de la realidad social de los alumnos que la escuela atiende, lo que permite generar acciones concretas que impacten en la comunidad educativa. • Recursos tecnológicos tales como sala de computación, red wiffi de escuela y proyectores en cada sala, que permiten desarrollar clases de acuerdo a los tiempos 	
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Ubicación central del establecimiento, con buen acceso de calles, y transporte público • Contar con transporte escolar para nuestros estudiantes. • Contar con redes de apoyo de la municipalidad (Cosam, Senda, etc.) • La necesidad de replantear el manual de evaluación de acuerdo a las nuevas exigencias planteadas en el decreto 67, permite dar una nueva mirada al proceso educativo. • Escuela histórica reconocida y querida por los vecinos y vecinas • Alianzas estratégicas con universidades y centros de apoyo al establecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • El Departamento de Educación es un ente ajeno a la comunidad educativa • Mucha limitación para realizar reformas y adquisición de materiales • Demora en la adquisición de recursos SEP • Excesiva burocracia en los procesos administrativos municipales • Falta de planificación por parte del sostenedor que queda en evidencia frente a la falta de acciones unificadas a nivel comunal, así como también, falta de monitoreo de los procesos • Exceso de burocracia de parte de la administración municipal, para las mejoras de infraestructura de escuela, no se utilizan en forma oportuna recursos de mantenimiento. • Riesgo de deserción escolar por desmotivación, problemas familiares y/o legales

Nudos críticos

- Aún falta implementar un modelo pedagógico unificado e institucional, que permita establecer una metodología utilizada por todos los docentes y funcionarios del establecimiento, para ello se requiere perfeccionamiento y acompañamiento de una institución de asistencia educativa escolar.
- Se debe potenciar y fortalecer el equipo directivo.
- No poder hacer uso de los recursos del establecimiento en su totalidad y a tiempo, de acuerdo con las necesidades de la escuela

5. Escuela Los Cerrillos

El Establecimiento educacional D-271 Los Cerrillos inicia sus funciones aproximadamente en los años 60, en un inmueble casona de adobe, en la Avenida Los Cerrillos 570. En el año 1967, fue anexada a la Escuela Pedro Aguirre Cerda, actualmente D-33, en espera de la construcción del nuevo y actual edificio.

En 1968 el Presidente de la República Eduardo Frei Montalva inaugura la nueva Escuela D-271 Los Cerrillos. En la Actualidad la Escuela está bajo la Dirección del Señor Cristóbal Cabrera Bustamante, con un total de 51 funcionarios y 442 alumnos.

Los niveles que se atiende en el Establecimiento son de Pre-Kínder a octavo año básico, con jornada Escolar Completa. El establecimiento cuenta con psicólogos, fonoaudiólogos y un equipo PIE completo, lo que brinda una óptima e integral atención a los alumnos con NEE.

La Escuela cuenta una clínica dental, lo que posibilita la atención a los alumnos y alumnas de la Escuela y de otros establecimientos municipales y además talleres extra programáticos que van en apoyo a las habilidades de los y las alumnos y destacan los sellos de la escuela, como el taller de banda escolar, taller Ecológico, taller de violín y música.

➤ Misión

Su misión es formar individuos útiles e integrados a la sociedad, facilitando los aprendizajes constructivos y significativos, donde se potencien las capacidades y habilidades individuales, desarrollando en ellos las competencias básicas para la vida y el trabajo.

Uno de sus objetivos es formar a los estudiantes como personas integrales, críticas cooperativas, comprometidos y reflexivos, con principios valóricos y con altas expectativas de futuro.

Persigue construir una comunidad escolar basada en los derechos humanos donde prime la inclusión de la diversidad, el cuidado del medio ambiente y el respeto a sí mismo y a los demás.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo directivo completo. • Asistentes de aula (ley SEP) • Programa de Integración Cobertura de estudiantes con NEE en todos los niveles desde Educación inicial hasta 8vo año Básico • Cuenta con profesionales de apoyo para las necesidades transitorias y permanentes • Dupla Psicosocial • Buen funcionamiento de los procesos de Convivencia Escolar • Creación de un nuevo curso • Reuniones de Reflexión y reuniones técnicas • Consejos escolares • Centro de alumnos • Centro de padres activo • Clínica dental • Banda escolar • Contratación de odontóloga y de técnico dental • Encargada de enlace (recurso SEP) • Encargada Convivencia (recursos SEP) 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso lentos en contratación reemplazos RRHH • Desvinculación de RRHH • Procesos lentos en adquisición de recursos SEP y otros • Entrega de Recursos PIE deficiente • Contrato de horas PIE deficiente • Mala distribución de horas PIE a profesores de aula • Falta reemplazo para profesional de apoyo (psicóloga).
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Programas MINEDU (Me conecto, Tablet, CRA, Subvención escolar Preferencial, Pro retención.- Programas JUNAEB : alimentación, salud) • Redes de apoyo: COSAM, OPD, CAP, PPF; Previene, PDI, Carabineros • Buses de acercamiento • Entrega Útiles escolares por parte del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Contexto de suspensión de clases prolongado (movilización de profesores, pandemia, estallido social, otros) que impide evaluar los nuevos ingresos y reevaluaciones de estudiantes NEE • Entorno con población envejecida • Alto índice de estudiantes vulnerables • Familias disgregadas • Bajo apoyo familiar en los procesos



DECRETO EXENTO N° 202/ 2020

<ul style="list-style-type: none">• Talleres extraescolares• Aumento de matrícula Compra de Tablets e Internet• SAE• Programa de Educación Financiera FOSIS• Escuelas Abiertas.	<p>educativos</p> <ul style="list-style-type: none">• Bajo nivel socioeconómico de las familias• Bajo nivel de escolaridad de los padres y poco capital cultura• Baños párvulos requieren mantención y son insuficientes, lo que impide el aumento de matrícula.• Mantención de espacios de uso común• Baja conectividad de parte de las familias• Baja experiencia en uso de tics• Falta reemplazo de psicóloga para equipo PIE
<p>Nudos críticos</p> <ul style="list-style-type: none">• Falta docente especialista en primer ciclo (perfil)• Falta de especialista Lenguaje segundo ciclo• Entrega de recursos muy lenta• Burocracia en proceso de contratación de RR.HH.• Desde abril a la fecha no se cubre cargo de psicóloga PIE• Falta de profesor especialista en Inglés	



6. Escuela Estrella Reina de Chile

El Colegio Estrella Reina de Chile fue fundado el 01 de septiembre de 1958. Este establecimiento funciona con 10 cursos, desde educación parvularia a octavo año básico en jornada escolar completa. Su quehacer pedagógico está marcado por el alto empleo de la tecnología moderna, medios informáticos, recursos CRA, inglés desde 1º a 8 básico. Además cuenta con talleres de folklore, de guitarra, taller deportivo que lo identifican a nivel comunal. De igual manera cuenta programas internos e externos, tales como: módulo de atención dental, apoyo permanente del Programa de Integración Escolar, Programa de Alimentación Escolar, PAC digital de Matemáticas, Leo Primero, Sumo-primero, Fundación Renacer, Triciclo, Ley Sep, Vida Sana, Programa de deportes del I.N.D. También existe capacitación digital desde la OMIL y del Programa Financiero Fosis.

Finalmente, el Colegio Estrella Reina de Chile posee un sello plenamente inclusivo, partiendo de la siguiente premisa "Si enseñamos a los niños y niñas a aceptar la diversidad como algo normal no será necesario hablar de inclusión, sino de convivencia".

➤ Misión

Entregar a los niños y niñas educación de calidad, desarrollando al máximo sus potencialidades valóricas, cognitivas, sociales y artísticas, en un ambiente afectivo que involucra a los integrantes de la familia como actores participantes de su formación, alcanzando un perfil de alumno que cuente con las competencias necesarias para integrarse a la sociedad actual.

➤ Visión

Esta escuela concibe la educación como un proceso permanente que abarca a la persona en su totalidad, que tiene como propósito promover su formación intelectual, personal y artística mediante experiencias significativas que potencien el desarrollo de capacidades, talentos y valores.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Profesorado organizado y disponible para trabajar el cambio pedagógico alineado y dispuesto a aportar con su trabajo al aprendizaje de nuestros estudiantes por medio de diversas acciones y estrategias. • Cada docente posee un notebook, lo que ha facilitado la conectividad, y han realizado el esfuerzo para contactar a los estudiantes, realizar turnos éticos y la entrega de canastas JUNAEB que ha significado un riesgo para su salud. • Capacidad de los docentes de adaptarse al nuevo contexto del teletrabajo, creando planes pedagógicos para el hogar y creando esta nueva modalidad de trabajo online, realizando clases, reuniones de apoderado, seguimiento a los estudiantes y derivación, cuando ello es pertinente. • El trabajo coordinado entre los profesionales PIE, profesores jefes y de asignaturas ha mejorado, siendo liderado desde la Unidad Técnica Pedagógica y del Equipo de Gestión, utilizando plataforma Classroom, sitio web del colegio, cápsulas de aprendizaje y planes pedagógicos impresos. • El trabajo de Inspectoría y Convivencia Escolar ha permitido el seguimiento de la asistencia de los estudiantes y conocer sus necesidades de conexión, permitiendo al colegio a tomar medidas de diversas maneras para llegar a los hogares, es decir, un trabajo en equipo, en contexto hostil que estamos viviendo. 	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de internet y teléfonos en la escuela • Lentitud en la ejecución de los fondos SEP para el beneficio de los estudiantes • Lentitud en la ejecución de los fondos rotativos de mantención, necesarios especialmente en este contexto de pandemia en el que se necesita adquirir recursos tecnológicos, ha impedido la retroalimentación de los alumnos
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Redes de apoyo tejidas en años anteriores, han apoyado a la escuela para Hemos encontrado en las redes que nos ayudaron en años anteriores un apoyo al trabajo digital y de contención emocional • Colaboradores de distintos organismos públicos, tanto de alcance municipal como nacional (tales como, HPV, OPD, Cesfam, Senda, Sumo Primero, Agencia de La -Calidad, Universidad Tecnológica Inacap, DAEM, CEPA, OMIL, entre otros) han apoyado su labor educativa y de convivencia, 	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a la pandemia, gran parte de los programas de estudios podrían reducirse a una selección mínima de Objetivos de Aprendizajes. • Entorno con alto riesgo social (alcoholismo, drogadicción y delincuencia), altos índices de violencia que se han acrecentado por las cuarentenas impuestas ha acentuado los problemas de violencia intrafamiliar, alto porcentaje de familias monoparentales, familias disgregadas sin posibilidades de transmitir valores y modelos culturales a sus



<p>junto al Consejo Escolar y han propiciado la creación de redes de trabajo</p>	<p>hijos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de apoyo familiar en el proceso educativo y de formación humana de sus hijos • Altos índices de vulnerabilidad que en este tiempo de cuarentena se han agudizado más, con bajos niveles de escolaridad • Atractivas ofertas educativas de establecimientos particulares subvencionados • Disminución de matrícula del sistema municipal • Deserción prematura del sistema escolar por el trabajo infantil
<p>Nudos críticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pedagógicos: más que nunca existe un desafío de acercar los aprendizajes al hogar por medio del uso de la tecnología y la conectividad. Este desafío será un tema recurrente en el año que viene. Será necesaria una inyección de recursos para que la brecha tecnológica disminuya. Resulta imperiosa la capacitación entre los docentes que son nativos digitales, así como el trabajo en equipos que nos permitan el desarrollo al máximo de las capacidades, destrezas y habilidades de estudiantes y profesores. • Se necesita contar con notebook, Tablet, internet, fotocopiadora, red de teléfono, • Es de suma necesidad habilitar baños, salas, y demarcaciones de tránsito para prevenir aglomeraciones • Se requiere de asesoría técnica de los preventoritos con los que cuenta la municipalidad que indique como proceder en este escenario de pandemia 	

7. Escuela Cóndores de Plata

La Escuela Cóndores de Plata se ha mantenido desde el año 2012 y según última postulación hasta el año 2021, con la distinción de "Excelencia Académica", atendiendo a estudiantes desde NT2 a Octavo básico. Desde sus inicios, el proyecto educativo ha buscado brindar un servicio de excelencia, que complementa lo académico, lo valórico, la importancia de la vida saludable y el cuidado del medio ambiente.

> Misión

Trabajar constantemente para ser un espacio de equilibrio entre lo académico y lo valórico, poniendo énfasis en aprendizajes significativos, promoviendo la vida saludable y la vivencia de valores universales, que formen estudiantes con ideales de superación y preparados para la educación media y la vida en comunidad. Se desenvuelve en un marco multicultural donde se privilegia el respeto y participación de toda la comunidad.

> Visión

La Escuela "Cóndores de Plata", es un establecimiento municipal que aspira a construir una identidad propia, orientada a la excelencia académica. Anhela ser un modelo de buena convivencia y de hábitos de vida y alimentación saludable. Con ideales democráticos, inclusiva y en permanente cambio, la Escuela Cóndores de Plata busca que sus estudiantes tengan una fuerte formación valórica al alero de una comunidad acogedora, entretenida y motivadora que genere aprendizajes para la vida.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo, compañerismo, buena relación y compromiso de todo el personal de la Escuela • Educación en valores • Excelencia académica • Oportunidad de crecer profesionalmente • Equipo de gestión comprometido, proactivo y con capacidad de escuchar • Metas claras • Buen ambiente laboral • Canales de comunicación fluidos • Equipo de Integración Escolar afiatado y comprometido • Motivación de los profesionales para adquirir nuevos conocimientos 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de conectividad (internet) por parte de las familias • Falta de feria científica, para así fomentar el indagar, descubrir, investigar • Falta de capacitación en plataformas y tecnologías para el uso en educación • Alto porcentaje de familias pertenece a sectores de vulnerabilidad y bajo nivel de escolaridad, lo que dificulta el apoyo pedagógico. • Burocracia en la gestión municipal para la entrega oportuna de beneficios a los estudiantes • Falta de apoyo económico a los profesores para contratar o ampliar planes de internet, recurso básico para poder llegar a educar formalmente • Conflictos familiares dificultan el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos • Los apoderados evidencian débil respuesta frente al trabajo pedagógico que se envía al hogar • Bajo desarrollo tecnológico y adaptabilidad al cambio • Ausencia de enfermería dentro del colegio y falta de insumos básicos para estudiantes y trabajadores
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad para nuevas formas de educar en tiempos de pandemia • Actualización y capacitación docente • Apertura al diálogo y cambio por parte del equipo directivo motivación al perfeccionamiento docente • Padres y apoderados respetuosos y abiertos a su dimensión afectiva y a educarse, incluso en situaciones de un contexto difícil o violento en 	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga emocional en tiempos de pandemia en docentes, debido a la dificultad de compatibilizar vida laboral y familiar debido al trabajo desde el hogar. • Los horarios en ocasiones son difíciles de acomodar y el celular con grupos de WhatsApp está activo siempre • Poco dominio en el uso de herramientas tecnológicas para trabajar con los estudiantes • La evolución tecnológica y no estar a la altura

DECRETO EXENTO N° 202/ 2020

<p>sus lugares de residencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes han adquirido hábitos de alimentación saludables por la escuela • Apoyo de redes externas como Cesfam, HPV, Senda y aportes de empresas • Proyección hacia la comunidad 	<p>que dichas herramientas pueden ofrecer</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vulnerabilidad económica y sociocultural en los estudiantes
<p>Nudos críticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de actualización en los métodos de enseñanza • Sistema de compras relacionadas con el PME • Pérdida de recursos por mala administración de fondos de educación de años anteriores • No llegan recursos de postulación de la Escuela (materiales de educación física, Movámonos, entre otros) • Sistema de compras antiquísimo, entraba la gestión del director y de los recursos para lo que realmente se solicita • PME decretado 	

8. Escuela Lothar Kommer Bruger

La escuela D N° 262 nace de la organización y entusiasmo de los pobladores de la Villa México, quienes se propusieron la construcción de una escuela, la que no fue considerada en el proyecto urbanístico inicial.

El presidente de la República Salvador Allende dio la autorización para que el 23 de febrero de 1971 se iniciaran las obras. Producto de este esfuerzo e iniciativa vecinal, La Escuela N° 447 Villa México, fue entregada a la comunidad, en mayo de 1971.

A mediados de los 80, su nombre inicial fue cambiado por el actual en reconocimiento a quien la apadrinó, el Gerente General de la Feria Internacional de Santiago, FISA.

En el año 1991, es traspasada a la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, dependiendo técnica y administrativamente del Departamento de Administración y Educación Municipal de Cerrillos.

Actualmente, la escuela atiende a estudiantes desde Pre-Kínder a 8° Básico, provenientes de lugares aledaños a la Villa México. Sus apoderados, les han confiado la tarea de continuar con la tradición familiar, educar a sus hijos y nietos.

> Misión

Somos un equipo profesional, multidisciplinario e idóneo, que trabaja colaborativamente para generar en sus estudiantes conocimientos, valores y habilidades, que les permita continuar exitosamente con su proceso educativo.

> Visión

Aspiramos ser una comunidad educativa que valore la diversidad, el medio ambiente y promueva la sana convivencia. Formando estudiantes con habilidades, actitudes y competencias que les permitan acceder a logros académicos y personales, contribuyendo positivamente a su entorno.



DECRETO EXENTO Nº 202/ 2020

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Buen ambiente laboral • EGE conformado y consolidado • Acompañamiento y lineamientos claros desde la Unidad Técnico Pedagógica • Alto compromiso de quienes trabajan en el EE • Equipo de Convivencia Escolar y Programa de Integración Escolar completo e idóneo • Infraestructura del establecimiento apropiada y en buenas condiciones • Número de estudiantes por sala de clases adecuado • Espacios recreativos y patios amplios 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela en categoría de desempeño Insuficiente • Lentitud en la contratación de reemplazo de docentes y asistentes de la educación • Baja asistencia de los estudiantes a clases • Carencia de insumos eléctricos y tecnológicos en las aulas
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de redes de apoyo: JUNAEB, Cosam, OPD, HPV, entre otras • Ubicación geográfica favorable, con estadio, plaza renovada, luminaria y accesibilidad de locomoción por estar emplazada en una avenida central 	<ul style="list-style-type: none"> • Inasistencias reiteradas de los estudiantes a clases • Cultura social y familiar de bajas expectativas y subvaloración de los procesos educativos • Analfabetismo tecnológico y uso de recursos informáticos extendidos a toda la comunidad educativa
<p>Nudos críticos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bajo nivel de manejo de aspectos relacionados con Evaluación de los aprendizajes en el contexto decreto 67. • Falta de capacitación respecto de herramientas para el abordaje conductual y la contención de estudiantes con NEE transitorias y permanentes para el profesorado regular y asistentes de aula que no sean del PIE • Baja incorporación de tecnologías en aula • Carencia de profesores especialistas en algunas asignaturas 	

- Poco tiempo para la generación de acciones colaborativas entre docentes y asistentes de la educación en el ámbito curricular y de participación escolar.
- Baja asistencia a reuniones de apoderados
- Lentitud en los procesos de contratación de reemplazos.
- Carga horaria insuficiente de las asistentes de aula para realizar trabajo colaborativo con equipos de aula
- Capacitación para los asistentes de la educación no profesionales respecto a su rol y responsabilidades
- Lentitud respecto de los requerimientos y solicitudes de reposición y mantención de espacios pedagógicos e implementación de los mismos con material tecnológico y didáctico.

9. Liceo Luis Vargas Salcedo

El Liceo Polivalente Doctor Luis Vargas Salcedo, RBD: 9865-5, comenzó sus funciones en marzo de 1975 en un local ubicado en la calle Nueva Transversal. En un inicio contó con 7 cursos de enseñanza media científico-humanista.

En 1977 fue ubicado en las dependencias que actualmente ocupa en la calle Vargas Salcedo 1720, población Las Torres pasando a denominarse Liceo B-69 e incorporando cursos desde Enseñanza Pre-Básica hasta Cuarto Año Medio de Enseñanza Media Técnico Profesional, impartiendo las especialidades de Refrigeración y Climatización, y de Servicios de Alimentación Colectiva.

Por otro lado, el establecimiento educacional brinda un servicio a la comunidad a través de la jornada vespertina, en el cual imparte nivelación de estudios en enseñanza básica, media científico-humanista y enseñanza media técnico-profesional para los adultos que deseen completar sus estudios.

> Misión

Educar integralmente a los estudiantes, privilegiando su formación valórica, artística y cultural, contribuyendo al desarrollo de competencias que les permitan su ingreso al campo laboral y/o consecución de estudios superiores.

> Visión

Formar alumnos con valores que les permitan insertarse exitosamente en la sociedad y ser agentes de transformación positiva de su entorno social y que valoren las expresiones artísticas y culturales.



Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Existe un equipo de gestión directiva que coordina y supervisa la implementación de los planes de estudio. • Existe un equipo docente con amplia experiencia y gran motivación para trabajar con el tipo de estudiantes que se matricula en la institución. • Los profesores logran ocupar la mayor parte del tiempo del trabajo en aula en procesos de aprendizaje de sus alumnos. • El establecimiento educacional identifica a los estudiantes con problemas y cuenta con mecanismos efectivos para apoyarlos. • Existe un equipo PIE consolidado al interior de la unidad educativa, integrándose a todas las actividades del currículum escolar. • El establecimiento educacional fundamenta su acción en la convicción de que todos los estudiantes pueden mejorar sus actitudes y comportamiento. • El establecimiento educacional promueve hábitos de vida saludable y previene conductas de riesgo entre los estudiantes. • Existe una notable mejoría en el clima escolar y el buen trato entre todos los integrantes de la comunidad. • El equipo directivo logra que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento educacional. • El equipo directivo estimula la participación de todos los estamentos y propicia el trabajo en equipo. • El establecimiento educacional establece una amplia variedad de redes de apoyo para temas específicos del Liceo. 	<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de planificación de los profesores no está entendido como una herramienta que sirve para el desarrollo de la clase y tiene un carácter más burocrático. • El proceso evaluativo se entiende como una instancia terminal y no se integran actividades de retroalimentación sistemáticas. • No se consolidan equipos para el apoyo de la SEP por parte del sostenedor. • El sostenedor no genera canales fluidos de comunicación con los otros departamentos del municipio.
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existe un amplio campo laboral para las carreras técnicas que el establecimiento educacional desarrolla. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Liceo es el único establecimiento educacional de Enseñanza Media frente a ocho escuelas básicas, por lo que la administración comunal, a menudo no incorpora sus temáticas específicas

<ul style="list-style-type: none"> • Múltiples instituciones desean trabajar con la unidad educativa, pues lo encuentran como un espacio ideal para el desarrollo de programas para la superación de la pobreza o la disminución de la delincuencia. • La mayor parte de los apoderados no ha concluido su enseñanza, por lo cual constituye el público ideal para la modalidad de trabajo con adultos. • Existen ocho escuelas básicas municipales en la comuna cuyos estudiantes deberían tener al Liceo como la continuidad natural de su enseñanza. 	<p>en sus procedimientos administrativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El contexto en el que se encuentra ubicado el establecimiento educacional es altamente complejo coexistiendo con sectores tremendamente vulnerables a nivel social y cultural. • La mayor parte de los apoderados no ha concluido sus estudios. • Existe una visión prejuiciada por parte de la comunidad cerrillana respecto de que en el Liceo existirían graves problemas de convivencia, por lo que eligen establecimientos educacionales particulares subvencionados, en lugar de matricularlos en el Liceo. • Un porcentaje de las familias no asigna a la educación la importancia que se requiere y por lo tanto, no apoyan en el hogar, los procesos que instala la institución escolar. • La educación vespertina atiende a personas que han tenido múltiples problemas en sus procesos escolares, por lo que enfrentan los procesos educativos con grandes obstáculos, los que les impiden mantenerse en la unidad educativa por un año escolar completo
--	---

Nudos críticos

- Se requiere perfeccionar la organización pedagógica de la institución a través de procesos de seguimiento que permitan mantener los resultados en el tiempo, que articulen los diferentes niveles educativos de tal modo que exista continuidad.
- Se precisa mejorar el carácter inclusivo de la institución de tal modo que todos los actores involucrados se apropien de nuestro sello distintivo.
- Gestión de recursos. Se hace urgente optimizar los procesos administrativos que utiliza el sostenedor, pues éstos no se están ajustando a los tiempos del establecimiento educacional lo que lleva que en definitiva se constituya en un obstáculo para el desarrollo de las prácticas al interior de la escuela y al mismo tiempo impide el buen aprovechamiento de los recursos.
- Gestión de liderazgo. Se requiere un sostenedor inmerso en la realidad del liceo y las escuelas y que se comprometa con las metas, así como los recursos necesarios para su buen funcionamiento
- Resulta necesario sistematizar el proceso de monitoreo de la implementación del curriculum y de los aprendizajes efectivos de los estudiantes.

EVALUACION DOCENTE

El Portafolio y sus resultados

El Portafolio es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de las y los docentes, en función de evidencia directa que ellos/as realizan. Este consta de cinco tareas, correspondientes a:

(1) Planificación, (2) Evaluación, (3) Reflexión, (4) Clase Grabada y (5) Trabajo Colaborativo. A través de ellas, se busca reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones que las/os docentes realizan en su ejercicio profesional.

¿Cómo se corrigen los Portafolios de las/os docentes?

El Portafolio se corrige por docentes a partir de una pauta que aborda una serie de aspectos de la práctica docente que tienen incidencia directa en el aprendizaje de las/os estudiantes y que se basan en el Marco para la Buena Enseñanza. En este resumen, los resultados para cada uno de los aspectos evaluados en el instrumento Portafolio se presentarán en función de las siguientes categorías:

DESTACADO	→ sobresale con respecto a lo que se espera. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado
COMPETENTE	→ Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño.
REGULAR	→ Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente), o bien, existen algunas debilidades que afectan el desempeño del docente y las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.
INSATISFACTORIO	→ Indica un desempeño que presenta claras debilidades que afectan significativamente el quehacer docente, comprometiendo seriamente las oportunidades de aprendizaje de los alumnos y alumnas.

Desempeño en Portafolio Aspecto evaluado y porcentaje de docentes con desempeño Competente y Destacado.

El Portafolio tiene algunas variaciones en los aspectos evaluados si las y los docentes son de Especialidades Técnico Profesional (TP). Por ello, tenga en cuenta la segunda columna que indica qué docentes fueron evaluados/as en cada aspecto.

➤ **Tarea Planificación**

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Formulación de objetivos de aprendizaje	Todos/as excepto docentes Especialidades TP.	Propone objetivos de aprendizaje claros, ya que identifican tanto las habilidades como los contenidos que sus estudiantes deben desarrollar.	92%	86%
Relación entre actividades y objetivos	Todos/as los/as docentes.	Propone actividades que permiten lograr los objetivos de aprendizaje que se ha planteado, pues apuntan tanto a las habilidades como a los contenidos que se propuso desarrollar en sus estudiantes.	62%	53%
Integración de aprendizajes genéricos en las actividades	Solo docentes Especialidades TP.	En todas las actividades que implementó, los/las estudiantes trabajaron algún aprendizaje genérico o analizaron por qué es importante ponerlo en práctica.	31%	-

➤ **Tarea Evaluación**

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Evaluación y pauta de corrección utilizadas	Todos/as los/as docentes.	En la evaluación, propone instrucciones, preguntas o tareas que son claras. Asimismo, en su pauta de corrección, identifica de manera correcta el desempeño esperado.	28%	22%
Relación entre evaluación y objetivos	Todos/as los/as docentes.	Realiza actividades de evaluación que abordan todos los objetivos de aprendizaje que se propuso medir y son coherentes con ellos.	38%	29%
Análisis y uso de los resultados de la evaluación	Todos/as los/as docentes.	A partir de la evaluación a sus estudiantes, realiza un análisis profundo tanto de los resultados de aprendizaje como de sus causas, utilizando ese análisis para plantear estrategias pedagógicas orientadas a la mejora de los aprendizajes.	21%	12%

➤ **Tarea Reflexión**

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Análisis a partir de las características de sus estudiantes	Todos/as los/as docentes.	Demuestra conocer bien las características de sus estudiantes y las incorpora al planificar o realizar sus clases, buscando favorecer el aprendizaje.	30%	32%
Uso del error para el aprendizaje	Todos/as los/as docentes.	Identifica un error de sus estudiantes, relevante para su proceso de aprendizaje, y comprende cabalmente por qué se produjo. A partir de esto, retroalimenta a sus estudiantes por medio de estrategias que los involucran activamente para que entiendan su error y mejoren su desempeño.	12%	4%

➤ Tarea Clase grabada 1

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Ambiente de trabajo	Todos/as los/as docentes.	Utiliza estrategias efectivas para lograr que sus estudiantes realicen las actividades en un ambiente de respeto. Demuestra interés por lo que sus estudiantes hacen y dicen, generando un clima de confianza en que hay espacio para que ellos/as puedan equivocarse, disentir, plantear inquietudes, etc.	15%	9%
Calidad del inicio	Todos/as excepto docentes Especialidades TP.	Durante el inicio, favorece el acercamiento de sus estudiantes a los aprendizajes que trabajarán en la clase, promoviendo el desarrollo de sus conocimientos previos o intereses.	36%	24%
Calidad del cierre	Todos/as excepto docentes Especialidades TP.	En el cierre de la clase, realiza una actividad de sistematización, aplicación o profundización, en la cual logra que sus estudiantes integren o consoliden los aprendizajes trabajados.	28%	27%
Monitoreo de las actividades	Solo docentes Especialidades TP.	Acompaña de forma activa el trabajo de sus estudiantes, por ejemplo, cuando expone, les realiza preguntas específicas para verificar su comprensión; y cuando los estudiantes están realizando actividades prácticas, se acerca a ellos, les pregunta cómo van, si tienen dudas, o realiza explicaciones.	75%	-

➤ Tarea Clase grabada 2

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Contribución de las actividades al logro de los objetivos	Todos/as los/as docentes.	Logra abordar todos los objetivos que se propuso a través de las actividades que realiza en su clase, aprovechando todo el tiempo disponible para dedicarlo al aprendizaje.	66%	57%
Énfasis curriculares de la asignatura o área	Todos/as excepto docentes Especialidades TP.	Promueve el aprendizaje de contenidos y habilidades propios de su asignatura, demostrando un correcto manejo conceptual y el uso de estrategias didácticas pertinentes.	18%	20%
Vínculo con el mundo laboral	Solo docentes Especialidades TP.	Propone actividades prácticas que permiten a sus estudiantes aprender aspectos técnicos de la especialidad y acercarse al contexto laboral, resolviendo problemas o reflexionando en torno a ellos.	14%	-

➤ Tarea Clase grabada 3

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Explicaciones desarrolladas	Todos/as los/as docentes.	Realiza explicaciones que promueven que sus estudiantes establezcan relaciones significativas con sus experiencias. Por ejemplo, al explicar un concepto, lo profundiza utilizando los conocimientos previos. En el caso de explicar un procedimiento o habilidad, procura que los estudiantes comprendan la forma más adecuada de realizarlo.	20%	15%
Preguntas y actividades	Todos/as los/as docentes.	Propone preguntas y actividades a sus estudiantes que son desafiantes para ellos, motivándolos a analizar, interpretar, crear o aplicar en función de los aprendizajes esperados, y no solo a repetir o parafrasear información. De este modo, promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento de orden superior en ellos.	20%	10%

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

➤ Tarea Clase grabada 4

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Promoción de la participación de sus estudiantes	Todos/as los/as docentes.	Logra que sus estudiantes participen activa y equitativamente a lo largo de la clase, y fomenta la interacción entre ellos propiciando el aprendizaje entre pares; por ejemplo, los incentiva para que aporten al trabajo de sus compañeros, se ayuden y expliquen entre ellos.	60%	47%
Retroalimentación a sus estudiantes	Todos/as los/as docentes.	Durante la clase grabada retroalimenta a sus estudiantes permitiendo que aprendan de su propio desempeño, ya que los incentiva a complementar sus respuestas, analizar los pasos que siguieron para llegar a un resultado o identificar la razón de sus aciertos o errores.	20%	13%

➤ Tarea Trabajo colaborativo 1

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Relevancia de la necesidad que motivó el trabajo colaborativo	Todos/as los/as docentes.	Participó en una experiencia de trabajo colaborativo que permitió abordar una problemática, necesidad o interés importante para su contexto y que tuvo como fin último mejorar los aprendizajes de sus estudiantes.	36%	48%
Calidad del diálogo profesional	Todos/as los/as docentes.	En la experiencia de trabajo colaborativo, sostuvo en conjunto con los otros participantes, un diálogo centrado en aspectos pedagógicos, reflexionando en conjunto a partir de la necesidad detectada. Esa reflexión se evidencia, por ejemplo, en las preguntas que se fueron haciendo para entender la complejidad de la problemática, los argumentos y contraargumentos que presentaron, las interpretaciones y explicaciones que fueron dando.	25%	10%

➤ Tarea Trabajo colaborativo 2

Aspecto evaluado	Evaluado/a en...	Desempeño competente indica que el/la docente	País	Territorio
Valor del trabajo colaborativo para el desarrollo profesional	Todos/as los/as docentes.	A partir de la experiencia de trabajo colaborativo, alcanzó un aprendizaje profesional que enriqueció su práctica como docente, reconociendo cómo el trabajo con el resto de los participantes le ayudó a alcanzar este aprendizaje, al darle la posibilidad de cuestionar sus propias concepciones y práctica docente.	14%	10%
Reflexión sobre el impacto de la experiencia de trabajo colaborativo	Todos/as los/as docentes.	Analiza los resultados de la experiencia de trabajo colaborativo y da cuenta de cómo estos resultados impactaron en el aprendizaje de sus estudiantes.	19%	13%

Uso e interpretación de gráficos de desempeño en Portafolio.

En las siguientes láminas se presentarán gráficos con la distribución de los/as docentes del territorio de acuerdo a las categorías "Insatisfactorio", "Básico", "Competente" y "Destacado" para cada aspecto evaluado en el Portafolio.

¿Cómo se pueden identificar las fortalezas de las y los docentes del territorio?

• La Barra oscura muestra el porcentaje de docentes del territorio que tienen desempeño Competente o Destacado en cada aspecto evaluado por el Portafolio. Por ejemplo, si la barra verde del aspecto "Análisis a partir de las características de sus estudiantes" alcanza más de un 75% en el gráfico, indica que esa proporción de docentes evaluados conocen las características de sus estudiantes y las incorpora en sus planificaciones o clases para favorecer su aprendizaje.

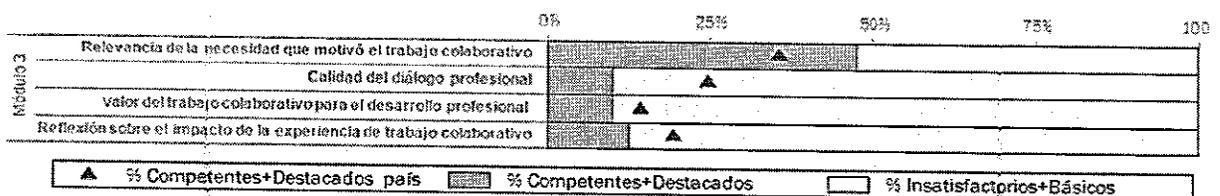
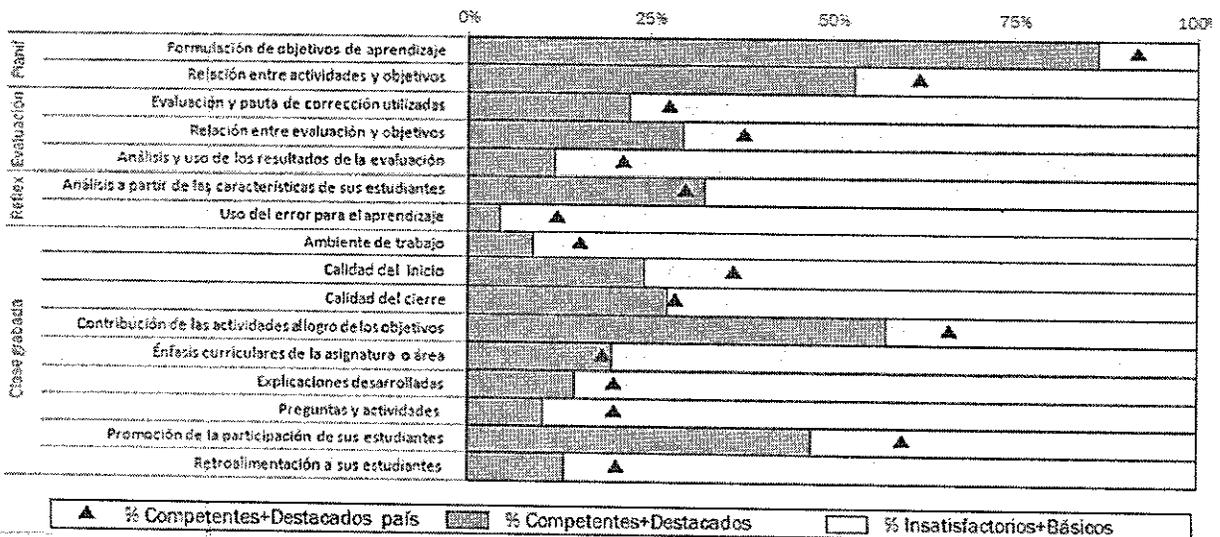
¿Cómo se pueden identificar las áreas de mejora?

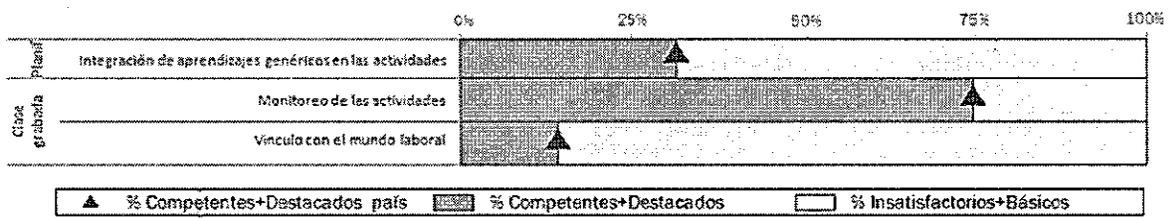
• La Barra Clara muestra el porcentaje de docentes del territorio que tienen desempeño Básico o Insatisfactorio en cada aspecto evaluado por el Portafolio. Así, se pueda distinguir aquellas áreas de mejora en el territorio, al identificar aquellos aspectos en que la barra amarilla sea más amplia que la barra verde.

¿Cómo se puede comparar el desempeño del territorio en relación al país?

• Los triángulos Oscuros en el gráfico muestran el porcentaje de docentes que, a nivel de país, tienen desempeño Competente o Destacado en cada aspecto evaluado del Portafolio. Así, se pueden comparar los resultados del territorio (barra verde) con el país (triángulo negro), en cada aspecto del portafolio.

Aspectos evaluados solo en docentes de Especialidades Técnico-Profesional





Docentes evaluados/as 2019 En el año 2019, se inscribieron 85 docentes, de los cuales 69 elaboraron el instrumento Portafolio3 De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Dotación docente

De los/as docentes que trabajan actualmente en el territorio1, 215 han sido evaluados/as alguna vez (83% del territorio).

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos2 y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 6% obtuvo el nivel Destacado
- 69% obtuvo el nivel Competente
- 24% obtuvo el nivel Básico
- 2% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

Docentes evaluados/as 2019

En el año 2019 se inscribieron 85 docentes, de los cuales 69 fueron evaluados/as.

De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos2 y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, de estos/as docentes:

- 6% obtuvo el nivel Destacado
- 51% obtuvo el nivel Competente
- 38% obtuvo el nivel Básico
- 6% obtuvo el nivel Insatisfactorio.

De los/as docentes de su territorio inscritos/as este año, ninguno/a se negó a la evaluación.



Planes de Superación Profesional. (P.S.P. 2020)

Son acciones formativas destinadas a fortalecer las competencias, conocimientos y habilidades de docentes que requieren mejorar sus desempeños, tras recibir el diagnóstico del Sistema Nacional de Evaluación Docente. El propósito de los planes es que cuenten crecientemente con más y mejores herramientas profesionales, que contribuyan eficazmente a elevar la calidad de los aprendizajes de sus estudiantes. Estos planes son diseñados por cada municipio, en base a las necesidades de su cuerpo docente local, y financiados por el CPEIP.

El funcionamiento de los planes está normado por el decreto N° 192, de 2004, del Ministerio de Educación, que reglamenta la Evaluación Docente. En la letra g del artículo 1°, define los Planes de Superación Profesional como un "Conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas de conformidad a este reglamento, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes con nivel de desempeño Básico o Insatisfactorio".

En su Título IX, regula y delimita las responsabilidades de los diversos actores involucrados en el diseño, ejecución y cierre de estos planes, que responden al carácter formativo de la Evaluación.

Al Ministerio de Educación, a través del Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) le corresponde aprobar, monitorear y evaluar la aplicación de los Planes de Superación Profesional, con el propósito de asegurar que estas acciones sean pertinentes, oportunas y efectivas. Asimismo, el Ministerio de Educación también es responsable del traspaso de los recursos económicos a los municipios y de la revisión de las correspondientes rendiciones tanto pedagógicas como presupuestarias.

Desempeño final en Evaluación Docente

Según el Certificado de Aprobación PSP 2020 de CPEIP, para la asignación 2020, se consideró el total de 37 docentes que calificaron en el nivel de desempeño básico y 3 que mostraron un nivel insuficiente. El monto asignado alcanzó la cifra de \$5.060.000.

La propuesta del Plan de Superación Profesional Docente para el año 2020, contempla:

- Que se vincule estrechamente con las necesidades específicas planteadas como resultado de la Evaluación Docente.
- Desarrollo de actividades y proveer de oportunidades para el desarrollo de las competencias identificadas como deficitarias.
- Focalización en la práctica pedagógica de los docentes integrando en ello aspectos conceptuales y metodológicos.
- Implementación de un programa flexible en función de necesidades emergentes.
- Promover el cambio docente por medio de la movilización y participación activa de éstos, a través del análisis y reflexión crítica.
- Verificar el mejoramiento del desempeño docente a través de evidencias concretas de aprendizaje.
- Realizar las clases en aulas equipadas con dispositivos audiovisuales, permitiendo un trabajo en las mejores condiciones de calidad y comodidad (Proyector, PC, audio, pizarra digital, servicios higiénicos cercanos etc.)

NUESTRO COMPROMISO CON LA EDUCACION PUBLICA.

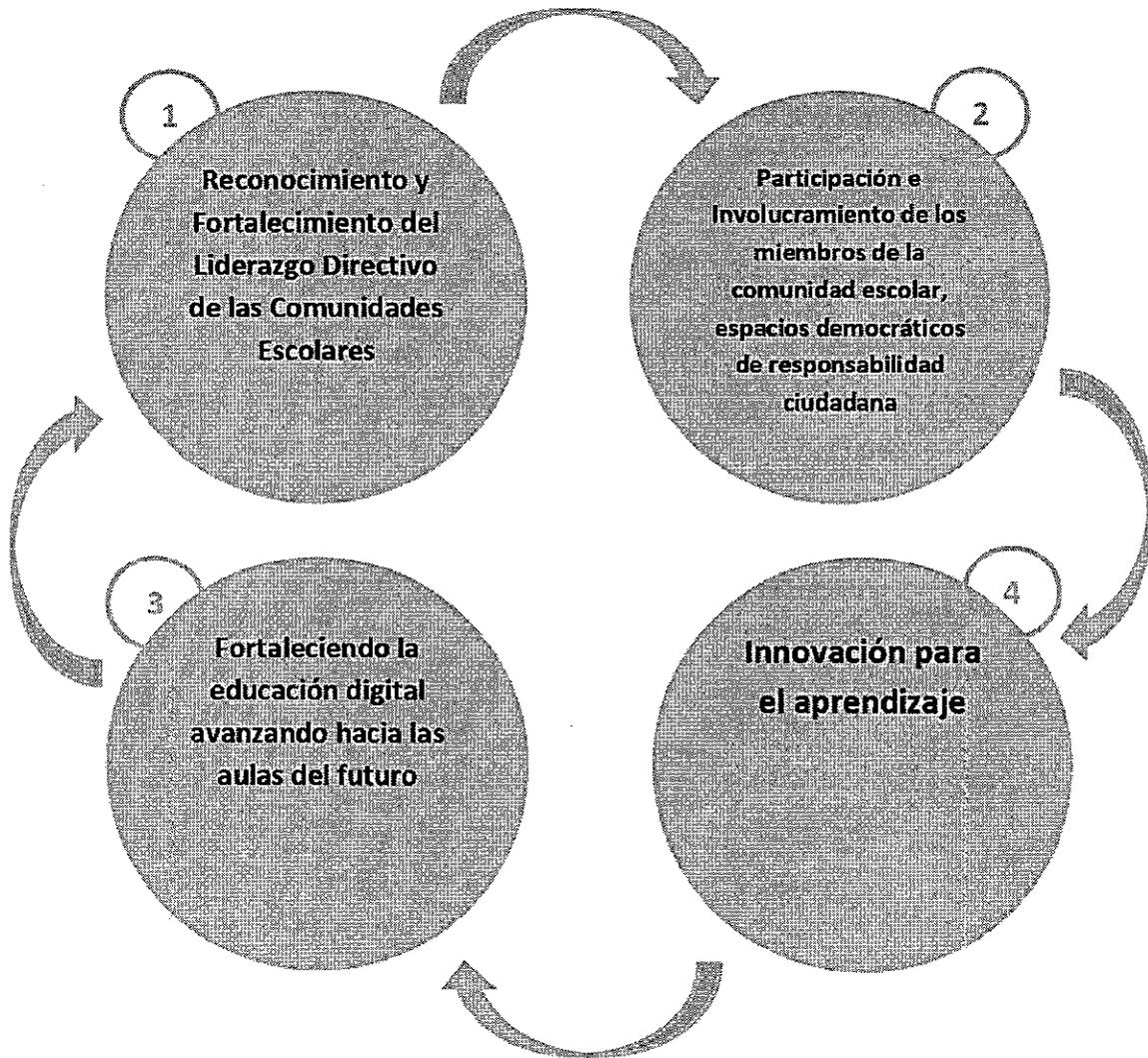
Revalorizar la Educación Pública es un desafío moral de una sociedad que anhele mayores espacios de justicia social, requiere además de la difícil administración de recursos siempre limitados y procesos de alta complejidad, el compromiso de toda la comunidad escolar y la estructura municipal para que el esfuerzo de trabajar en conjunto, y desarrollar colaborativamente cada uno de los roles que tienen competencia y efecto en los establecimientos tenga como resultado el bienestar en estas unidades educativas de nuestra comuna Cerrillos, armonizar todos los esfuerzos que se requieren y que tienen competencia e impacto para bien o para mal en las comunidades escolares, desde una mirada de corresponsabilidad es un gran compromiso republicano y comunal, se requiere generosidad entre las familias, con las familias, de los equipos directivos, de docentes, de asistentes de la educación, de funcionarios municipales y todos aquellos que trabajan por el bienestar de las y los estudiantes de Cerrillos, para dar cabida a una práctica educativa que además de valorar el enorme potencial que tienen los niños y niñas de Cerrillos, pueda concretar estrategias que lo permitan.

El diseño de una política comunal que respetando cada uno de los proyectos educativos y el derecho de las comunidades respecto de los sellos identitarios, albergue en su seno principios orientadores y condiciones mínimas necesarias que le entreguen a la educación Pública de Cerrillos un sentido de comunidad, es una necesidad que incluso es reconocida desde la autoridad provincial de educación y que es asumida como una recomendación saludable donde debemos seguir trabajando dado que es un proceso que no basta con ser iniciado y día a día se encuentra en permanente desarrollo.

La demanda de las comunidades de mejorar aspectos administrativos tanto del DAEM como del Municipio para superar las debilidades y enfrentar las amenazas, es una tarea que hidalgamente debemos reconocer y asumir, independiente de las causas, lo imprescindible es trabajar en las soluciones.

Como orientaciones comunales desde el DAEM, ya expuestas a los líderes de las comunidades educativas, luego del análisis de realidad tanto del histórico desempeño, el diagnóstico del estado de variables como la infraestructura, la ejecución presupuestaria, los convenios de desempeño, las condiciones de servicios básicos, la soledad de los requerimientos escolares, la falta de profesionales especializados o la reorganización de una estructura que de fluidez a los distintos procesos con impacto en las comunidades y con experticia en las áreas antes mencionadas para abordar eficientemente variados aspectos, adicionalmente en la propuesta debemos considerar las especiales dificultades durante este año y que se proyectan en el tiempo producto de la pandemia mundial y del estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública. En ese sentido se propondrán cuatro principios rectores necesarios como norte común de las escuelas, además de la organización de actividades comunales que reflejen en el encuentro de todos los actores de las comunidades construyendo así un relato con sentido de identidad y que refleje el trabajo concreto que los establecimientos desarrollan en beneficios de los estudiantes, además existe la evidente necesidad de la restructuración de la orgánica del DAEM para enfrentar las particulares condiciones que debemos vivir por la pandemia y haciéndose cargo de realizar un mayor esfuerzo por la concreción de una mejora respecto de la eficiencia de los procesos involucrados respecto de las escuelas.

Las orientaciones estratégicas de la política pública de Cerrillos para sus establecimientos educacionales se enuncian y acompañan a continuación con una breve descripción y fundamentación normativa.



1) Reconocimiento y Fortalecimiento del Liderazgo Directivo de las Comunidades Escolares:

Respecto de este punto es necesario establecer el respeto al liderazgo de cada director en el marco normativo, en particular la Ley 20.501 de Calidad y Equidad de la Educación, donde entre las funciones del director se encuentra la establecida en la letra a) del artículo N° 7 que señala que al director le corresponde: "En el ámbito administrativo: Organizar, supervisar y evaluar el trabajo de los docentes y del personal regido por la ley N° 19.464", bajo este considerando el liderazgo del director es fundamental para la marcha y correcto funcionamiento del establecimiento, liderando el PEI, articulando y dando sentido a los instrumentos de gestión y comprometiendo a la comunidad escolar con los objetivos de los ámbitos de la gestión que como corolario se encuentra como fin el bienestar de la comunidad escolar.



2) Participación e Involucramiento de los miembros de la comunidad escolar, espacios democráticos de responsabilidad ciudadana:

El compromiso con propósito común, proactivo y comprometido de los actores de la comunidad educativa es el único garante del desarrollo beneficioso de la comunidad escolar, en relación a la normativa educacional existen mecanismos que pese a la imperfección que presentan son subutilizados, con graves consecuencias, entre ellas buscar soluciones fuera de la escuela, sin considerar que la escuela es el centro por antonomasia de la concreción real de la educación en sus variados y múltiples efectos, además es el espacio de construcción comunitaria donde el compromiso ciudadano, la negociación y los acuerdos, el trabajo conjunto y colaborativo debiese darse, normativamente tanto el Decreto N° 24 que Reglamenta los Consejos Escolares de 2005, modificado por el Decreto N° 19 de 2016, ambos del Ministerio de Educación, como el Artículo 15 del estatuto docente que versa sobre los Consejos de Profesores, son gravitantes para colaborar con la marcha de la escuela, en ese sentido es necesario resignificar la responsabilidad que conllevan, revalorizarlos, estratégica y funcionalmente ocuparlos para el logro de la gestión escolar que involucra a toda la comunidad educativa.

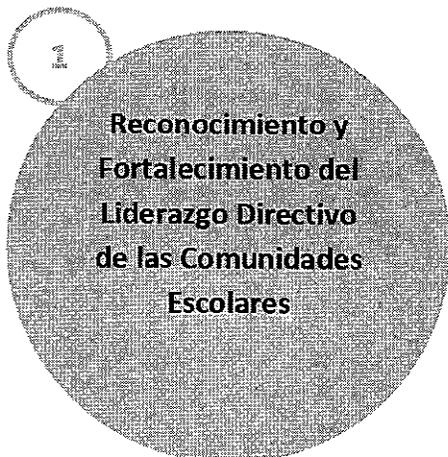
3) Fortaleciendo la educación digital avanzando hacia las aulas del futuro:

La necesidad de fortalecimiento de estos aspectos fue develada por la fuerza de las circunstancias debido a la catástrofe sanitaria de escala planetaria, pero que en nuestro contexto local devela la precariedad generalizada del uso de la tecnología y las brechas sociales que tienen un correlato con la brecha digital que afecta a nuestros estudiantes y sus familias, aprovechar esta catástrofe como una oportunidad necesita superar aspectos financieros y administrativos para el uso de los saldos en particular SEP, y esta orientación para el desarrollo comunal de la educación cerrillana del año 2021, tiene su génesis en la concreción de todos los aspectos de una compra que se concrete durante el año 2020, tiene un sentido de urgencia y cualquier retraso impactara negativamente en su concreción. No se reduce a los objetivos de la compra de bienes tangibles, apunta al desarrollo de habilidades, conocimientos actitudes, sentimientos, que deriven en competencias directivas, docentes, funcionarias y de los educandos. Para ello las comunidades escolares han discutido, acordado y planificado compras que permitan proveer de Tablet y mobiliario adecuado para generar condiciones materiales, junto con destinar recursos para la necesaria conectividad de los estudiantes, de los establecimientos y mejorar las capacidades del uso de estos recursos con la contratación de plataformas y medios digitales que mejoren los servicios que pueden obtener madres, padres, niños, niñas, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos, para ello también es necesario considerar mejorar las capacidades de todos y todas quienes trabajan en las unidades educativas, ningún establecimiento, ni sociedad puede superar por si solo la calidad de quienes la componen, y por lo tanto el mejorar la calidad respecto del uso de tecnología de quienes laboran en el establecimiento, tendrá un efecto directo en el desarrollo de capacidades de niños, niñas, jóvenes y adultos que integran las comunidades educativas.

4) Innovación para el aprendizaje:

Dentro de los aspectos normativos que sustentan esta estrategia se encuentra la Ley N° 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, que promueve desafíos en la educación dada su influencia en la sociedad, y por ende en la calidad de vida y la realización personal y social, Entre otras cosas la ley fomenta la innovación en el aula y el trabajo colaborativo de los docentes, con el objetivo de consolidar los aprendizajes de los estudiantes. El aprendizaje basado en proyectos, el juego como estrategia lúdica socio afectiva, el fomento del deporte como pilar del desarrollo neuro-social, la planificación invertida, el uso de medios digitales y lo expuesto en el Decreto N° 67 que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción y deroga los decretos exentos N° 511 de 1997, N° 112 de 1999 y N° 83 de 2001, todos del ministerio de educación, son estrategias que guardan una estricta relación con la innovación.

Estos cuatro pilares enunciados se desarrollaran más extensamente a continuación, es necesario recalcar que así como los diversos instrumentos de gestión se formulan de manera individual su efecto concurre con un mismo objetivo, por ello pese a estar formulados diferenciadamente su éxito depende de la articulación estrecha entre todos, en la acción estas estrategias que parecen distintas deben ser articuladas por su propia naturaleza, racionalmente no es posible concebir el uso de la tecnología digital en busca de aprendizajes sin la efectiva conexión con la innovación pedagógica, el involucramiento comunitario, ni el liderazgo directivo. Adicionalmente los énfasis en la gestión directiva, los desafíos asociados propuestos y los programas HPV, Convivencia Escolar, Centro de Padres, PIE, Extraescolar son vinculados a las estrategias antes señaladas para coherentemente tender a su coordinación y fortalecimiento dentro de las 4 orientaciones estratégicas.



El sostenedor educacional como los directores tiene la obligación de dar cumplimiento normativo educacional, para lo cual son fiscalizados por la Superintendencia de educación quienes tiene el mandato legal de fiscalizar la extensa normativa educacional que cuenta, a la fecha, con más de 100 textos normativos, incluyendo leyes, decretos, decretos con fuerza de ley, circulares, entre otros.

La Superintendencia de educación realizó un barrido normativo que ha identificado a la fecha 2527 obligaciones para sostenedores y establecimientos educaciones. La citada institución encargada del cumplimiento normativo reconoce que lo abultado de estos cuerpos legales dificulta la administración por parte de la comunidad educativa.

Los planes de desburocratización de la administración educacional impulsados por la superintendencia que han tratado la sistematización de las obligaciones que permita reducir su número sin sacrificar la cobertura normativa a través de la "consolidación" de las obligaciones normativas mediante la agrupación, bajo una misma redacción, de la normativa repetida o de aquellas que, no siendo exactamente iguales, exigen lo mismo o versan sobre una misma materia agregando especificaciones adicionales, ha logrado reducir de 2527 obligaciones a 1800, para cualquier observador de esta burocratización le es fácil comprender que este es uno



de los factores que atentan contra el liderazgo directivo en un sentido más integral o pedagógico, por lo tanto articular instrumentos de gestión tiene el sentido común de tratar que de manera connatural la ejecución que en definitiva tiene como objetivo el desarrollo de los y las estudiantes, y que no puede ocurrir si no de manera simultánea con respecto del sujeto beneficiado, Para que el sistema no esté dominado por una esquizofrenia administrativa que pierde el sentido final, y dado que los distintos instrumentos de gestión se formulan individualmente pero se ejecutan simultáneamente, el PADEM, los PEI, el PME, los Planes de Apoyo, el convenio directivo, los decretos de asignación de la gestión directiva, y que tienen un sentido lógico solo si encuentran articulados de forma de reducir la burocracia lo que significa que su formulación debe estar estrechamente imbricada para generar a través de la ejecución de cada actividad que se dé cuenta de las acciones y estrategias consignadas en dichos documentos, para ello es necesario especiales características del liderazgo de directoras y directores, en concordancia con lo establecido en el estatuto docente donde especifica que: "La función docente-directiva es aquella de carácter profesional de nivel superior que, sobre la base de una formación y experiencia docente específica para la función", es por ello que es demandado a los directores de Cerrillos esta capacidad articuladora, lo que redundará en la reducción de la burocracia administrativa que muchas veces para ser un fin en sí mismo, en desmedro de las otras aristas del liderazgo directivo deseadas expresamente por sus líderes, en particular la pedagógica.

Se debe considerar que una conclusión unánime de investigadores y la academia es que el liderazgo directivo a nivel de escuelas juega un rol altamente significativo en el desarrollo de cambios en las prácticas docentes, en la calidad de estas prácticas, y en el impacto que presentan sobre la calidad de aprendizaje de los alumnos en las escuelas.

La evidencia disponible en estudios de variados investigadores concuerdan con respecto del liderazgo incide en el aprendizaje de los estudiantes como el segundo factor intra-escuela, después del trabajo docente en sala de clases, es decir es el segundo factor que más contribuye al logro de aprendizajes de los alumnos, y claramente es más notorio los efectos del liderazgo en establecimientos donde son más necesarios para el logro de aprendizajes a saber las escuelas vulnerables que es la condición de la mayoría de nuestros establecimientos de la comuna.

Un liderazgo democrático que es el demandado en la comuna de Cerrillos, tiene al líder como catalizador, en la química, cuando se habla de un catalizador, se trata de un ingrediente clave que hace que los otros elementos del sistema se combinen, produciendo efectos que no son posibles sin su presencia. Similar situación ocurre con la influencia de un buen líder. Su presencia es crítica no solamente para iniciar y estimular un cambio en el sistema, sino también para sostener el cambio y sus efectos sobre el comportamiento y resultados del mismo.

En Chile la influencia del liderazgo directivo en el éxito y en el mejoramiento de aprendizaje en las escuelas no es un tema desconocido, y sobre todo por quienes están implicados en proyectos a largo plazo de mejoramiento escolar como la Fundación Chile, la Fundación 2020, o diversas universidades tanto públicas como privadas, A nivel internacional, estudios y trabajos promueven diferentes medios para mejorar la eficacia del liderazgo directivo de los establecimientos, incluyendo incentivos e incrementos de sueldo, mejora de estándares de prácticas, capacitación inicial y continua vinculada a estos estándares, y el otorgamiento de mayor autonomía sobre la gestión escolar.



DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Los directores de escuela dada sus obligaciones deben preocuparse gran tiempo de su jornada de los asuntos administrativos. No obstante, hay que distinguir entre las atribuciones burocráticas asociadas al rol, y la influencia real que ejercen las acciones de las personas que tienen estos roles sobre las prácticas de los docentes y sobre los resultados académicos de los estudiantes. El ejercicio de tareas por personas que están en posiciones formales de poder no equivale necesariamente al ejercicio de influencia, es por ello que es necesario fortalecer las prácticas de liderazgo exitoso.

El investigador Kenneth Leithwood del Ontario Institute of Studies in Education (OISE) de la Universidad de Toronto, junto con otros colaboradores, completó una revisión de la literatura basada en investigaciones empíricas sobre el liderazgo efectivo en organizaciones escolares y en el mundo de empresas privadas. En su análisis original identificaron tres sets de prácticas comunes que componen un núcleo básico para el liderazgo exitoso. En los años siguientes, otros investigadores confirmaron la validez de este set como prácticas claves para el liderazgo eficaz mediante otros estudios del liderazgo, este set de prácticas señala las siguientes:

1. Tener claridad de propósito: Saber qué pretende alcanzar y adonde quiere llegar; por medio de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el PME.
2. Ser participativa: Involucrar a docentes, Asistentes de la Educación, Madres y Padres de familia, obviamente a los y las estudiantes, tomando en cuenta sus potencialidades en la implementación, monitoreo, evaluación del PEI y el PME, proporcionando espacios para lograr consensos que mejoren las condiciones para el aprendizaje.
3. Ser efectiva: La razón de ser de todo centro educativo es lograr que los estudiantes aprendan, las competencias que les permitan desenvolverse con mayores probabilidades de éxito en la vida.

Aunque no son las funciones en sí mismas las que distinguen a los directores eficaces, sino su manera de ejecutarlas. Se debe aprovechar este tipo de decisiones y procesos para vincularlas con rutinas de gestión de la enseñanza y del aprendizaje, promoviendo el progreso colectivo hacia la visión y las metas de mejoramiento escolar. Aunque las prácticas son frecuentemente estructuradas y reguladas por políticas externas del gobierno o nuestras como sostenedor a través de instrumentos como el decreto de asignación que contempla las 4 áreas de gestión del PME o el PADEM, nuestros directores no se sienten impotentes de influir en su implementación, adaptación, enriquecimiento y reinterpretación en función del contexto y sus instrumentos de gestión en particular el PEI. Buscan la manera de interpretar y ejecutarlas de una manera estratégica, como palancas que pueden influir en las acciones de los docentes en función del plan de mejoramiento escolar. A la vez, tratan de coordinar los distintos procesos y prácticas de gestión de la instrucción, para que los docentes lo consideren un esfuerzo coherente, y no los experimenten como procesos independientes y desvinculados al proyecto educativo. El acompañamiento de las prácticas docentes y de los aprendizajes se destaca entre el conjunto de prácticas de esta categoría. En cuanto a los docentes, no se limita a la ejecución formal de evaluaciones anuales de parte de los directores para cumplir y satisfacer los requisitos contractuales. Se trata, más bien, de elaborar procesos de acompañamiento, retroalimentación continua, con el propósito de comprender mejor el progreso de los docentes, y los obstáculos que impiden la implementación de los objetivos de aprendizaje. Los líderes eficaces participan en promover estrategias de cambio respecto de la innovación y mejora en la calidad de los aprendizajes mediante visitas a las aulas para observar, cooperar en el desarrollo de las clases y conversar con los docentes (y los estudiantes) de una manera informal con el fin de



apoyarlos mejor, así como también realizando una supervisión formal. El monitoreo de los directores y del equipo técnico se refuerza por los procesos y normas de trabajo colectivo en los cuales los docentes analizan datos entre ellos mismos sobre sus prácticas pedagógicas, como también de los resultados de aprendizaje que se están logrando, especialmente en el espacio normativo que implica el plan de desarrollo profesional docente de la Ley N° 20.903.

Los equipos directivos deben interpretar y analizar los resultados de los estudiantes. Los directores y equipos más efectivos tratan de desarrollar su capacidad y la capacidad de los docentes para recoger y utilizar datos sobre los resultados de aprendizaje y de otras dimensiones del comportamiento, junto con características de los estudiantes que están afectando su aprendizaje.

Estos datos les sirven para guiar la definición de metas y de estrategias de mejoramiento en la escuela, y para una mejor comprensión del progreso y las necesidades particulares y grupales de los alumnos, durante -no solamente al final- del año escolar.

Lo expresado anteriormente circunscribe el trabajo de los directores como si el único foco de su trabajo fuera perfeccionar la enseñanza y el aprendizaje. La realidad claramente no es así. La vida de una escuela no se limita a esto, los directores deben ocuparse de la seguridad de los alumnos, de desarrollar y mantener un programa de actividades extracurriculares, de facilitar servicios de apoyo especial mucho más explícitos en las condiciones de pandemia donde ha requerido con particular compromiso presencial el compromiso de los directores y directoras, junto con sus equipos, deben preocuparse de programas de alimentación y de salud JUNAEB para alumnos que viven en condiciones de alta vulnerabilidad. Deben responder a los padres de familia, particularmente en Cerrillos a las Madres de familia, jefas de Hogar y lideresas, deben preocuparse del mantenimiento de la escuela, su seguridad, además de todas las pequeñas crisis inesperadas que suelen interrumpir, y que forman parte del trabajo profesional de cada día como los accidentes escolares, la vulneración de derechos de niños y niñas, problemas con los servicios básicos, personal de aseo insuficiente o con capacidades físicas reducidas, ausencia de docentes, trabas burocráticas de gestión de recursos, falta de agilidad administrativa para reemplazos, exigencia de documentos administrativos, etc. Los directores de escuela efectivos reconocen y valorizan estas otras dimensiones de la vida profesional.

No obstante, tratan de proteger los tiempos y los procesos que se dirigen hacia los esfuerzos colectivos de mejoramiento escolar, para que los docentes no se distraigan de las prioridades acordadas. Como Sostenedor también estamos conscientes que las expectativas que provienen de distintas fuentes, como MINEDU, SUPREDUC, Agencia de la Calidad, Autoridades comunales, nosotros DAEM como sostenedor municipal, apoderados y su orgánica, AFUNDOCE, AFUNCE, Colegio de Profesores y otros grupos de interés, sobrepasan muchas veces la capacidad del personal de nuestros establecimientos para acoger e implementar todas las demandas, y en ocasiones se desde una mirada reduccionista y de una cultura asistencialista se sindicó al director como responsable único, cuestión falaz. Así que el liderazgo directivo juega un rol importante al influir sobre cuáles oportunidades externas pueden contribuir más al proyecto de mejoramiento local, y en buscar cómo integrarlas al proyecto de una manera coordinada, generando condiciones de priorización en busca de la eficiencia integral de la gestión.

Sobre la implementación de prácticas de liderazgo efectivo una cosa es enunciarlas, pero no es tan fácil implementarlas. Como marco referencial deseable consignamos

prácticas que debieran estar presente en la gestión directiva detallada en el siguiente cuadro:

Un director líder efectivo debe:

- Lidera los procesos de elaboración o revisión de su PEI y PME con la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa.
- Promueve un clima de cooperación impulsando un modelo de toma de decisiones de carácter consultivo y participativo, fortaleciendo el Consejo Escolar y el Consejo de Profesores.
- Se interesa por mejorar continuamente la comunicación que genere un clima institucional que favorezca el aprendizaje de los estudiantes.
- Delega tanto las funciones como el poder con responsabilidad para tomar decisiones enfocadas en el logro de los objetivos institucionales.
- Ejerce un liderazgo con propósito y centrado en la visión y misión de su centro educativo, el cual es reconocido por su comunidad educativa.
- Busca mecanismos y estrategias para que los miembros de la comunidad educativa se comprometan con la evaluación y rendición de cuentas de los procesos pedagógicos y de gestión de forma que los resultados obtenidos contribuyan a impulsar planes escolares encaminados a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.
- Organiza a la comunidad educativa, así como el tiempo, la información, los recursos materiales y financieros en función de la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes.
- Involucra a los docentes con las decisiones pedagógicas vinculando los intereses profesionales con los objetivos de aprendizaje de los estudiantes.

DESAFÍOS PADEM 2020 DESEABLES DE SER ARTICULADOS CON ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2021		
DESAFÍO	ACCIONES	META
Desarrollar una identidad comunal y sello educacional en cada establecimiento educacional	Participación en actividades educativas, culturales, sociales, artísticas y deportivas. Potenciando la convivencia escolar, la integración y el carácter inclusivo y diverso de expresiones culturales.	Generar alianzas desde los establecimientos educacionales con distintas organizaciones culturales, deportivas, sociales, en función del PEI de cada establecimiento y de los lineamientos de la educación pública de los establecimientos de Cerrillos.



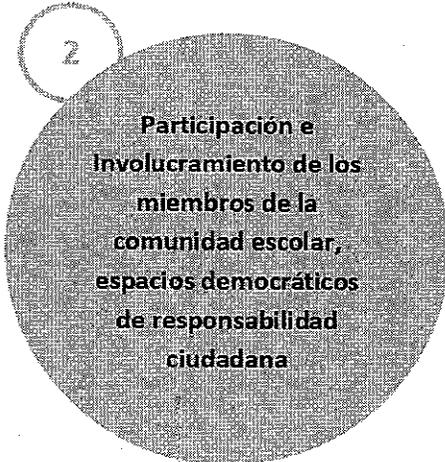
<p>Promover una cultura ambiental que permita a los establecimientos fortalecer buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y la comunidad educativa en general, frente al cuidado y conservación del medio ambiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comprometer a la comunidad educativa en el desarrollo de actividades para la preservación y conservación del medio ambiente. ➤ Reducir la cantidad de basura en el colegio motivando la participación de los estudiantes y docentes en acciones previas de clasificación y reciclaje. ➤ Aprovechar los residuos orgánicos para la fertilización de los suelos. ➤ Hermoseamiento de los entornos con material reciclado y naturaleza. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Incorporar los establecimientos al SNCAE (Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos). ➤ Instalar puntos limpios y promover la cultura de reciclaje en los EE. Generar una cultura de investigación científica respecto del clima y de Compensación de la Huella de carbono. ➤ Incentivar las huertas comunitarias
<p>Generar un consejo de directores de establecimientos educacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Establecer redes de reflexión y consulta, como un espacio permanente de innovación pedagógica, con la visión clara del rol que nos compete en la profundización de una Educación Pública. ➤ Construir instrumentos de trabajo en equipo, consensuados para tener una correcta articulación directiva en el DAEM. ➤ Generar instancias de comunicación oportuna y fluida con DAEM, que incluyan procesos consultivos, en aspectos que contemplan la agenda pedagógica y de políticas educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fortalecer el liderazgo pedagógico de directores y directoras, generando opinión que se constituya en una contribución a la discusión permanente respecto de temas nacionales y locales en el ámbito de la Educación, en las Escuelas y Liceos de nuestra comuna. ➤ Articular un trabajo permanente y consensuado entre las diversas realidades académicas y de gestión de las comunidades educativas; con el fin de formar una verdadera red comunal de establecimientos educacionales, con proyección Intercomunal y Regional.



<p>Instalar un sistema de acompañamiento a los docentes, para mejorar las prácticas pedagógicas en el aula</p>	<p>Generar en conjunto con las jefaturas de UTP un sistema de acompañamiento a docentes, que comprenda: protocolos definidos y metas alcanzables.</p>	<p>100% de los docentes acompañados y retroalimentado sobre sus prácticas pedagógicas.</p>
<p>Evaluación de desempeño de los equipos directivos, técnicos, dotaciones docentes y administrativas, tanto de los establecimientos municipales, como el DAEM.</p>	<p>Evaluación Directores(as) según Convenios de Desempeño consensuados con los directores de los 9 establecimientos basado en instrumentos de gestión que se articulen los desafíos municipales para el cargo, la Asignación Especial de incentivo profesional, los convenios de desempeño directivo y los instrumentos de gestión de los establecimientos educacionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reuniones mensuales de directores para promoción del trabajo colectivo y reflexión sobre la práctica. ➤ Convenio de desempeño actualizado y elaborado en función de los desafíos municipales para el cargo.
<p>Proyecto educativo comunal.</p>	<p>El proyecto Educativo Comunal debe recoger la historia y la realidad de las escuelas y los anhelos de sus comunidades educativas en pos de una comuna mejor y de una educación pública de calidad. Este debe ser altamente participativo incorporando la misión de distintos actores sociales que desde sus diferentes espacios contribuyen con sus aportes culturales.</p>	<p>31 de Agosto versión final del PEC, y un marco pedagógico, Marco situacional. Marco estratégico, Marco Histórico. Compromisos de los distintos actores de la comunidad escolar con la gestión eficiente de los establecimientos.</p>

Tareas Directivas asociadas a esta Estrategia, solicitadas por DAEM

GESTIÓN DE LIDERAZGO	
Potenciar las habilidades y competencias directivas docentes y de asistentes de la educación para conducir de manera adecuada los establecimientos educacionales.	
1) Formular e implementar comunitariamente el Proyecto Educativo Institucional, de acuerdo a las necesidades específicas de la comunidad Escolar y en el contexto comunal de Cerrillos, contribuyendo con la construcción comunal de la política educativa.	<ul style="list-style-type: none"> 1) Actas consejo de directores 2) Actas consejo escolar 3) Actas Consejo de profesores 4) Actas Centro de Padres 5) Plan de Trabajo
2) Diseñar y aplicar evaluaciones de desempeño para mejorar a través de la retroalimentación las prácticas de docentes y asistentes de la educación de los distintos establecimientos educacionales.	<ul style="list-style-type: none"> 1) Evaluación de Desempeño Docentes 2) Evaluación desempeño Asistentes de la educación 3) Aplicación de Pautas de observación.
3) Desarrollar e implementar un plan de capacitación en el uso y aprovechamiento de tecnologías, materiales de apoyo didáctico para el trabajo en el aula y centros de recursos de aprendizaje (bibliotecas, Laboratorios de inglés, ciencias, de enlaces y otros).	<ul style="list-style-type: none"> 1) Solicitud de Capacitación 2) Plan de capacitación propio 3) Material audiovisual Bitácora de uso de recursos TICs. 4) Plan de uso de TICs. 5) Plan Aulas Conectadas.
4) Diseñar e implementar un programa de perfeccionamiento de los equipos a través del desarrollo de mesas de trabajo y del análisis de las evaluaciones que permitan conocer experiencias exitosas y buenas prácticas pedagógicas entre los distintos establecimientos educacionales con la asistencia técnica requerida por la comunidad educativa	<ul style="list-style-type: none"> 1) Actas de mesas de trabajo 2) Rúbrica de evaluación de programas de perfeccionamiento 3) Acta Consejo de profesores 4) Intercambio de prácticas pedagógicas 5) Plan de superación profesional docente - PSP 6) Actas Consejo de Directores.



Es Necesario partir de la premisa que toda la comunidad educativa tiene responsabilidad en el desarrollo exitoso del sistema educativo, es una responsabilidad pública en la tarea formativa de los y las estudiantes. La escuela, a través de los equipos directivos, Asistentes de la Educación, docentes y educadores de párvulos, Madres, Padres, Apoderados y estudiantes cuenta con actores educativos estratégicos, y tanto las familias y la escuela deben trabajar juntas, para que se potencien y logren de mejor manera su tarea.

Asimismo, para que esta alianza estratégica de escuelas y familias complete su potencial, también se hace necesario incluir el aporte de la comunidad local, la participación de las instituciones, la red de agentes sociales y comunitarios presentes en el contexto de la escuela.

Esta relación entre la comunidad escolar y local enriquece los vínculos y otorga pertinencia sociocultural a la labor educativa, en este espacio el liderazgo del director al plantear los objetivos estratégicos de la gestión vinculados al PEI y el PME, concretando acuerdos vinculantes en las instancias contempladas en la normativa a saber el consejo de profesores y el consejo escolar, y al establecer compromisos los docentes, asistentes de la educación, familias y estudiantes genera las condiciones para el trabajo comunitario que es necesario para el éxito de la gestión escolar que no se radica exclusivamente en el director, sino más bien depende de la armonía y propósito común de todos los actores involucrados.

La acción de las instituciones educativas afecta la vida de las familias, así como las condiciones del hogar se reflejan en la vida escolar. Lo deseable es que esta interacción tenga lugar en un clima de armonía que asegure la unidad del proceso educativo. No puede existir una educación de la escuela y otra educación del hogar como dos campos separados que se ignoran mutuamente o que se miran con recíprocas reservas. Si así ocurre, niños y niñas recibirán una educación desarticulada que no favorecerá ni sus aprendizajes ni su propia integración, lo mismo ocurre con la voluntad de propósito, diferentes propósitos que no transen en sus demandas son un ejemplo contrario al trabajo colaborativo que los niños y niñas captan, pese a los discursos que declaman lo contrario, los niños y niñas internalizan el comportamiento que observan en la práctica, lo que conflictos internos pueden tener incidencia en la construcción de un país sin un tejido social fuerte, que termina con una solidaridad mediatizada, que en nuestro país refleja la diferencia entre teoría y práctica.

La construcción de una sociedad más justa requiere del acuerdo, compromiso y trabajo colaborativo de todos los miembros con sentido de responsabilidad social de una comunidad escolar, si esto no ocurre no existen reales posibilidades de mejora escolar, cayendo entonces en una superficialidad del cumplimiento que tiene una estructura formal, pero un profundo desprecio por la educación integral, el respeto legítimo del otro y la formación ciudadana basada en derechos, pero igualmente en deberes. Una práctica nefasta que destruye la confianza en los espacios de participación normados es tomar estas instancias como un mero trámite obligatorio e

incluso caer en el extremo solicitar las a los miembros de los consejos escolares firmas necesarias para documentos normativos, estas prácticas deben ser erradicadas entre todos los actores en un acuerdo progresivo o al determinar este tipo de acción entregar las justificaciones necesarias producto de la premura o carga burocrática ya señalada.

Respecto de la formación ciudadana, la vinculación entre escuela-comunidad ha sido considerado como una estrategia para el desarrollo de los países, así lo plantea la Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI creada por la UNESCO, donde muestra la necesidad de formar una cultura ciudadana que permita a los individuos participar activamente en el desarrollo de la sociedad (UNESCO, 1994). Lo anteriormente planteado, requiere de un compromiso y una toma de posición por parte de todos los actores educativos, asumiendo un nuevo rol como actores sociales y como ciudadanos comprometidos en mejorar la calidad de los procesos educativos, aunado a su papel protagónico en la activación del cambio histórico-cultural básico para el desarrollo del capital humano y por consiguiente de la sociedad, es decir no es meramente participación, es más que eso requiere involucramiento.

Se debe reconocer que las personas que integran los contextos donde se desenvuelven nuestros niños y niñas, inciden en el aprendizaje y la formación durante el ciclo vital. De esta comprensión surge la teoría de las esferas de influencia superpuesta (Epstein, 1987, 2001, 2013); en este modelo, tres contextos (escuela, familia y comunidad) influyen particular y colectivamente en el estudiantado. "Los datos actuales indican que los estudiantes obtienen mejores resultados en la escuela cuando las personas relevantes en su vida en el hogar, la escuela y la comunidad tiene objetivos compartidos y desempeñan roles complementarios de apoyo y colaboración" (Epstein, 2013).

El desafío, por tanto, es lograr la participación de todos los actores que tienen que ver con la formación de los niños, niñas y jóvenes, entendiendo que la participación supone un interés, una opción y una convicción personal, que implica más y mayores procesos de involucramiento en las decisiones y acciones que les afecten.

El convertir la escuela en una trinchera, en un espacio de desconfianza, o recriminaciones, en un lugar de desencuentro no válido para la solución colectiva comunitaria de los problemas, desacredita la esencia del valor social de la colaboración y la responsabilidad sobre los espacios tangibles e intangibles donde nos desenvolvemos, es la falta de validación social y la atomización de fuerzas que unidas son poderosas para soluciones colectivas.

Cuando la participación se refiere a temas de dominio público requiere, por una parte, que el sector público tenga la apertura en nuestro caso el DAEM y la estructura Municipal, genere la información y establezca espacios y mecanismos que acojan las preocupaciones, necesidades y propuestas provenientes de la ciudadanía. Por la otra, necesita de una ciudadanía que se involucre en las cuestiones públicas, con organizaciones fuertes que representen toda su diversidad, y que comprendan los problemas y que organizadamente busquen las soluciones necesarias.

La participación tiene la virtud de contribuir a generar una relación de colaboración y respeto mutuo entre el Estado y la ciudadanía, favoreciendo el fortalecimiento de la sociedad civil y permitiendo una mayor legitimidad de las políticas públicas. Esta participación ciudadana contribuye a fortalecer la democracia y a velar que los derechos sean reconocidos y ejercidos efectivamente. Un espacio de desarrollo



deseable pero progresivo es la idea de la Escuela Abierta a la Comunidad, cuyo objetivo es generar experiencias de interacción entre escuela, familia y comunidad, creando instancias de encuentro y retroalimentación con foco en la tarea de educar para la integración social y la formación ciudadana.

No existe una sola opción, sino múltiples iniciativas que responden a esta vinculación; cada una de ellas posibilita cientos de interacciones diversas entre padres, madres, educadores, estudiantes y otras personas de la comunidad, visibilizando las contribuciones que cada uno realiza.

Existe evidencia nacional que señala que cuando existe trabajo mancomunado entre estos actores, se da una experiencia de subjetividad positiva sobre la base de una reflexión compartida, que se caracteriza por el surgimiento de valores como sentido de pertenencia, orgullo y compromiso, tan necesario para el sentimiento de identidad y pertenencia básico para la construcción de los proyectos de vida, que no debe ser solo una exclusividad de ciertas elites del país.

La validación y fortalecimiento de los consejo escolares como instancia de participación, permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes, equipo directivo, sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo, como se ha demostrado en decisiones de las comunidades escolares como la solicitud a las autoridades de realizar las gestiones para evitar el retorno presencia a clases, o lo consensuado respecto de inversión en tecnología.

La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.

Se debe recordar que los consejos escolares son de carácter informativo, consultivo y propositivo, en los casos que el sostenedor decida, podrá tener carácter resolutivo, cuestión que la máxima autoridad comunal como sostenedor de la educación pública pretende implementar si existe la voluntad de que se vuelquen en estas instancia el compromiso de la comunidad con su propia comunidad con la fuerza que implica la responsabilidad financiera y administrativa, y la burocracia de los procesos que no pueden ser revocada por la mera intención de soluciones más oportunas o amplias, y por lo tanto demanda un compromiso no solo nominal o propositivo, más bien ejecutivo, pero circunscrito al recurso más valioso de cada ser humano su tiempo y la capacidad de colaboración en pos de un fin con sentido colectivo.

En idéntica línea argumental el Consejo de profesores es la instancia reglada y contemplada en el estatuto docente y la ley de carrera profesional docente, donde el trabajo colaborativo desempeña un papel fundamental en el desarrollo de cualquier plano de la educación, ya que por medio de éste se pueden llegar a alcanzar propósitos previamente establecidos a fin de lograr una mejora educativa, por lo que el desarrollo del trabajo mancomunado será fundamental. Debido a ello es relevante considerar al trabajo interdisciplinario como una oportunidad que permita minimizar esfuerzos y a la vez optimizar resultados a partir del uso de los recursos con los que se cuentan en este proceso educativo y siempre teniendo claro aquella finalidad a la cual se pretende llegar, pero es necesario contar con la disposición de hacerlo, así como con la actitud, pues los involucrados deben participar, además de ser capaces de respetar las diferentes aportaciones que se realicen y tomar las sugerencias hacia el propio trabajo como una oportunidad de mejora y no como una agresión hacia lo desempeñado.



DESAFÍOS PADEM 2020 DESEABLES DE SER ARTICULADOS CON ORIENTACIÓN ESTRATÉGICA 2021		
DESAFÍO	ACCIONES	META
Optimización de los tiempos de Reflexión Pedagógica y Desarrollo profesional entre pares.	Definir colaborativamente, cronograma anual de temas a desarrollar, trabajo colaborativo y articulación, a realizar en jornadas de reflexión pedagógica con el fin de mejorar los resultados de la evaluación docente y lograr avances en el encasillamiento profesional.	100% de los establecimientos implementan instancias de reflexión pedagógica según lo planificado, articulando con el plan de desarrollo profesional docente la instalación de capacidades profesionales que potencien el desarrollo de los docentes y que tengan un impacto en las prioridades de educación de la comuna.
Vinculación con la comunidad local: escuelas abiertas, proyectos educativos de servicio a la comunidad, otros.	Fortalecer los proyectos educativos de nuestros centros educativos para que se vinculen con la comunidad Cerrillana. Estimulando la actualización los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de manera participativa y centrada en la comunidad educativa, permitiendo con esto, entregar un sello comunal de vínculo territorial.	Cada centro educativo desarrollará, a lo menos, un proyecto vinculado a la comunidad
Fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles, de padres y apoderados y de	➤ Empoderar y consolidar estos espacios de representación de los	➤ Centros de padres y estudiantes elegidos democráticamente y en



<p>funcionarios.</p>	<p>respectivos estamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Para el estamento estudiantil se desarrollará un plan de fortalecimiento a los Centros de Estudiantes, Consejos Escolares y Consejos de Curso. 	<p>funcionamiento, de acuerdo con la normativa vigente y sus planes de trabajo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Espacios sistemáticos de dialogo y trabajo con las asociaciones de funcionarios, Colegio de profesores, apoderados, estudiantes, Parlamento comunal de educación.
<p>Consejos Escolares activos y representativos</p>	<p>Durante el 2020 se trabajará en el fortalecimiento de los Consejos Escolares en base a su representatividad dentro de la comunidad educativa, logrando con esto, una mejor articulación con los desafíos propios del centro educativo.</p>	<p>Consejos escolares en conocimiento de la normativa y con participación real dentro de la gestión escolar, asumiendo responsabilidades en la construcción de conocimientos.</p>

PROGRAMAS ASOCIADOS A LA ESTRATEGIAEXTAESCOLAR

PROGRAMAS PROGRAMA EXTRAESCOLAR

Considerando la importancia de la cultura, el arte, el deporte y el cuidado del medio ambiente en la formación integral de los alumnos, tanto en el aspecto formativo (en cuanto a hábitos de convivencia, trabajo en equipo, creatividad y potenciación de capacidades), como en el aspecto recreativo, es que se hace necesario desarrollar un trabajo coordinado con las áreas de Convivencia Escolar y Programa de Integración destinado a desarrollar actividades que involucren la participación activa de alumnos y profesores en torneos deportivos, muestras, encuentros, espectáculos artísticos, ferias científicas y actividades relacionadas con la ecología y

el medioambiente.

Fortalecer y promover las actividades artístico-culturales, deportivas, recreativas y ecológica ambientales, de manera que sean parte de una formación integral, aprovechando los insumos que entregan las diferentes asignaturas de manera transversal, orientando a los alumnos para que sean capaces de desarrollar sus capacidades y potencialidades en estas áreas, y puedan tanto gozar estéticamente de las mismas, como también incentivarlos en su práctica constante, de manera tal que esto permita mayores y mejores logros en el campo cognitivo.

Líneas de Acción:

- 1) Arte y Cultura: Generar espacios de aprendizaje en el terreno artístico-cultural y de recreación, para que apoyen los aprendizajes cognitivos de nuestros estudiantes, y además posibiliten la práctica de las diferentes disciplinas que brinda esta área
- 2) Ciencias: La divulgación de la ciencia, tiene como objetivo que el conocimiento se incorpore a los y las estudiantes, que sirva como una herramienta para su desarrollo personal y para su vida en general, estimulando la curiosidad, la investigación y la indagación.
- 3) Deportes; El deporte escolar mejorar la condición física de los niños y las habilidades motoras, La práctica deportiva les enseña a cooperar y compartir, a respetar las reglas y a que los niños desarrollen una mayor confianza en sí mismos.
- 4) Formación Ciudadana: Promover la comprensión análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica y responsable, respetuosa, abierta y creativa.

Medio Ambiente: Promover y desarrollar actividades relacionadas con el cuidado del medioambiente y la ecología, donde se apliquen conocimientos adquiridos en clases, se practique el trabajo en equipo, y se desarrolle la sana convivencia escolar , fomentando el respeto y la disciplina de trabajo.

CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL:

Orientar las acciones, iniciativas y programas y proyectos que promuevan y fomenten la comprensión y el desarrollo de una Convivencia Escolar participativa, inclusiva y democrática,



con enfoque formativo, participativo, de derechos, equidad de género y de gestión institucional y territorial en todas las Comunidades Educativas Municipales de Cerrillos.

- Promover la formulación de programas e iniciativas anuales de convivencia escolar que incluyan la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, además de un plan de formación ciudadana, asumiendo la convivencia como un desafío/objetivo de aprendizaje explícito en nuestras escuelas y liceos.
- Generar capacidades y herramientas a partir de un plan de formación profesional en base al enfoque de derecho y formativo de la convivencia escolar.
- Establecer y articular vínculos institucionales entre las diferentes redes de apoyo biopsicosociales para brindar los soportes adecuados a estudiantes de diferentes niveles de establecimientos municipales en beneficio de sus derechos
- Elaborar y actualizar según la ley 20.845 de inclusión, la ley 20.536 de violencia escolar y la política de convivencia escolar, los manuales de convivencia, entendiendo su foco formativo y de resguardo de derechos de todos los actores educativos, los manuales son un conjunto de procedimientos de funcionamiento escolar y de resolución de conflictos que están al servicio de mejorar y/o fortalecer el proceso educativo de las escuelas y liceos.

Equipos:

- 1) **Duplas Psicosociales de los establecimientos:** El equipo de Dupla Psicosocial de educación en su objetivo de realizar acciones tendientes a mejorar los aprendizajes, implementa estrategias que buscan promover el desarrollo socioemocional de los estudiantes, disminuir el ausentismo escolar y resguardar al estudiante como sujeto de derecho.
- 2) **Encargados de Convivencia Escolar de los colegios:** El/la Encargado/a de Convivencia Escolar de los Establecimientos Educativos Municipales de Cerrillos, asume un rol primario en la implementación de las medidas de Convivencia Escolar que emanen de la Política Nacional de Convivencia Escolar.

3) **HPV Habilidades Para la Vida:** El Habilidades para la Vida es un programa de promoción y prevención en salud mental, financiado y delineado técnicamente por JUNAEB, que realiza intervenciones destinadas a:

- a) mejorar la convivencia en la comunidad escolar,
- b) apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as y adolescentes, y
- c) ayudar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.

Desarrolla acciones continuas de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima emocional positivo en el aula, de interacción positiva apoderados - profesor/educadora, y de convivencia escolar positiva

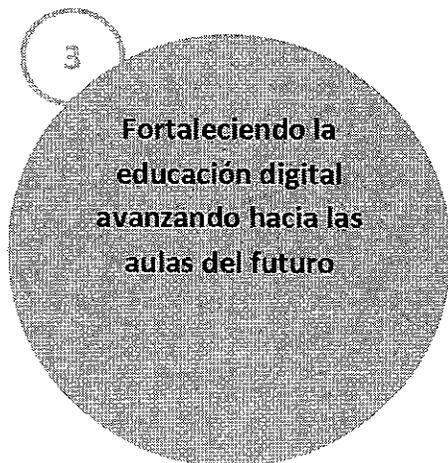
GESTIÓN DEL CLIMA ORGANIZACIONAL Y CONVIVENCIA

Fomentar las alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal

<p>1) Fortalecer una política institucional de convivencia Escolar que responda a las necesidades de los establecimientos educacionales, personal docente, alumnado y apoderados, respondiendo a través de los instrumentos de gestión diseñados para ello.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1) Actas consejo de directores 2) Actas consejo escolar 3) Actas Consejo de profesores 4) Actas Centro de Padres 5) Plan de Trabajo 6) Programación Anual Escuelas Municipales De Cerrillos 7) Plan de Convivencia escolar
<p>2) Mejorar la satisfacción de padres, alumnos y comunidad respecto de la gestión educativa en cada establecimiento educacional, con aplicación de instrumentos de satisfacción, y de la visibilización de la importancia de las organizaciones funcionales de la comunidad escolar a través de propuestas de trabajo. Contextualizadas normativamente y con factibilidad financiera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1) Encuestas de priorización y satisfacción. 2) Mesa de trabajo y Focus Groups con la comunidad escolar. 3) Consejos escolares. Asambleas de la comunidad. 4) Trabajos comunitarios con los estudiantes. 5) Trabajos comunitarios de padres y apoderados, Participación de padres como agentes educativos 6) Consejo Escolar Ampliado

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

<p>3) Fortalecer la gestión y funcionamiento de los Consejos escolares, Consejos de profesores y centros de padres y apoderados.</p>	<p>1) Actas Consejo escolar 2) Actas Consejo de Profesores 3) Actas Centros de padres 4) Plan de desarrollo profesional docente 5) Lista de asistencia 6) Plan de trabajo Centros de Padres.</p>
<p>4) Generar e implementar un programa de inclusión comunal que sensibilice a la comunidad educativa</p>	<p>1) Convenios de colaboración suscritos y evaluación de proceso de los mismos. 2) Plan de Inclusión. 3) Plan de Convivencia escolar. 4) Planilla de Control</p>



La Digitalización de los procesos educativos para implementar el trabajo impulsado por la pandemia de COVID 19 ha sido un enorme desafío en nuestras comunidades escolares y no ha estado exento de errores, pero ha demostrado la convicción que tienen las comunidades escolares en este proceso, y el liderazgo directivo de las mismas. En una primera fase los profesores hicieron su mayor esfuerzo de reaccionar ante la emergencia de la mejor forma que sabían y podían. Lo primero que hay que rescatar es que esa reacción fue bien heroica, porque obligó a todos a salir de la zona de confort e inventar algo, aunque fuera caótico y no siempre fuimos asertivos en los primeros intentos.

Nuestras escuelas Municipales a pesar de la precariedad de conexión de nuestros estudiantes y de las propias escuelas, han estado en este periodo en constante comunicación con ellos a través de diferentes plataformas, zoom, meet, llamados y hasta por watssapp la cuál ha sido una herramienta significativa en estos tiempos. Por otro lado, muchos de los estudiantes con quienes las escuelas no han tenido comunicación alguna, están siendo visitados de forma presencial por el equipo de Pro-retención para evitar que deserten del sistema escolar, llevándoles el material que necesitan para estudiar y además de esto, recoger sus necesidades para ser derivadas al municipio y poder apoyarlos.

DECRETO EXENTO Nº 202/ 2020

Dentro de la crisis que tiene variados efectos por circunstancias propias de la comuna, relacionado con el manejo administrativo financiero se abre una oportunidad para que esta crisis tenga como ventaja acelerar el proceso de digitalización de las escuelas, respecto de la digitalización de las escuelas es conveniente considerar la opinión de expertos que participaron en discusiones en el senado respecto de políticas educativas de digitalización que transcribimos a continuación:

1) "La directora ejecutiva de Fundación Kodea, Mónica Retamal, afirmó que "hay que intervenir el mundo de la educación. Ya no podemos seguir con el modelo de niños sentados recibiendo contenidos que pueden obtener de Internet. Tenemos que hacer un cambio sensible en lo que pasa dentro de la sala de clases".

2) "El psicólogo y presidente de la Fundación Ser Digital, Miguel Arias, explicó que de no haber entendimiento de esta nueva realidad digital, puede haber riesgos. "Si un director, un inspector o alguien de convivencia ve un caso de ciberbullying, y dice no, solo son palabras, puede no atender. La idea es que hoy día podamos visualizar que la realidad digital es real. La neurociencia ya ha revisado que el cerebro se activa y tiene respuesta emocional y respuesta vital con la estimulación digital, y muchas veces ni siquiera recordamos si lo conversamos cara a cara o si lo conversaste por Whatsapp. Entonces hoy entendemos que tenemos que integrar la realidad digital, la realidad análoga, cotidiana, la que se toca, vemos día a día, y la realidad incrementada, que es cuando cruzamos estas dos (realidades)."

3) La experta en educación digital, Marcela Momberg, planteó que: "lo primero que uno tiene que hacer es proteger lo que ama, el colegio y todo lo que está a su alrededor. El mundo digital es una experiencia maravillosa y que trae grandes oportunidades, pero que necesariamente debemos aprender entre todos a generar espacios de diálogo y de construcción entre todos y todas".

4) El doctor en comunicaciones, Daniel Halpern, recaló que "los colegios deberían tener cursos sobre educación digital, sobre todo para desarrollar empatía en un mundo de pantallas". Agregó que "con la educación las personas podrán maximizar sus beneficios y disminuir sus riesgos. Educar es central, tenemos el mito de los nativos digitales, que los niños nacen con herramientas incorporadas para la tecnología es mentira".

Para implementar la educación digital en los establecimientos municipales de Cerrillos, es necesario contar con condiciones que lo permitan, entre ello es fundamental que los y las estudiantes tengan acceso a equipamiento, como proyectores en sala, notebooks o tablets para el trabajo individual y en equipo. Esto además de una buena conexión a internet y de apoyo técnico para asegurar la mantención de la infraestructura dentro de la escuela.

Junto con promover el uso de la tecnología como herramienta, también se debe fortalecer un enfoque reflexivo, activo y crítico en los estudiantes, Incorporar más experiencias de enseñanza y aprendizaje con las TIC en la formación docente, así como impulsar instancias de desarrollo profesional en servicio en la materia.

Vinculado con el punto anterior, la educación en Cerrillos debe avanzar hacia nuevas formas de enseñanza, de modo de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación a través de la promoción, investigación y masificación de innovaciones pedagógicas, sobre todo considerando el tremendo potencial que tiene la tecnología como herramienta de aprendizaje.



Es por ello que la compra estratégica de tablets demandada como una necesidad colectiva de todas las comunidades persigue la estandarización de la tecnología para mejorar ostensiblemente los procesos educativos generales de los establecimientos y sus proyectos educativos que conllevan una serie de beneficios y ventajas para las nueve comunidades escolares, entre ellas reducir las desigualdades derivadas de los ingresos, la localización geográfica, el género, la edad, el origen étnico, la discapacidad, la clase social, factores que determinan el acceso, las oportunidades y los resultados. en otros ámbitos, el acceso a las tecnologías móviles y en línea.

El gasto público de Cerrillos relacionado con los recursos SEP que como es de público conocimiento presenta una sub-ejecución presupuestaria a través de la propuesta acordada y consensuada a través de los consejos escolares de los establecimientos de Cerrillos de invertir en tecnología para disminuir la brecha digital y la deficiente conectividad de los estudiantes, asistentes de la educación y docentes, es una herramienta práctica que permite avanzar a una necesaria digitalización del sistema educativo que en general en el país presenta un rezago. Respecto de las expectativas planteadas y en particular el uso sistémico y el necesario cambio cultural de una mayor intensidad respecto de su uso pedagógico en Cerrillos es una tarea que depende del compromiso de todos y todas, lo perseguido es mejorar la velocidad de conexión y contar con un estándar mínimo que asegure la eficiencia en tiempo, procedimientos de usos de software, procesamiento de la información, calidad gráfica y características técnicas que eviten el desperdicio del tiempo de aprendizaje.

Por otra parte, antes de la pandemia, la transformación digital de los centros educativos era una necesidad en una sociedad que encara la cuarta revolución industrial, basada en la información y el conocimiento y en la utilización de todo tipo de herramientas y aplicaciones digitales. La formación de las nuevas generaciones debe partir del conocimiento científico y humanístico de nuestra civilización, pero con una competencia digital que les permita integrarse plenamente en esta nueva sociedad.

Si sumamos el mobiliario como inversión, la mayoría de la escuelas contarán con un espacio físico que se convierten en un medio didáctico fundamental para la creación de un ambiente cómodo y apto para mejorar la eficiencia en el trabajo, tanto del profesor como de los estudiantes, con el fin de obtener el éxito deseado en el proceso educativo, sillas ergonómicas, con valor estético, individuales para la protección sanitaria por el COVID 19, que permitan en una futura mejoría de las condiciones sanitarias el trabajo flexible para que los y las estudiantes puedan agruparse por equipos, en mesas redondas, para clases expositivas, y con condiciones que permitan el uso de los tablets entre otros efectos, digitalizando todos los espacios educativos.

Es necesario considerar que variadas investigaciones educativa respaldan la necesidad de Mobiliario, Tablets, tecnología para aula y conectividad para internet entre ellos se encuentra Herrera (2006) quien afirma que “un ambiente de aprendizaje es un entorno físico y psicológico de interactividad regulada, en el que confluyen personas con propósitos educativos” (p. 2), lo que evidencia la necesidad de contar con un ambiente educativo que promueva el aprendizaje y, por ende, el desarrollo integral de los niños y niñas.



Un aula moderna como la merecen todos y todas las estudiantes, pero en particular esta iniciativa apuntada a la realidad de Cerrillos, considera la democratización de los espacios y una distribución maleable que permite generar condiciones ergonómicas para el bienestar y el aprendizaje. Espacios renovados tanto en lo estético como en lo funcional, ante los nuevos desafíos sanitarios y tecnológicos, permiten que nuestros niños, niñas y adolescentes, se beneficien con la adquisición de mobiliario, pensado en un gran proyecto integral, articulado, que sea proclive a las condiciones que potencien al máximo el desarrollo personal en cuanto a las habilidades del siglo XXI y la innovación pedagógica.

Hoy, en la mayoría de los establecimientos el mobiliario tradicional no contribuye de ninguna forma a la innovación pedagógica y diversificación de la enseñanza. Se suma, además, que en la mayoría de las escuelas este no ha sido renovado en el último lustro e incluso en el liceo supera la década.

Dadas las condiciones de salubridad hoy recomendadas, éste debe ser unipersonal, pero a la vez, tener la posibilidad de adecuarse a las diferentes estrategias de organización del grupo curso, mobiliario que pueda ser realmente móvil o que se disponga según la necesidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

La Propuesta Aulas del Futuro digno de los niños y niñas de Cerrillos, se basa en la elaboración de un proyecto educativo que incorpore una nueva lectura de los objetivos curriculares, que proponga una nueva didáctica y que potencie los contenidos pedagógicos, incrementando su relación con las experiencias que tienen nuestros estudiantes y sus familias, es una tarea pertinente y oportuna, el planteamiento de las aulas del futuro busca la sinergia y la articulación del espacio de clases, con el fin de buscar y crear conciencia sobre cómo integrar conceptos del aprendizaje del siglo XXI, como la tecnología, para reformar la educación y hoy en el contexto de pandemia que nos afecta, plantea la continuidad de la educación de niños y niñas, ante los desafíos actuales como el coronavirus u otras amenazas que puedan surgir.

Orientaciones Pedagógicas

La implementación de este proyecto de innovación a la práctica pedagógica en la escuela, debe responder al interés de la comunidad educativa y a la integración de la tecnología al currículum, estableciéndose de manera coherente con la visión y misión plasmadas en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento. Asimismo, debe reflejarse en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) considerando los diferentes requerimientos que implica en la gestión del currículum por parte de docentes y asistentes de la educación, el rol del equipo directivo en el liderazgo de esta iniciativa, la convivencia de los actores involucrados y la gestión de los recursos a utilizar a partir de las características de aplicación. Esta implementación incorpora, complementa o profundiza (junto con otros lineamientos, estrategias y acciones) el objetivo de mejora continua que asume la comunidad educativa del establecimiento.

Tomando en consideración lo expuesto, es importante que el establecimiento tenga en cuenta que este Proyecto resguarda características propias del aprendizaje de los alumnos, por lo que modela a educadores y docentes; integra la tecnología al currículum, es decir, no la presenta en forma dicotómica o separada; ofrece oportunidades de uso de dispositivos móviles a estudiantes que pueden no tener esta oportunidad en otra instancia; incorpora a los equipos pedagógicos en conjunto (educador, técnico, docente, asistente) en un objetivo común; e intenciona el desarrollo de experiencias de aprendizaje relacionadas con habilidades relevantes



DECRETO EXENTO N° 202/ /2020

para la formación integral de niños y niñas, tanto en su presente como en su trayectoria futura como aprendices.

Con la aplicación de las tablets y el mobiliario en las aulas entran en juego nuevos términos pedagógicos como:

- **Ubicuidad:** A diferencia de los ordenadores, con las tabletas el aprendizaje sale fuera de las aulas, y puede producirse en cualquier parte y en cualquier momento, lo que se define como ubicuidad.
- **Enfoque interdisciplinar:** Que significa dejar de lado la enseñanza mecánica y memorística para enfocarse en un trabajo más complejo y utilizar un enfoque con mayor interrelación del conocimiento en vez de uno por área o asignatura. Un enfoque que demande el trabajo cooperativo y una mayor participación de los alumnos, así como su implicación y motivación.

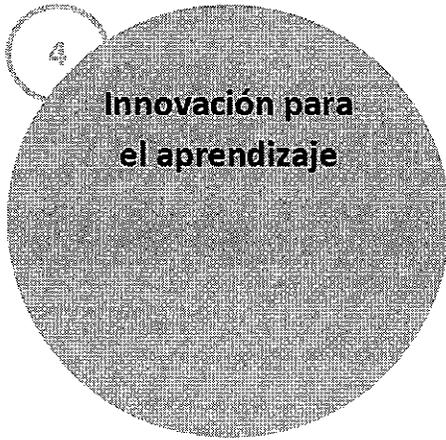
Es fundamental que la comunidad educativa en general y los agentes educativos que trabajen directamente con los niveles a los que apunta el proyecto, consideren que la incorporación de estrategias de integración de dispositivos tecnológicos a la implementación curricular, se instala como un recurso más de apoyo al aprendizaje, por tanto, tiene el mismo valor pedagógico que cualquier otra estrategia intencionada en forma clara y precisa por los agentes educativos.

La experiencia ha demostrado que los recursos tecnológicos por sí solos no mejoran los aprendizajes, ya que se requiere una mirada y una intencionalidad educativa para incorporarlos como parte de la enseñanza. En este sentido la adquisición de aplicaciones para los tablet que se pondrán a disposición en los todos niveles, contienen situaciones de aprendizaje que son apoyadas y orientadas a través de guiones o experiencias de aprendizaje para su enseñanza y de talleres para el estudio temático disciplinario, es por ello la necesidad de homogeneizar las características de calidad del equipo de forma de simplificar el trabajo de estudiantes y docentes, en el sentido de los principios de eficacia y eficiencia, que la disparidad de equipos no permite, perjudicando una estrategia de calidad común para estudiantes y docentes. Las estrategias asociadas a la adquisición desafían tanto al equipo de aula de todos los niveles, docentes y asistentes de aula, como al equipo directivo y las instancias de decisión estrategia técnicos pedagógicos respecto del sentido e intencionalidad.

En esta relación de compromiso, la "colaboración" durante el proceso de enseñanza y aprendizaje es fundamental, entendida como relación e interacciones entre docente y asistente de aula, docente y estudiantes, asistente de aula y estudiantes y entre niños y niñas, que observan, aprenden y hacen suya la práctica de colaboración y valoración por el otro, de aprender de otros y con otros. Así, trabajando juntos no solo se aprende materias, sino que también se aprende a ser generoso con el conocimiento y a fomentar la actividad colectiva y en grupos.



Líneas de Acción relacionadas con la estrategia	Objetivos
Aulas conectadas	Su objetivo al 2022 es llevar a los establecimientos que educan a cerca de un 40% de los estudiantes a un nuevo estándar, que permita hacer las clases de todos los niveles y asignaturas con uso de internet. Hoy es posible utilizar estos recursos solo 2 horas a la semana para cada curso gracias al laboratorio de computación con que cuentan los establecimientos.
Conectividad para la Educación 2030	Como sostenedor confirmamos nuestra intención de postular a Conectividad 2020, que potenciará el uso de Internet en los procesos educativos y administrativos, y permitirá a Chile contar con el mismo estándar de países desarrollados en materia de Internet escolar
Articulación con Inversiones FAEP y otras en tecnología educativa y conectividad.	Articular las inversiones anteriores en laboratorios de enlace, Cableados, Proyectoros, Pantallas táctiles, la iniciativa de Robótica e iniciativas ministeriales con el proyecto Aulas del Futuro.
Inversiones Estratégicas SEP y FAEP.	Realizar inversiones en equipamiento tecnológico, Mobiliario, infraestructura de conectividad, junto con capacitaciones, Asesorías y adquisición de Software para la administración educacional y el aprendizaje.



Asistimos al ocaso de la enseñanza tal y como la conocemos, en el siglo XXI, el advenimiento de la tecnología ha hecho posible la aplicación práctica de las teorías que conciben el aprendizaje basado en el propósito, sentido, colaboración y el reconocimiento mutuo, lo que hace de la innovación una necesidad.

Respecto de investigadores en educación Francisco Imbernón (1996: 64) afirma que: "la innovación educativa es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones, efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que comportará un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación". Por lo tanto, debemos entender que innovar en educación es la búsqueda de nuevas propuestas de forma colectiva en beneficio de la sociedad.

Dentro de los cambios paradigmáticos se encuentra las oportunidades que ofrecen hoy el decreto N° 67 de Evaluación y Promoción Escolar entre ellos la apertura para innovar por ejemplo en el modelo de aprendizaje invertido que está centrado en el estudiante y consiste, básicamente, en trasladar una parte o la mayoría de la instrucción directa al exterior del aula, utilizando como soporte fundamental recursos tecnológicos como videos y otros, con el fin de aprovechar el tiempo en clase maximizando las interacciones uno a uno entre profesor y estudiante. La premisa básica de este modelo es que la Instrucción directa es efectiva cuando se hace de manera individual, lo que sería imposible de aplicar en el método tradicional, dado el alto costo que implicaría en recurso humano. En el método tradicional el contenido educativo se presenta en el aula de manera colectiva, con un docente transmitiendo conocimientos a una audiencia generalmente masiva, contando con escasas oportunidades para la interacción individual entre profesor y estudiante. Además, habitualmente las actividades de práctica se asignan para realizarse en casa. El Aprendizaje invertido da un giro a dicho método, mejorando la experiencia en el aula al impartir la instrucción directa fuera del tiempo de clase. Esto libera tiempo para realizar en clases actividades de aprendizaje más significativas tales como: discusiones, ejercicios, laboratorios, proyectos, entre otras, y también, para propiciar la colaboración entre los propios estudiantes.

En este método, el profesor asume un nuevo rol como guía durante todo el proceso de aprendizaje de los estudiantes y deja de ser la única fuente o diseminador de conocimientos. Facilita el aprendizaje a través de una atención más personalizada, así como actividades y experiencias retadoras que requieren el desarrollo del pensamiento crítico de los alumnos para solucionar problemas de forma individual y colaborativa. El Aprendizaje Invertido transforma la dinámica de la educación desarrollándose en un ambiente interactivo donde el profesor es mediador y guía de sus estudiantes, en tanto ellos, sobre la base de un conjunto de conocimientos previamente estudiados y procesados, convierten el aula en un verdadero taller de producción.



La planificación de una clase invertida debe garantizar el cumplimiento de las características básicas y elementos clave de la misma. Sobre la base de la aplicación continua de la clase invertida y de la observación sistemática del trabajo docente, es posible proponer un proceso de planificación compuesto por tres fases incluidas en un ciclo al cual se le ha denominado Ciclo de Aprendizaje Invertido (CAI). Las fases propuestas para el CAI son: a) Autoaprendizaje; b) Co-aprendizaje; y, c) Socialización.

Otro tipo de innovación es cambiar el sentido tradicional de la evaluación, transcribimos los primeros párrafos de La función pedagógica de la evaluación de los autores Jaume Jorba y Neus Sanmartí de la Universidad Autónoma de Barcelona:

“Cada vez más se considera que si se quiere cambiar la práctica educativa es necesario cambiar la práctica evaluación, es decir, su finalidad y el qué y cómo se evalúa. En países como Inglaterra e Israel, los cambios en el currículum —en la selección de los contenidos y en la metodología utilizada por el profesorado en el aula— han estado más motivados por los cambios instaurados en las pruebas externas que se plantean a los estudiantes que por la definición de nuevos programas y de nuevas orientaciones para la planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje.

Se puede decir que la evaluación pone al descubierto parte del llamado currículum oculto del profesorado. Planteamientos didácticos aparentemente innovadores pueden ser discutidos cuando se observa qué y cómo se evalúan los aprendizajes promovidos. En este momento se reconocen fácilmente los objetivos implícitos que tenía el enseñante, que son los que seguramente promovió de forma significativa en el proceso de enseñanza y los que el alumnado percibió como más importantes.

Innovar en el diseño de unidades didácticas e innovar en evaluación son, pues, actividades inseparables que se condicionan mutuamente. Ello implica un cambio en la valoración que el profesorado hace de sus intereses, ya que todos los estudios muestran (Veslin, 1992) que la evaluación es la práctica pedagógica que menos motiva al profesorado y que más le molesta. A mismo tiempo, para el alumnado la evaluación es la actividad más temida y la menos gratificadora.

Sin embargo, alrededor de la evaluación gira todo el trabajo escolar. No sólo condiciona qué, cuándo y cómo se enseña, sino también los ajustes que se deben introducir”.

Estamos convencidos además y hemos conminado a las escuelas a fortalecer como eje si las condiciones lo permiten la preponderancia de la actividad deportiva y motora en los establecimientos. El Investigador Barrows señala: “En Chile se hace al revés, quieren mejorar rendimiento de los niños y suspenden las horas de educación física para hacerles más Castellano o Matemáticas. Si ellos quieren mejorar el rendimiento académico, tienen que mejorar la función cognitiva y la mejor manera es con ejercicio físico varias veces a la semana”. Existe el convencimiento que la práctica regular de actividad física desarrollará habilidades motrices y actitudes proclives para adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales, que adema las condiciones de confinamiento han reducido.



Debemos considerar que la actividad física nos acompaña desde los orígenes del hombre, el movimiento humano, ha ido evolucionando como una cualidad propia y un factor de desarrollo tanto filogenético como ontogenético; de una utilización puramente de subsistencia, a un "movimiento como fuente de conocimiento y comunicación, de sentimientos y emociones, de placer estético, de salud, de esparcimiento"[...] Vicente, M. (1988, 9).

Las competencias matemáticas y de Lenguaje científico entre otras se pueden desarrollar de forma transversal, a través del juego en educación física y la utilización del tiempo escolar, la enseñanza de la ciencias y la matemática en Chile es percibido en muchas ocasiones como un camino árido, es difícil su internalización y muchas veces las metodologías usadas contribuyen a que la mirada instalada sobre ellas se consolide como disciplinas expositivas y de alto sacrificio, bajo el supuesto que la vida es un esfuerzo permanente, sin dejar espacio al goce, olvidando que gran parte del avance en ciencias tiene que ver con el placer de la curiosidad, la investigación y el descubrimiento, al colocar solo exigencias supuestamente académicas se descuida la frágil salud social y mental de nuestros adolescentes en Chile que presentan ya altos grados de depresión y una de las más alta tasas de suicidios a nivel mundial.

Por otra parte las altas tasas de sedentarismo son sindicadas como una de las causas responsables del aumento de patologías como la obesidad y las enfermedades cardiovasculares, que afectan a población infantil, juvenil y adulta, y es en la escuela donde recaen las responsabilidades al respecto solicitando el incremento de horas de actividad física y hábitos saludables desde distintos organismos.

Como tercer elemento para fortalecer estrategias pedagógicas basadas en la actividad física, la propuesta se encuentra el alto grado de decepción del profesorado y la comunidad escolar respecto de la JEC, calificándola como más de lo mismo, sin considerar tal como lo es una oportunidad para la creatividad e innovación curricular, es el símil de como una gran cantidad de problemas de la sociedad lo visualizamos solo como una responsabilidad de otros, es nuestra propia responsabilidad el hacernos cargo de los problemas que nos afectan en ámbito pedagógico que es nuestra área de acción, la JEC es una posibilidad de tener un currículo más flexible y donde la innovación pedagógica y la creatividad sean potenciadas y consolidadas.

Como último elemento respecto de la intencionalidad de fortalecer la actividad de aprendizaje a través del trabajo motor, es que el trabajo interdisciplinario se ha perdido en la fragmentación estanco de las distintas áreas del saber que en el currículo nacional denominan hoy como asignaturas, se requiere de una nueva mirada que permita mirar la complejidad de la realidad y su multifactorialidad, este espacio pretende ser entonces el lugar de encuentro de distintas áreas del desarrollo humano, y servir como referente para propiciar futuros trabajos de integración entre asignaturas, para que lo expresado pueda verse materializado en situaciones concretas.



DESAFIO	ACCIONES	META
Juego como medio de aprendizaje	La propuesta tiene por objetivo la Integración curricular, el reducir el sedentarismo, aumentar el protagonismo de los estudiantes, propiciar aprendizajes a través de la actividad sensomotora mejorando habilidades del siglo XXI y ser referente para la reformulación de los proyectos JEC del establecimiento.	Se incorpora gradualmente programas complementarios de refuerzo de las habilidades básicas en Perfil de Jefe/a Departamento Administración Educación Municipal de Cerrillos lenguaje y matemáticas, orientados a la educación básica y educación media que permita mejorar resultados en las distintas mediciones ministeriales



<p>Fortalecimiento de las instancias de análisis de los resultados de las evaluaciones, para la correcta toma de decisiones.</p>	<p>Generar un sistema de análisis de resultados de las evaluaciones que permita: Revisar grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje. Revisar nivel de exigencia y calidad de las evaluaciones, identificar los cursos y estudiantes con rendimiento bajo lo esperado y sus causas, identificar a tiempo a los estudiantes que necesitan apoyo diferenciado e identificar metodología y/o prácticas inefectivas o que deben mejorarse. Actualizar Reglamentos de Evaluación, en concordancia con las nuevas prácticas pedagógicas de aulas inclusivas y el decreto 67.</p>	<p>Generar e implementar un sistema de análisis de resultados de evaluaciones de aprendizaje. 100 % de los Reglamentos de Evaluación, en concordancia con las nuevas prácticas pedagógicas de aulas inclusivas. Se trabajará en la instalación de instrumentos de evaluación multidisciplinares creados por los docentes que nos permitan la medición de habilidades y el posterior análisis de las mismas.</p>
<p>Mejorar los ambientes escolares para más aprendizaje y apoyo pedagógico grupal.</p>	<p>Implementación de programa de tutorías grupales entre pares.</p>	<p>100% de los profesores jefes desde 3° básico a IV medio, impulsan el trabajo colaborativo a través de estrategias como el aprendizaje recíproco o aprendizaje basado en proyectos.</p>
<p>Potenciar las salidas pedagógicas como aporte al desarrollo del capital cultural de los y las estudiantes, mejoramiento de la calidad de los aprendizajes</p>	<p>Generar cronograma de salidas Pedagógicas integrales. Planificación de salidas pedagógicas, según formato. Gestionar las salidas pedagógicas, según protocolo.</p>	<p>100% de los centros educacionales planifican y gestionan salidas pedagógicas con enfoque integral relacionadas con una evaluación auténtica de los procesos de enseñanza aprendizaje.</p>



<p>y responder a los diferentes estilos de aprendizaje.</p>		
<p>Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP o PBL, Project-based learning), modelo de enseñanza fundamentado en la utilización de proyectos auténticos y realistas, basados en una cuestión, tarea o problema altamente motivador y envolvente.</p>	<p>Potenciar proyectos de investigación social, de intervención ambiental, de robótica y tecnología, que articulen y transforme 9</p>	<p>Presentación de proyectos en ferias comunales, regionales y Nacionales.</p>

<p>GESTIÓN CURRICULAR</p>	
<p>Potenciar la gestión técnico pedagógico en los establecimientos educacionales con el fin de contar con una enseñanza integral y de calidad, que abarque las distintas realidades en la comuna y los contextos en que se desarrolle.</p>	
<p>1) Mejorar los resultados de los diferentes Subsectores de aprendizaje.</p>	<p>1) Formulación PME 2) Plan de trabajo Técnico pedagógico Integral 3) Sistema de Monitoreo de la Acción Salidas pedagógicas.</p>
<p>2) Formular e implementar el monitoreo y evaluación de aprendizajes. Fortalecer la calidad de la enseñanza y el sistema de</p>	<p>1) Sistema de Monitoreo de la evaluación 2) Actas del Consejo de Profesores 3) Instructivo Técnico Pedagógico</p>

<p>evaluación en todos los niveles, a través de la innovación, el trabajo colaborativo y articulado.</p>	<p>4) Pauta de retroalimentación académica</p>
<p>3) Fortalecer las prácticas pedagógicas a través de la innovación, el trabajo colaborativo, articulado y sistemático de los equipos de aula (docentes y profesional de apoyo), explicitado en el Plan de desarrollo profesional Docente.</p>	<p>1) Plan de desarrollo Profesional docente 2) Actas Consejo de Profesores 3) Planificación docente articulada</p>
<p>4) incorporación de metodologías innovadoras que potencien el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>1) Uso de TICs en el desarrollo de recursos 2) Video o Cápsulas educativas 3) Listado de recursos digitales usados 5) Uso de plataforma digital (ej, Edufácil)</p>

PROGRAMAS

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública, tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las municipalidades, ya sea en forma directa (como Dirección de Educación DEM o los Departamentos de Educación DAEM), o a través de sus corporaciones municipales. Estos recursos pueden ser utilizados exclusivamente en el financiamiento de aquellas acciones que van directamente en apoyo al quehacer de los establecimientos educacionales que administran los municipios, con el objetivo que implique un mejoramiento. Este Fondo surge en medio de la Reforma Educacional, a partir del año 2014, otorgando mayores recursos año a año.

A partir del año 2016, como parte del Fondo FAEP se incorpora la Iniciativa "MOVÁMONOS por La Educación Pública", con recursos en cuya gestión interviene cada establecimiento a través de su comunidad educativa, representado por el Consejo Escolar, tanto en el diseño como aprobación de las actividades que se efectuarán, con el fin de fomentar la participación de todos los actores que componen el servicio educativo en un establecimiento educacional, centrados en una sana convivencia escolar, con énfasis en aquellos componentes que define el MINEDU (participación de la comunidad educativa; mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario; inversión de recursos pedagógicos y apoyo a los estudiantes).



Áreas financiables con los recursos del fondo

- Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal: rediseño de procesos; adquisición de software u otras herramientas de gestión; elaboración de manuales de funciones, capacitación del personal docente, asistentes de la educación y equipo administrador del servicio de educación, entre otros.
- Inversión de recursos pedagógicos y de apoyo a los estudiantes: adquisición de material didáctico; equipamiento deportivo y artístico, entre otros.
- Administración y normalización de los establecimientos: financiamiento de indemnizaciones al personal docente y asistentes del área de educación del municipio, así como gastos de funcionamiento y del personal de los establecimientos educacionales, entre otros.
- Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura: gastos relacionados con reparaciones menores y mayores de los establecimientos educacionales municipales, especialmente orientados a la normalización (planimetrías, reparación de instalaciones eléctricas y de gas, entre otras) para cumplir con exigencias y estándares de la normativa vigente; gastos en el diseño de planes de inversión orientados a generar carteras de proyectos en su fase pre inversional, entre otros.

Saneamiento financiero:

- Financiamiento de deudas derivadas de situaciones pendientes, relativas a descuentos legales de remuneraciones y otras obligaciones legales sin financiamiento específico con docentes y/o asistentes del área Educación del Municipio, entre otros.
- Deudas con proveedores, referidas a gastos de funcionamiento de los establecimientos, de equipamiento y mobiliario escolar, gastos de alimentación circunscritos a la entrega del servicio educacional y de otras acciones vinculadas directamente con el servicio educativo.
- Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario: adquisición de equipamiento informático; mobiliario escolar y de oficinas; artículos de alhajamiento de salas de clases y dependencias en establecimientos educacionales; equipamiento de casinos de establecimientos; equipamiento para salas tecnológicas y de educación especial, entre otros.
- Transporte escolar y servicios de apoyo: se permite contratar el servicio de traslado de los estudiantes a sus establecimientos o acciones de mejoramiento educativo comunales no cubiertas con la Subvención Escolar Preferencial (SEP), entre otros.
- Participación de la comunidad educativa: talleres, jornadas y otros, que permitan la activación de los consejos escolares, centros de padres, centros de alumnos y de los establecimientos educacionales, entre otros.

*Fuente resolución exenta 22 del año 2015 y sus modificaciones (MINEDU)



Evolución de los Montos FAEP:

Año FAEP	Monto
2016	\$ 756.532.860.-
2017	\$ 792.410.906.-
2018	\$ 713.000.000.-
2019	\$ 741.660.930.-
2020	\$ 519.743.353.-

Fondos de apoyo vigentes para el 2021

- FAEP 2019, cuya plazo de ejecución finaliza el 22 de julio de 2021 y la fecha de vigencia del Convenio, el 22 de Enero 2022
- FAEP 2020, cuya fecha de ejecución finaliza el 13 de Julio de 2022 y la fecha de vigencia del Convenio, el 13 enero de 2023.



Componente	Actividad	Monto (\$)
Administración y normalización de los establecimientos	Pago de remuneraciones (sueldo base) a docentes y/o asistentes de la educación de los establecimientos	\$ 207.897.341
Inversión de recursos pedagógicos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y apoyo a los estudiantes	Contratación de servicios y/o adquisición de insumos para implementar y mejorar innovaciones pedagógicas en base a proyectos, adquisición de recursos pedagógicos y para el bienestar de los estudiantes	\$ 29.000.000
Mantenimiento, conservaciones, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mantenimiento, mejoramiento, conservación y/o regularización de la infraestructura de los establecimientos educacionales	\$ 113.000.000
Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la educación pública	Contratación y/o adquisición de software u otras herramientas de gestión; contratación de asesoría técnica para regularización de proyectos educativos para los establecimientos educacionales	\$ 38.000.000
Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Adquisición, instalación, reparación, conservación y mejoramiento de espacios físicos, mobiliario y equipamiento escolar y de oficinas y artículos de <u>ahijamiento</u> para establecimientos educacionales	\$ 14.000.000
Participación de la comunidad educativa	Adquisición de insumos necesarios para la retención de la matrícula	\$ 92.000.000
Participación de la comunidad educativa	Contratación de servicios, insumos y equipamiento tendientes a potenciar y complementar el plan integral de seguridad escolar	\$ 25.846.012
Total:		\$ 519.743.353



Movámonos

Es una iniciativa del MINEDU, inserta en el programa FAEP, que promueve acciones para mejorar la calidad de las escuelas y liceos municipales. El objetivo es que las comunidades en su conjunto se involucren en el quehacer de la vida escolar, en iniciativas que promuevan mejoras educativas y que la participación sea uno de los ejes centrales para avanzar en más calidad.

El proyecto entrega un marco de acción concreto para visibilizar todas las potencialidades, virtudes y fortalezas que los establecimientos municipales puedan ofrecer a la comuna. Se busca movilizar a la comunidad desde la emoción y la voluntad, asegurando un proceso de reflexión colectiva en la escuela que transforme a sus actores en una comunidad creadora y no sólo receptora de las políticas diseñadas por el Estado o el departamento de educación. Durante el año 2018 se ejecutaron iniciativas pendientes del año anterior.

ESCUELA	MONTO	INICIATIVA	COMPONENTE	TIPO DE CUENTA
PEDRO AGUIRRE CERDA	\$ 4.000.000 \$ 1.751.540	<ul style="list-style-type: none"> Reconstrucción muro del establecimiento ubicado en el patio del párvulo. mantenimiento baños y espacios de pre-básica 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparación de edificaciones Mantenimiento y reparación de edificaciones
SANTA ADELA	\$ 6.929.566	<ul style="list-style-type: none"> Compra de mesas y sillas para los cursos 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de mobiliario escolar
LOTHAR KOMMER BRUGER	\$ 3.500.000 \$ 1.500.000	<ul style="list-style-type: none"> La iniciativa consiste en renovar todas las salas de clases y espacios educativos a través de un trabajo de pintura de estas, para otorgar a los estudiantes un espacio limpio y hermoseado. Mejorar y renovar el comedor de los docentes y asistentes de la educación. Pintar, instalar persianas, renovar el mobiliario adecuándolo al espacio (mesones, sillas y muebles de cocina modulares), cambiar el 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparación de edificaciones Adquisición de mobiliario Mantenimiento y reparaciones.



PRIETO VIAL	\$ 9.043.084	lavaplatos y gasfitería. <ul style="list-style-type: none"> Adquisición de: <ol style="list-style-type: none"> Escritorios profesor para todas las salas (20). Mobiliario escolar (mesa, silla) por lo menos para unas cinco salas. - Arreglo y mejoramiento para baño profesores. - Compra de separadores de ambientes, para cubrir espacios en sala de PIE Y SEP. - Adquisición de una hidro lavadora y/o pulverizadora para aseo de espacios educativos. - Compra y colocación de gomas para escaleras, su totalidad en los tres pisos. Compra de pinturas y cortinajes para las salas de clase, por lo menos en 50%.- 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de mobiliario. Mantenimiento y reparaciones.
LICEO VARGAS SALCEDO	\$ 12.053.344	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los espacios de trabajo docente no lectivo con los insumos adecuados, incluyendo sala de profesores y baños de los docentes. 	Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparaciones. Adquisición de mobiliario
CÓNDORES DE PLATA	\$ 500.000 \$ 3.000.000 \$ 1.749.146	<ul style="list-style-type: none"> Renovación y mejoramiento de la bodega de educación física. Renovación total de equipamiento deportivo que consiste en aros móviles para baloncesto, arcos móviles de fútbol, malla profesional para vóleybol, además de balones de diversas disciplinas, ropa deportiva, implementos deportivos como caballetes, barra de equilibrio, colchonetas. 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura Inversión de recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparaciones Materiales de uso común Otros materiales de enseñanza). Mantenimiento y reparaciones



		<ul style="list-style-type: none"> Remodelación total al escenario, cambiando su madera, material para decoración, instalación del equipo de audio, podio 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura 	
LOS CERRILLOS	\$ 7.068.157	<ul style="list-style-type: none"> Reparación y mantención de baños de párvulos y baños del pabellón de Dirección, Inspectoría es lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> cambio de tazas, estanque, lavamanos, llaves, grifería, mueble lavamanos, módulos separadores, espejos, cambio cerámica piso y muros, pintura, reparación luminarias mantención de espacios comunes: mantenimiento de jardines, áreas verdes, patios 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparaciones
ESTRELLA REINA DE CHILE	\$ 5.924.779	<ul style="list-style-type: none"> renovar el cierre perimetral subiendo la altura de muro y protecciones perimetrales de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparaciones
EJÉRCITO LIBERTADOR DE CERRILLOS	\$ 5.000.000	<ul style="list-style-type: none"> equipar sala de trabajo colaborativo para funcionarios, CCPP, CCEE: compra de insumos como: computador, mesa, sofá, escritorio para implementar una sala de trabajo colaborativo 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario 	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento y reparaciones



Planes de Mejoramiento Educativo - Ley SEP

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) otorga recursos para favorecer la equidad y el mejoramiento de la calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta es una subvención adicional que se le entrega al sostenedor -por cada uno de los alumnos *prioritarios* que estén matriculados en el establecimiento y también por los alumnos y alumnas *preferentes*, que haya suscrito el Convenio de Igualdad de Oportunidades, a través del cual se compromete a elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo que considere el uso que dará a los recursos percibidos por esta ley, fundamentados a través de un diagnóstico y cuyo responsable del cumplimiento de las metas que de este plan se desprendan es el sostenedor.

Para ello, cada establecimiento ha determinado su planificación definiéndola en las áreas, dimensiones y acciones que permitan dar cumplimiento a las metas y resultados, los cuales son medibles a través de indicadores señalados en el PME de forma gradual, durante el tiempo que dura el Convenio.

Como es evidente a través del transcurso del año, la ejecución presupuestaria de los recursos percibidos para la mejora de la gestión escolar presenta una serie de deficiencias que impactan negativamente en distintos ámbitos de la gestión escolar, además del contexto sanitario que se encuentra nuestro país, agravado por una histórica subejecución de esta subvención y extemporaneidad con que llegan de los recursos solicitados a los establecimientos educacionales.

Dado que la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una iniciativa que entrega recursos adicionales, por cada alumno prioritario, y también por su concentración, a los sostenedores de establecimientos educacionales que han firmado con el MINEDU un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa se les exigen entre otros requisitos la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo y una eficiente ejecución presupuestaria. Cuyo objetivo es mejorar la calidad y equidad en los establecimientos educacionales de nuestro Municipio, con el fin común de avanzar hacia una educación de calidad para los alumnos con énfasis en los estudiantes prioritarios y preferentes de nuestros establecimientos. Labor que este año se ha dificultado debido a que 4 establecimientos, no superaron el gasto mínimo exigido por ley del 70% de la ejecución del periodo 2016 -2017, derivándose a una sanción por parte de la Subsecretaría de Educación bajo lo determinado en el artículo N° 1 de la Ley 21.066 que implica una disminución de ingresos por esta vía, situación que se ve aún más agravada debido a que la mayoría de los gastos que se imputan a esta cuenta van a las remuneraciones de los docentes y asistentes de esta área, lo cual deja a los establecimientos con montos mínimos para la compra de materiales, realizar salidas pedagógicas, mantenimiento, compra de insumos y materiales para el uso en aula.

Es por ello que se hace imprescindible la ejecución de los saldos de años anteriores que acumulan un monto superior a los 1.200 millones de pesos, con el objetivo de mejorar la ejecución presupuestaria, ya que se corre el riesgo de perder la totalidad del Convenio de Igualdad de Oportunidades.

En ese sentido se trabajó con los directores la planificación de un presupuesto estimativo y la distribución en las cuentas de gastos que les permita invertir, para conocer con anterioridad los recursos presupuestarios disponibles relacionadas con esta subvención, de forma que al encontrarse en curso el año presupuestario 2021, se facilite su ejecución que ve ralentizada si el mecanismo de incorporación son las

DECRETO EXENTO N° 202/ /2020

modificaciones presupuestarias que presentan desde su génesis hasta su aprobación una tramitación que no contribuye a la ejecución eficiente de los recursos.

Áreas del Plan de Mejoramiento

- Gestión pedagógica: su eje central es el logro de los aprendizajes y el desarrollo integral de las y los Estudiantes.
- Gestión de recursos: implica brindar condiciones para que los procesos de mejoramiento ocurran, por ejemplo, a través de la adquisición de recursos materiales y del perfeccionamiento.
- Gestión de liderazgo: implica el trabajo comprometido de quienes lideran los procesos de Gestión Institucional y Técnico pedagógico del establecimiento y del sostenedor.
- Convivencia Escolar: se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos y el bienestar físico, psicológico y emocional de los estudiantes.

Ejecución del PME

- Contratación de recursos humanos (ayudantes de aula, apoyo docente y monitores y profesionales)
- Adquisición de materiales (pedagógicos y de equipamiento)
- Contratación asesoría técnica educativa (capacitación y asesorías)
- Rendición de Cuentas año 2017: esta se realiza en la plataforma www.supereduc.cl de la Superintendencia de Educación, en el link Rendición de Cuentas. Según lo establecido en la resolución 30 del año 2015 de la Contraloría General de la República, es responsable de este proceso la Dirección de Administración y Finanzas, para lo cual el departamento de educación dispone de RRHH necesarios para el apoyo y colaboración de este proceso, tanto en el área de rendición de cuentas de gasto en personal como en la rendición de cuentas de los bienes y servicios de consumo adquiridos en el periodo.
- Respecto de la rendición de cuentas la premisa culturalmente instalada en la administración de una rendición de máximo 50% en recursos humanos, fue trabajada con la dirección de finanzas, SECPLAN y la SUPERINTENDENCIA, a petición de DAEM de Cerrillos en reunión efectuada en dependencias de dicho organismo el 2 de Marzo del 2020, precisando en esa reunión lo señalado en el dictamen N° 41 de la SUPREDUC respecto de la pertinencia de un gasto en RRHH mayor a la cifra indicada siempre y cuando se encuentre justificado en el PME de los establecimientos que superen esta cifra, la cual además de ratificada por dicho organismo, dio indicaciones de como rendir un gasto que sobrepase el 50%.



Subvención anual de Apoyo al Mantenimiento

El objetivo de esta Subvención es contribuir a mitigar los gastos que se deben asumir, en materia de mantenimiento de nuestros establecimientos educacionales, para propender a mejorar en forma sostenida los estándares de confort y funcionalidad, tanto del edificio como del equipamiento y mobiliario escolar.

*Fuente artículo 14 bis de la ley Nº 19.532 del año 1997, modificada por Ley Nº 19.979 del año 2004

Los establecimientos educacionales que perciban la Subvención anual de Apoyo al Mantenimiento, deben destinar dichos fondos a gastos en materia de mantenimiento y/o reparación, tales como: obras de conservación, reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, equipamiento y mobiliarios, y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que destina la I. Municipalidad de Cerrillos. Se entiende como gastos, los servicios (mano de obra de trabajos realizados) que sean necesarios para reparación y mantenimiento de bienes inmuebles, mobiliario escolar, maquinarias, equipos e instalaciones varias del establecimiento educacional.

Se contempla también la adquisición de artículos o materiales, tales como, vidrios, ladrillos, cemento, yeso, baldosas, codos cañerías, fitting, materiales para pintar, barnizar, materiales de cerrajería, maderas, artículos eléctricos, pegamentos, materiales de aseo, etc. Y, en general, todo artículo de naturaleza similar y necesarios, para el mantenimiento y reparaciones del inmueble educacional.

Subvención Educacional Pro-Retención

Es un aporte que entrega el Estado a los sostenedores de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, cuyo monto anual por alumno(a) es entre 90.000 y 215.000 pesos adicionales (aproximadamente), que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel, facilitando la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (CSE), determinados por el Ministerio de Desarrollo Social.

Además, por retención se entiende la permanencia del niño(a) o joven como alumno(a) regular del establecimiento educacional, que haya asistido regularmente a clases el año escolar inmediatamente anterior y que esté matriculado en el año escolar en el que se paga esta subvención, exceptuando de esto último a los alumnos egresados de 4º medio.

Programa de Integración Escolar (PIE)

La Implementación de la Ley de Inclusión Escolar, que pretende otorgar condiciones para que los niños, niñas y jóvenes que asisten a colegios y que reciben subvención del Estado puedan recibir una educación de calidad y para que de forma gradual los padres y/o apoderados tengan la posibilidad de elegir el establecimiento que prefieran sin que eso dependa de su capacidad económica.

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Ahora es el Estado quien aportará recursos para reemplazar gradualmente la mensualidad que pagan las familias. Además, se elimina el lucro en los establecimientos que reciben aportes del Estado, lo que significa que todos los recursos públicos deben ser invertidos y reinvertidos para mejorar la calidad de la educación que reciben nuestros niños, niñas, jóvenes y adultos.

El Contexto de pandemia y post-pandemia COVID 19 nos obliga a mejorar nuestros procesos pedagógicos, en este nuevo escenario de docencia a distancia y presencial, conservando el distanciamiento social y otras medidas para evitar el contagio y que hacen más complejo la convivencia entre niños y jóvenes y la atención y acompañamiento de los docentes, profesionales y técnicos frente a niños y jóvenes con múltiples diferencias, realidades, capacidades pero por sobre todo "grandes sueños".

En este nuevo contexto, la Educación especial tendrá que desarrollar su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades, para todos los educandos (Ley General de Educación y Ley 20.422).

En este nuevo contexto, La "Educación Especial" viene a desarrollar su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, de acuerdo a la normativa vigente, aprendizajes de calidad a niños, niñas y jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE) asociadas a un trastorno o a una discapacidad, asegurando el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades para todos los educandos (Ley General de Educación y Ley 20.422).

Desde su aprobación el año 2010 del Depto. de Educación Santiago Poniente, el Proyecto de Integración Escolar de la comuna de Cerrillos ha consolidado su trabajo y aporte directo en las aulas de nuestros establecimientos municipalizados, trabajando en conjunto con los profesores de aula regular y con las Unidades Técnico Pedagógicas y Equipos Directivos, disponiendo de equipos profesionales multidisciplinarios en la atención en el aula a más de 600 Alumnos PIE, por los cuales se recibe la Subvención, así como como a aquellos que sin ser alumnos integrados presentan necesidades educativas.

En este Programa, todos ellos son atendidos con suma dedicación por educadoras diferenciales, psicólogas y psicólogos, fonoaudiólogas, T.O y fonoaudiólogos, asistentes de aula, y asistentes sociales, cada equipos encabezado por un Coordinador en el establecimiento y con una Coordinación Comunal.

Evaluación y matrícula

La incorporación de un estudiante pasa por las siguientes etapas:

- Primera etapa, la familia debe informar si el estudiante presenta algún diagnóstico otorgado por un especialista (neurólogo, psiquiatra, psicólogo, psicopedagogo/a).

DECRETO EXENTO N° 202/ 2020

Inspectoría general debe informar a profesor(a) jefe si en el proceso de matrícula pesquisó algún caso que requiera ser evaluado.

El profesor jefe informa al educador diferencial del curso por medio de la pauta de despistaje.

- Segunda etapa, se realiza una evaluación integral por parte del equipo para identificar si existe un NEE o profundizar en la NEE del niño.

Luego de la revisión de antecedentes recopilados, entre ellos su desempeño académico y de la evaluación realizada, se toma la decisión de integrar al estudiante al curso correspondiente que cuenta con el apoyo del Programa.

- Tercera etapa, anualmente se reconsidera la continuidad o egreso de cada estudiante que pertenece al programa de integración, justificando la decisión del equipo mediante registros que evidencian un proceso de reevaluación realizado al finalizar el año escolar.

Horas de colaboración y/o articulación

El Programa funciona de manera articulada con todos los estamentos pertenecientes a la comunidad educativa (alumnado, docentes, apoderados, dirección, convivencia escolar, inspectoría), enfocándose principalmente en el trabajo colaborativo del equipo de aula. Este está conformado por el/la docente de asignatura, el profesor/a diferencial y profesionales especialistas si así se requiere, quienes apoyan directamente el proceso académico de nuestros estudiantes, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que permiten el acceso y progreso dentro del currículum, considerando la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje presentes en un grupo curso.

Objetivos

Como objetivo fundamental para el año 2020, se propone el aumento de la cobertura en cada curso, de tal manera que de acuerdo al Decreto N° 170, el máximo de alumnos integrados sea igual a siete estudiantes (dos con NEE permanentes y cinco con NEE transitorias), pudiendo lograr al máximo de cobertura proyectada de 748 Alumnos, significando mayores ingresos para el programa PIE por concepto de subvención.

Además, se propone trabajar colectivamente con las áreas de Convivencia Escolar, Educación Extra-escolar y en alianza PIE-JUNAEB, de tal manera que se realicen acciones en torno al mejoramiento y cuidado del medio ambiente, en un plan pedagógico integral que permita al estudiante mejorar en sus aprendizajes, convivir sanamente con sus pares, desarrollar habilidades físicas y motoras y además comprender la necesidad de su autocuidado a través de su alimentación y el disfrute del entorno natural cuidándolo y protegiéndolo.

Utilizar herramientas Tics para el trabajo presencial y a distancia en escenario post-pandemia, es un objetivo al que hay que apuntar, para la atención de los alumnos, apoderados y familias y para el trabajo colaborativo de docente en las escuelas y en el liceo.



Finalmente, el programa persigue efectuar un trabajo colectivo con las áreas de Convivencia Escolar, Educación Extra-escolar y en alianza PIE-JUNAEB, de tal manera que se realicen acciones en torno al mejoramiento y cuidado del medio ambiente, en un plan pedagógico integral que permita al estudiante mejorar en sus aprendizajes, convivir sanamente con sus pares, desarrollar habilidades físicas y motoras y además comprenda la necesidad de su autocuidado a través de su alimentación y el disfrute del entorno natural cuidándolo y protegiéndolo.

➤ **Áreas de acción**

- Dotación Docente y Asistentes de la Educación
- Capacitación del Personal Docente y Profesionales y Técnicos Código del trabajo
- Adquisición de Materiales de enseñanza y otros Insumos

● **Acciones 2020-2021**

- Delimitar acciones para la mejora de la alfabetización digital de docentes, estudiantes y familias
- Entregar alternativas para utilizar los recursos y plataformas disponibles de tal forma de acceder a la mayor cantidad posible de estudiantes
- Realizar un monitoreo constante de la participación de los estudiantes en las acciones educativas planteadas
- Acompañar a los equipos de trabajo PIE de cada escuela orientando y fortaleciendo las acciones realizadas
- Tener mayor participación en los equipos de gestión de tal forma de ejecutar acciones que sean facilitadoras de los lineamientos PIE, por ejemplo, orientar la óptima asignación de las horas de articulación docente, esto referido específicamente a las horas que se asignan a los docentes de aula regular (acción en la que deberían participar o por lo menos monitorear las coordinadoras de cada escuela).

Programas de JUNAEB

Programa PAE

El Programa de Alimentación escolar tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada (desayunos, almuerzos, colaciones, onces), según las necesidades de los alumnos en condición de vulnerabilidad (1ª y 2ª prioridad) en todos los niveles de escolaridad (Pre- Kínder, Kínder, Básica y Media) de escuelas municipales y particulares subvencionadas.

El objetivo principal es retener y mejorar la asistencia a clases, su desempeño escolar y evitar la deserción, asegurando que el estudiante cuente con los aportes nutricionales y alimentarios que le permitan asimilar de mejor forma los contenidos educacionales, como asimismo generar hábitos saludables. Cubre tanto actividades curriculares como extracurriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.



Programas de Salud

Salud bucal: existe un Convenio de Colaboración con el Programa Salud Oral, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y la JUNAEB que permitió que sólo 5 establecimientos educacionales municipales quedaran adscritos. La finalidad de este convenio es desarrollar acciones en común, con el objeto de otorgar atenciones odontológicas integral, curativa, preventiva y educativa a los alumnos más vulnerables, del ciclo pre-básico a octavo básico de escuelas municipales y particulares subvencionadas, contribuyendo de este modo a la igualdad de oportunidades frente al desafío educacional.

Establecimientos adscritos al Módulo dental

- Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo B-69
- Escuela Cóndores de Plata D-259
- Escuela Estrella Reina de Chile E-267
- Escuela Los Cerrillos D-271
- Escuela Ejército Libertador N° 1848

Las atenciones contemplan ingresos, control, urgencias y radiografías.

- Ingresos (alta integral): dirigidos a los estudiantes que cursan Pre-Kínder, y/o 1° básico, cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 5 años 11 meses 29 días, que deben ser atendidos en el consultorio en el cual se encuentran adscritos.
- Control de mantención: se realiza a los niños y niñas que hayan ingresado al Programa Bucal de JUNAEB, como beneficiarios en Kinder o Pre-Kínder y a estudiantes que se encuentran cursando 2°-4°- 3°- 5° 6° y 8° básico.
- Urgencias: este módulo puede otorgar atenciones de urgencia dental a los escolares de Pre-Kínder a 8° básico que asistan a los establecimientos antes mencionados.
- Radiografías

Servicios médicos

Consiste en la pesquisa de problemas de salud relacionados con el rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control realizados por profesionales especialistas del área médica.

El objetivo es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como problemas de visión, audición y columna, así como mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

Acceden a estos servicios médicos, los escolares matriculados en escuela municipales y particulares subvencionadas de los niveles de Pre-Kínder, Kinder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el o la estudiante en cursos focalizados y otros a través de ingresos directos.

Debido al Covid-19, no se ha realizado ninguna atención médica. Se retomarán cuando se regrese a la modalidad de clases presenciales.



Habilidades Para la Vida (HPV)

Este es un programa de promoción y prevención en salud mental, financiado y delineado técnicamente por JUNAEB, que realiza intervenciones destinadas a:

- Mejorar la convivencia en la comunidad escolar.
- Apoyar el desarrollo de habilidades personales en los niños/as y adolescentes.
- Ayudar en el mejoramiento de las condiciones de desarrollo familiar.

HPV desarrolla acciones continuas de promoción del autocuidado de la salud mental del profesor, de clima emocional positivo en el aula, de interacción positiva entre apoderados, profesor/educadora, y de convivencia escolar positiva; de prevención para estudiantes con conductas de riesgo; y de derivación y seguimiento a estudiantes pesquisados con necesidad de intervención individual. El programa se ejecuta en 12 establecimientos municipales de la comuna, y está dirigido a niños y niñas del primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia y de primer y segundo ciclo básico, sus padres y el equipo docente.

Para el buen funcionamiento de este programa, se establecen sinergias con redes de apoyo comunales tales como el Consultorio de Salud Mental (Cosam), CAP, PPF, y el Centro de Salud Familiar (Cesfam) Sofía Pincheira y Norman Voullieme.

Este programa focaliza su acción en escuelas municipales y particulares subvencionadas, ubicadas en comunas con elevados índices de riesgo psicosocial e incorpora a niños y niñas desde el 1° a 2° nivel de transición de la educación parvularia, hasta 4° Básico.

A contar del año 2008, en respuesta al apoyo de estrategias de convivencia escolar y de seguimiento de la trayectoria psicosocial del estudiante, se inicia ampliación a población adolescente, incorporando a estudiantes de 5° a 8° básico.

➤ Presupuesto anual 2020 aprobado

- Gastos de operación: \$1.000.500
- Recursos humanos: \$ 28.003.500
- Total \$ 29.004.000**

Programa Becas acceso Tic 2020

Becas TIC unifica dos programas en la entrega de equipos computacionales, ellos son "Yo Elijo Mi PC" y "Me Conecto para Aprender", que beneficia con un equipo computacional a 130 mil estudiantes de 7° básico de colegios municipales y particulares subvencionados de todo el país, para que tengan acceso a contenido digital que les permita explorar nuevos recursos, ampliar su creatividad investigativa, disfrutar nuevos conocimientos y compartir sus aprendizajes con sus amigos.

Este año, en la comuna de Cerrillos se entregaron **426 computadores móviles** y se otorgó **un año de conexión a internet**. Todos los equipos cuentan con 81 recursos instalados y con acceso directo desde el equipo para que las y los estudiantes puedan explorar, ejercitar y complementar lo aprendido en clases. Los estudiantes beneficiados, obtuvieron un cuadernillo con la información de orientación del uso del computador y consideró accesorios para estudiantes con necesidades educativas especiales.



Programa TNE

La Tarjeta Nacional Estudiantil acredita la calidad de estudiante regular de enseñanza Básica y Media o Superior y hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva.

Programa útiles escolares- PUE

Su objetivo es contribuir a la permanencia de los alumnos al sistema educacional, ayudando a reducir el costo a la compra de útiles escolares del grupo familiar. Este beneficio se encuentra dirigido a los y las estudiantes de establecimientos municipales y adheridos a gratuidad, donde se les entrega de manera anual, un set de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, diferenciado por niveles (Educación Pre-básica, Básica, Primer ciclo, Segundo ciclo, Media y Adulto).

Centros de Padres

Los centros de padres y apoderados son una instancia preponderante en el ejercicio del rol que cumplen las familias en el quehacer educacional, facultados por el Decreto Supremo N° 565, de 1990, mediante el cual se establece el reglamento de su funcionamiento. Su accionar también está regulado por la ley 19.418 de organizaciones comunitarias.

Su trabajo tiene relevancia sin lugar a dudas, cuando se trabaja directamente con los padres de los alumnos y alumnas mancomunadamente y se realizan acciones que permitan el real beneficio de estos.

El deber social de educar antes había sido asignado exclusivamente a la escuela. Hoy, ese énfasis ha cambiado, a la luz de estudios de las ciencias psicológicas y sociales que han demostrado la importancia del acercamiento y trabajo coordinado entre el hogar y la institución educativa, para el desarrollo de los niños. Actualmente, ambas instituciones tienen la misión de entregar los cimientos para el crecimiento y desarrollo de los estudiantes. Si bien en la escuela una gran parte de los aprendizajes son fruto de una enseñanza diseñada por profesionales de la educación, en las familias se educa de una forma más espontánea e intuitiva, pero que suele conseguir profundos logros dado los fuertes vínculos afectivos entre padres e hijos.

Cuando los padres participan en la educación escolar de sus hijos, ellos mejoran sus rendimientos académicos y tienen una actitud más positiva hacia la escuela. A su vez, se ha comprobado que cuando la madre tiene altas expectativas educativas para su hijo o hija, es decir, espera que alcance un alto grado académico y lo estimula para conseguirlo, ese niño tiene mayores posibilidades de continuar sus estudios y de obtener buenos resultados.

Objetivos del DAEM para un buen funcionamiento de los CC.PP

- Promover y asesorar a las directivas de los centros de padres y apoderados de los establecimientos educacionales municipales, para la obtención de personalidad jurídica, figura que permite la postulación a proyectos del Nivel Central.



- Mantener, mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con todos los establecimientos educacionales y directivas respectivas
- Establecer la relación familia - escuela - Consejo General de Padres y Apoderados, para materializar la participación efectiva de toda la comunidad educativa.

Constitución de la Unión Comunal de los Centros de Padres

Un gran logro para la generación de acciones coordinadas con los centros de padres de los 9 establecimientos de la comuna es la conformación de la Unión Comunal de los Centros de Padres de Cerrillos, organismo a través del cual los CC.PP de cada establecimiento trabajan en conjunto y comparten necesidades y desafíos, a través de reuniones periódicas o mediante las redes sociales. Este espacio también permite la entrega de asesoría integral, otorgando capacitaciones y charlas referentes a las leyes y proyectos que puedan ir en directo beneficio con la convivencia escolar.

Acciones propuestas 2020-2021

- 1.-Realizar un trabajo conjunto de todas las directivas de los Centros de Padres, con reuniones periódicas y coordinación de objetivos y desafíos.
- 2.-Levantar un catastro de información socioeconómica de cada uno de los alumnos, con el fin de pesquisar las necesidades directas para realizar acciones de ayuda solidaria y educacional.
- 3.-Regular en derecho, vigencia de directiva y obtención de Personalidad Jurídica de todos los Centros de Padres.
- 4.-Crear comisiones de trabajo, para enfocar cada área de intervención educativa: Bienestar, Comunicaciones, Académicas, Social, Cultura y Recreación.

FOCALIZACION DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EDUCACION 2021.

SEP – Subvención escolar preferencial

Ingresos proyectados y Presupuesto SEP en cuentas de Gasto SEP Cerrillos Año 2021, por establecimiento trabajado en conjunto con las escuelas.

Establecimiento	Ingreso proyectado Ley N° 20.248 - 2021
PEDRO AGUIRRE CERDA D -33	94.074.000
CÓNDORES DE PLATA D 259	135.258.000
LOTHAR KOMMER BRUGER D 262	97.238.000
LOS CERRILLOS D 271	172.140.000
JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL D 279	209.912.000
ESTRELLA REINA DE CHILE E 267	149.397.000
SANTA ADELA E 269	122.725.000
EJERCITO LIBERTADOR N 1848	130.314.000
DR. LUIS VARGAS SALCEDO B 69	171.794.000

Distribución del presupuesto SEP por Establecimiento y cuenta de Gasto

RBD	Establecimiento	Presupuesto Estimado Inicial 2021 Decreto	Proyección Gasto Subtitulo 21 (RRHH)	10% Nivel Central	Saldos a distribuir en las cuentas que indica
8519-7	PEDRO AGUIRRE CERDA D -33	94.074.000	53.435.399	9.407.400	31.231.201
9870-1	CÓNDORES DE PLATA D 259	135.258.000	62.928.073	13.525.800	58.804.127
9874-4	LOTHAR KOMMER BRUGER D 262	97.238.000	55.628.126	9.723.800	31.886.074
9875-2	LOS CERRILLOS D 271	172.140.000	59.507.887	17.214.000	95.418.113
9882-5	JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL D 279	209.912.000	78.395.310	20.991.200	110.525.490
9886-8	ESTRELLA REINA DE CHILE E 267	149.397.000	76.181.328	14.939.700	58.275.972
9888-4	SANTA ADELA E 269	122.725.000	78.000.000	12.272.500	32.452.500
25539-4	EJERCITO LIBERTADOR N 1848	130.314.000	95.451.085	13.031.400	21.831.515
9865-5	DR. LUIS VARGAS SALCEDO B 69	171.794.000	97.749.229	17.179.400	56.865.371

RBD	Establecimiento	Alimentos para personas (22-01-001)	Vestuario accesorios y prendas diversas (22-02-002)	Calzado (22-02-003)	Materiales de oficina (22-04-001)
8519-7	PEDRO AGUIRRE CERDA D -33	\$-	\$1.731.201	\$-	\$1.000.000
9870-1	CÓNDORES DE PLATA D 259	\$2.000.000	\$-	\$1.000.000	\$3.000.000
9874-4	LOTHAR KOMMER BRUGER D 262	\$1.000.000	\$1.500.000	\$-	\$1.000.000
9875-2	LOS CERRILLOS D 271		\$2.000.000	\$2.000.000	\$1.000.000
9882-5	JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL D 279	\$2.000.000	\$3.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000
9886-8	ESTRELLA REINA DE CHILE E 267	\$-	\$-	\$-	\$4.000.000
9888-4	SANTA ADELA E 269	\$5.000.000	\$3.000.000	\$-	\$2.500.000
25539-4	EJERCITO LIBERTADOR N 1848	\$1.000.000	\$1.500.000	\$2.000.000	\$1.500.000
9865-5	DR. LUIS VARGAS SALCEDO B 69	\$-	\$-	\$-	\$-

RBD	Establecimiento	Textos y otros materiales de enseñanza (22-04-002)	Insumos repuestos y accesorios computacionales (22-04-009)	Equipos menores (22-04-013)	Telefonía celular (22-05-006)
8519-7	PEDRO AGUIRRE CERDA D -33	\$2.000.000	\$2.000.000	\$1.000.000	\$500.000
9870-1	CÓNDORES DE PLATA D 259	\$2.000.000	\$-	\$1.000.000	\$500.000
9874-4	LOTHAR KOMMER BRUGER D 262	\$2.000.000	\$1.000.000	\$-	\$500.000
9875-2	LOS CERRILLOS D 271	\$3.000.000	\$3.000.000	\$1.000.000	\$500.000
9882-5	JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL D 279	\$4.000.000	\$4.000.000	\$1.000.000	\$500.000
9886-8	ESTRELLA REINA DE CHILE E 267	\$-	\$2.000.000	\$500.000	\$500.000
9888-4	SANTA ADELA E 269	\$-	\$-	\$-	\$500.000
25539-4	EJERCITO LIBERTADOR N 1848	\$3.000.000	\$1.000.000	\$-	\$500.000
9865-5	DR. LUIS VARGAS SALCEDO B 69	\$-	\$-	\$-	\$500.000



DECRETO EXENTO N° 202/ /2020

RBD	Establecimiento	Cursos de capacitación (22.11.002)	Desahucios e indemnizaciones (23.01.004)	Premios (24.01.008)	Otras (29.05.999)
8519-7	PEDRO AGUIRRE CERDA D -33	\$-	\$2.000.000	\$-	\$-
9870-1	CÓNDORES DE PLATA D 259	\$5.000.000	\$-	\$1.000.000	\$2.000.000
9874-4	LOTHAR KOMMER BRUGER D 262	\$2.000.000	\$-	\$1.000.000	\$-
9875-2	LOS CERRILLOS D 271	\$4.000.000	\$-	\$5.000.000	\$1.000.000
9882-5	JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL D 279	\$5.000.000	\$-	\$5.000.000	\$6.000.000
9886-8	ESTRELLA REINA DE CHILE E 267	\$3.000.000	\$-	\$3.000.000	\$3.000.000
9888-4	SANTA ADELA E 269		\$-	\$5.000.000	\$3.000.000
25539-4	EJERCITO LIBERTADOR N 1848		\$-	\$-	\$-
9865-5	DR. LUIS VARGAS SALCEDO B 69		\$-	\$1.000.000	\$-

RBD	Establecimiento	Equipos de comunicaciones para redes informáticas (29.06.002)	Programas computacionales (29.07.001)	Equipos computacionales y periféricos (29.06.001)	Arriendo de Máquinas y Equipos (22.09.05)
8519-7	PEDRO AGUIRRE CERDA D -33	\$-	\$-		
9870-1	CÓNDORES DE PLATA D 259	\$2.000.000	\$-		
9874-4	LOTHAR KOMMER BRUGER D 262	\$-	\$-		
9875-2	LOS CERRILLOS D 271	\$5.000.000	\$8.000.000	\$2.918.113	
9882-5	JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL D 279	\$5.000.000	\$-	\$29.025.490	
9886-8	ESTRELLA REINA DE CHILE E 267	\$3.000.000	\$-		\$14.275.972
9888-4	SANTA ADELA E 269	\$-	\$-		
25539-4	EJERCITO LIBERTADOR N 1848	\$-	\$-		
9865-5	DR. LUIS VARGAS SALCEDO B 69		\$-	\$15.365.371	

PRO-RETENCIÓN Y MANTENIMIENTO

Los montos presentados para ser incorporados en el presupuesto final, fueron trabajados en conjunto con las escuelas de Cerrillos para la toma de decisiones.

Cuenta de Gastos	LOS CERRILLOS D 271	JOSE JOAQUIN PRIETO VIAL D 279	ESTRELLA REINA DE CHILE E 267	SANTA ADELA E 269	DR. LUIS VARGAS SALCEDO B 69
Pro Retención 22-05-007	\$ 1.788.910	1.262.760	\$ 736.610	\$ 736.610	\$ 8.712.881
Mantenimiento 22-06-001-002	\$ 5.425.973	\$ 7.394.976	\$ 4.224.045	\$ 6.704.114	\$ 8.466.634



DECRETO EXENTO N° 202/ /2020

Cuenta de Gastos	EJÉRCITO LIBERTADOR N°1848	PEDRO AGUIRRE CERDA D-33	CÓNDORES DE PLATA D- 259	LOTHAR KOMMER BRUGER D-262
Pro Retención 22 -05 -007	\$ 631.380	\$ 947.070	\$ 1.367.990	\$ 631.380
Mantenimiento 22-06 -001 -002	\$ 3.240.254	\$ 4.084.835	\$ 4.342.269	\$ 3.389.974

FAEP – FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Plan de acción construido en base a las necesidades directas de las escuelas.

FAEP 2019	
Cuenta de Gastos	
22-02-002	\$15189843
22-08-99	\$10000000
29-04	\$15483381
22-06	\$226843035
29-07-001	\$24300000
22-11-002	\$45000000

FAEP 2020	
Cuenta de Gastos	
22-04 -002	\$121000000
29-04	\$14000000
21-03-001	\$39000000
29-07	\$27000000
22-06	\$85000000
22-04-05	\$15846012
22-04.003	\$10000000

CAJA CHICA SEP

Durante el inicio de la vigencia del Presupuesto 2021 luego de conocer si dentro de las acciones del PME_SEP de las escuelas en la dimensión de recursos se establece la propuesta de uso de fondos rotativos de recursos de la subvención preferencial en el sentido de ajustarse a lo señalado por el órgano encargado del cumplimiento normativo a saber la súper intendencia de educación.

A partir de esta definición de gestión de los establecimientos educacionales, de establecer esta acción en los planes de mejora que apunta a la descentralización, a la autonomía de las comunidades educativas, a una solución de compras eficiente y eficaz, sobre todo oportuna y que transparenta recursos, se gestionaran las acciones administrativas que permitan en las comunidades educativas que lo convengan, los mínimos siguientes:

- Presencia explícita en el presupuesto de educación (modificación presupuestaria al inicio del año 2021)
- Acción formulada en los PMES de las escuelas.
- Decreto Municipal que autorice uso de fondos fijos SEP.
- Contar con cuentadantes que permitan la administración oportuna de estos fondos.

Considerar que dentro de señalado por la SUPREDUC , se recomienda que el monto máximo mensual, asignado a la Unidad o Establecimiento Educacional no supere las 10 UTM (Unidad Tributaria Mensual). Cada gasto realizado con estos recursos no deberá exceder las 2 UTM; ya que en caso contrario, se deberá efectuar el proceso de pago habitual a proveedores.

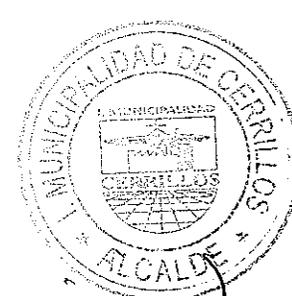
Es necesario considerar que esto cambiaría la focalización inicial del gasto solicitado por los establecimientos educacionales.

2. El gasto que irroge la ejecución del presente Decreto se imputará al Presupuesto de Educación 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



CÉCILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal



MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Alcalde (S)



MMG/CUCH/aaa.

Distribución:

Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"

Contraloría General de la Republica

Ministerio de Educación

Departamento de Administración de Educación Municipal

Dpto. Recursos Humanos DAEM

Remuneraciones DAEM

Establecimientos Educativos (9)

Página Web.



I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°126/2020

Cerrillos, 13 de noviembre de 2020

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 12 de noviembre del 2020, sometida a votación la propuesta de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2021 presentado por la autoridad comunal, no hubo pronunciamiento, ante el voto de rechazo del concejal señor Reeves Iriarte y las abstenciones de las concejales señorita Orfilia Castro Tobar y de la señora Lidia Rojas Acevedo.

Se deja constancia que no se encontraba presente en la sesión la señorita concejal doña Maria Luisa Figueroa Garrido.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.



CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH